

**EL DÉFICIT DE VIVIENDA DE LOS DESPLAZADOS
ESTABLECIDOS EN FLORENCIA CAQUETÁ**

**HERNANDO PALOMARES ROJAS
COD. 17.640.749**

**FERNEY FORERO TOLEDO
COD. 17.639.400**

**LUZ DIBIA FONQUE PEÑA
COD. 40.779.183**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA “UNAD”
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CREAD –FLORENCIA
2003**

**EL DÉFICIT DE VIVIENDA DE LOS DESPLAZADOS
ESTABLECIDOS EN FLORENCIA CAQUETÁ**

**HERNANDO PALOMARES ROJAS
COD. 17.640.749**

**FERNEY FORERO TOLEDO
COD. 17.639.400**

**LUZ DIBIA FONQUE PEÑA
COD. 40.779.183**

**Trabajo presentado: Como requisito para obtener
El título de Administrador de Empresas**

**Director:
NIDIA ARTUNDUAGA DE RAMIREZ**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA “UNAD”
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CREAD –FLORENCIA
2003**

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Florencia,

DEDICATORIA

Dedicamos este proyecto de investigación al Ser Superior, por darnos la serenidad, el valor, la sabiduría y dones fundamentales que hicieron posible una culminación exitosa de los objetivos trazados.

A nuestros padres por habernos dado la vida y la oportunidad de formarnos como personas llenas de aspiraciones, responsables y sobre todo con un gran sentido humano; bases fuertes que han permitido enfrentar los problemas cotidianos.

A nuestros esposos (a), por su amor, comprensión y respaldo incondicional que nos han brindado durante esta etapa.

A nuestros hijos motivadores de nuestras metas, al ser para ellos ejemplo y en procuras de brindarles un futuro promisorio.

AGRADECIMIENTOS

Para la realización del proyecto de investigación, fué necesario el apoyo de entidades publicas y privadas que cumplen funciones conducentes a la financiación, construcción, mejoramiento, reubicación, habilitación y legalización de títulos de vivienda dirigida a la población desplazada, quienes actúan de conformidad con los planes que adopte el Gobierno Nacional; sin duda alguna, sin la colaboración oportuna de estas entidades en los momentos justos no hubiese sido posible la culminación de este proyecto. Además expresamos nuestros más sinceros agradecimientos a:

La UNAD, porque nos brindó un pensum académico bastante adecuado para fortalecer nuestros conocimientos, construyendo día a día profesionales bien fundamentados, e igualmente a todos los tutores quienes nos proporcionaron herramientas indispensables para enfrentar los retos que nos depara el futuro como administradores de empresas.

A Reinaldo Epia, tutor y asesor de los proyectos de investigación por haber compartido sus conocimientos en esa forma tan especial y dedicada que nos hizo sentir seguros y capaces de continuar, sin desfallecer en ningún momento porque

siempre estuvo allí como el amigo incondicional.

Nidia Artunduaga, tutora y directora del proyecto quien ha sido de invaluable ayuda por el aporte de sus conocimientos, que contribuyeron grandemente en la elaboración de la propuesta.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	16
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	18
1.1 ANTECEDENTES	18
1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	29
1.2.1 Aspecto economico.....	29
1.2.2 Vivienda - Narcotráfico.....	30
1.2.3 Aspecto social	31
1.2.4 Ubicación.....	33
1.2.5 Vivienda.....	34
1.2.6 Aspecto político	34
1.2.7 Salud.....	36
1.2.8 Programas de gobierno.....	36
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	37
1.3.1 Fundamento del problema.....	37
1.3.2 Identificación del problema.....	38
2. OBJETIVOS	39
2.1. GENERALES	39
2.2 ESPECIFICOS	39
3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	41
4. JUSTIFICACIÓN	43
5. DELIMITACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	46
5.1 ESPACIAL.....	46
5.2 TEMPORAL.....	46

5.3 TEORICA.....	47
6. MARCO DE REFERENCIA	49
6.1. BÁSICOS	49
6.1.1 Marco teórico.....	49
6.1.2 Marco conceptual.	54
6.2. MARCOS GENERALES.....	58
6.2.1 Geográfico.....	58
6.2.2 Legal.....	61
7. DISEÑO METODOLOGICO	67
7.1 ENFOQUE INVESTIGATIVO	67
7.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN	69
7.3 HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	71
7.4 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	72
7.4.1 La población objetivo o universo.	72
7.4.2 La muestra.	72
7.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	73
8. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	76
9. PROCESAMIENTOS DE DATOS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	78
10. ELABORACION DE LA PROPUESTA	102
11. RECURSOS.....	149
12. PRESUPUESTO.....	151
13. CRONOGRAMA.....	164
CONCLUSIONES.....	165
BIBLIOGRAFIA.....	166
ANEXOS	168

LISTADO DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Origen de la población desplazada	80
Figura 2. Causas de las diferentes migraciones	81
Figura 3. Por que decide radicarse en Florencia	83
Figura 4. Entidades que han prestado ayuda a la población desplazada	84
Figura 5. Actividades que pueden realizar los desplazados	86
Figura 6. Personas que integran el núcleo familiar de la población desp.	87
Figura 7. Identificación de personas por edades	88
Figura 8. Familias que tienen vivienda	89
Figura 9. Tipo de material de las viviendas	90
Figura 10. Familias que pagan arriendo	91
Figura 11. Medios por los cuales adquirieron sus vivienda	93
Figura 12. Periodicidad de cuotas que podrían pagar	94
Figura 13. Familias vinculadas a programas de vivienda	95
Figura 14. Clase de vivienda con que se identifica la población desplazada	96
Figura 15. Participación en la construcción de su propia vivienda	97
Figura 16. Problemas diferentes a la vivienda	98

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Aspecto geográfico	60
Cuadro 2. Lugar de procedencia de la población desplazada	79
Cuadro 3. Razones por las cuales se producen las migraciones	81
Cuadro 4. Porque decide radicarse la población desplazada en Florencia	82
Cuadro 5. Que entidades le han prestado ayuda humanitaria para dar Solución a la condición de desplazado	84
Cuadro 6. Actividades que están en capacidad de desempeñar en la Actualidad	85
Cuadro 7. Cuantas personas integran el núcleo familiar	86
Cuadro 8. Que edades componen su núcleo familiar	88
Cuadro 9. Es usted propietario de esta vivienda	89
Cuadro 10. De que tipo de material esta construida su vivienda	90
Cuadro 11. Porcentaje de familias que pagan arriendo	91
Cuadro 12 Como fue adquirida su vivienda	92
Cuadro 13. Para dar solución a su problema de vivienda estaría dispuesto a pagar cuotas	93
Cuadro 14. Actualmente se encuentra vinculados a programas de vivienda	94
Cuadro 15. Para tener la posibilidad de acceder a su vivienda propia con cual se identifica	95
Cuadro 16. Esta en condiciones de participar en la construcción de su propia vivienda	96

Cuadro 17. Además del déficit de vivienda que otros problemas	97
Cuadro 18. Plan de amortización del crédito	112
Cuadro 19. Monografía del Departamento del Caquetá	116
Cuadro 20. Estructura de la propuesta	148
Cuadro 21. Recursos necesarios para la fundación	150
Cuadro 22. Presupuesto de ingresos	152
Cuadro 23. Inversión en equipos	153
Cuadro 24. Inversión en muebles y en seres	154
Cuadro 25. Terreno requerido para la construcción de parcelas	154
Cuadro 26. Terreno que necesita la fundación	155
Cuadro 27. Terreno necesario para la instalación de parcelas agrícolas	155
Cuadro 28. Insumos para redes eléctricas	156
Cuadro 29. Insumos para el alcantarillado	158
Cuadro 30. Insumos para el acueducto	158
Cuadro 31. Materiales para construir la unidad básica	159
Cuadro 32. Gastos pre-operativos	160
Cuadro 33. Costos de mano de obra	160
Cuadro 34. Costo de mano de obra indirecta	161
Cuadro 35. Gastos de personal	162
Cuadro 36. Otros gastos administrativos	163
Cuadro 37. Costo total de inversión	163
Cuadro 38. Cronograma de actividades	164

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Croquis del departamento del Caquetá	169
Anexo B. Croquis de Florencia Caquetá	170
Anexo C. Caracterización de las viviendas rurales en el municipio	171
Anexo D. Caracterización de las viviendas urbanas en el municipio	173
Anexo E. Encuesta mostraría	174
Anexo F. Tabla de observación	176
Anexo G. Proyecciones del crecimiento de la población desplazada según datos estadísticos del hospital María Inmaculada	177
Anexo H. Localización del Departamento del Caquetá	180
Anexo I. Fotografías	182
Anexo J. Categorización del contenido de la observación	185

RESUMEN

Para el desarrollo del proyecto, se efectuó un análisis profundo de los antecedentes de los diferentes fenómenos del desplazamiento, para poder determinar las causas y características que enmarca este problema social, para el cual se emplearon técnicas e instrumentos de recolección de la información (Encuesta mostraria y la ficha de observación), los cuales permitieron conocer la cruel realidad por la que atraviesa la población desplazada, quienes tuvieron que migrar de su lugar de origen a Florencia Caquetá.

Con base en los resultados logrados, fue posible formular una propuesta direccionada a la creación de la Fundación Unadista; que contribuya a disminuir en parte el déficit de vivienda de esta población y a la vez, generar una alternativa de empleo, mediante la organización, control, dirección y gestión de recursos ante entidades gubernamentales de orden Nacional, Departamental, Municipal, Privadas y ONGs, que permitan asociar a un grupo determinado de personas en búsqueda de un bien común.

Abstract: For the development of the project is I effected a analysis deep of the precedents of the different phenomenon of the displacement, for power to

determine the causes and characteristics that frame this social problem, for the one which were employed techniques and compilation instruments of the information (survey would show and the observation chip), those which permitted to know the cruelly reality for which crosses the displaced population, who must migrate of their/its/your/his place of origin to Florencia Caquetá.

Based on the accomplished results, it was possible to formulate a proposal direccionada to the creation of the Foundation Unadista; that it contribute to reduce in part the housing deficit of this population and at the same time, to generate an employment alternative, through the organization, control, address ran resources management before governmental entities of National order, Departmental , Municipal, Private and ONGs, that permit to associate to a given group of persons in busqueda of a good commune.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se realizó con el propósito de conocer la situación real de la población desplazada establecida en el municipio de Florencia, por el conflicto armado entre las fuerzas del Estado y los grupos al margen de la ley como lo son las autodefensas unidas de Colombia y las fuerzas armadas de Colombia que han ocasionado una violencia generalizada, reflejando el déficit de vivienda de esta población

Los desplazados por la violencia que se han establecido en el municipio de Florencia, son gentes que demandan una atención inmediata en los servicios básicos para su supervivencia a que todo ser humano tiene derecho, como la vivienda, alimento, vestido, educación y empleo. Este fenómeno, se ha convertido en uno de los problemas prioritarios a que esta enfrentada la sociedad Florenciana y los entes del Estado, donde tienen que aunar esfuerzos para afrontar y dar solución a este problema que padecen numerosas familias.

Para establecer dicha problemática, se revela la situación actual de los desplazados apoyada en encuestas, entrevistas con personas que han sido afectadas y otras que se relacionan con ellos porque son miembros de grupos de

apoyo diferentes a los funcionarios de las organizaciones encargadas de brindar asistencia humanitaria.

En el desarrollo de esta investigación, se presentaron inconvenientes en la recolección de la información, debido a que las personas afectadas por este fenómeno, el desplazamiento, padece de un problema sicosocial, que los inhibe a suministrar la información argumentando tener temor por sus vidas a raíz de las represalias por parte de los grupos insurgentes que han infundido miedo y terror, e inclusive las fuerzas del Estado que en un momento determinado los califican como guerrilleros o colaboradores convirtiéndose en objetivo militar. De otra parte, manifiestan un descontento por ser utilizados por cuanto las posibles alternativas de solución, no son cumplidas por parte del Estado.

Esta problemática social ha ocasionado un crecimiento demográfico exagerado debido al alto índice de desplazados, representando una descomposición social descomunada; es ahí, donde lo importante es poder participar en la creación de una fundación que mitigue los problemas socio económicos de esta población, utilizando mecanismos que coadyuven a minimizar dicho problema.

El grupo investigador propone como alternativa de solución la creación de una fundación cuya naturaleza u objeto social sea el de liderar procesos asociativos con esta comunidad para gestionar ante los entes particulares, del Estado y organismos no gubernamentales, recursos económicos y bienes que contribuyan en la solución de la carencia de vivienda de estas personas.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 ANTECEDENTES

Para analizar los antecedentes históricos de los diferentes fenómenos del desplazamiento al municipio de Florencia provenientes del departamento del Caquetá e incluso de otros lugares del país, se toma como referente el suceso acaecido con el retorno de los conservadores al poder entre los años 1946-1953, donde el país vive un periodo convulsionado conocido como la violencia, que se activa con el asesinato del dirigente político y caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitan el 9 de abril de 1948, en el momento en que se estaba desarrollando la conferencia panamericana en Bogotá.

Con la muerte de este líder, surge la división de veredas, pueblos y departamentos de liberales y conservadores, desatando una violencia de carácter político donde las gentes que se trasladaban de un lugar a otro, no sabían si fuesen a regresar porque en las vías había retenes de liberales o conservadores o de otros grupos al margen de la ley; se había implementado un carné que los identificara para determinar si era del bando opuesto; muchos utilizaban varios carnés de identificación; el mismo problema de hoy en día pero con otros nombres por ejemplo como los pájaros, los Chulavitas etc., apenas iba llegando la noche para

cuidar de sus vidas, tenían que salir de donde estuvieran a dormir al monte en busca del refugio y así evitar ser masacrados por estos grupos, fue una situación que se vivió en varias partes del país.

“Se ejerce por lo tanto la violencia política donde el pueblo aceptó ese reto sin saber que era liberal o conservador quienes manejaban esa forma politiquera; si sabían en que consistía eso pero el pueblo no, en mi caso mis padres en los años 49 y 50 tuvieron que abandonar sus tierras e irse a dormir o a pasar la noche a orillas de los ríos para evitar ser masacrados, habían días en donde los mixtos o vehículos en esa época bajaban con cinco u ocho muertos producto de la diferenciación de bandos a eso de las cuatro o cinco de la tarde, hechos ocurridos en el departamento del Huila. Luego me traslado a Florencia en 1967 y estoy seguro que al Caquetá le puede pasar lo mismo que a la Sierra Nevada; después de tanta plata muere en la completa miseria”.¹

“ Aparece el Caquetá como tabla de salvación, la gente emigra ha estas nuevas tierras dejando sus pertenencias, fincas y familiares. En los años 55 y 60, existía poca gente en la región, la mayoría de los habitantes eran oriundos de otros lugares por problemas de vía de acceso en esa época, donde se programaba determinados días para entrar y otro día para salir por la estrechez de la vía, obstáculo no tenido en cuenta por los inmigrantes por las riquezas de sus tierras, En los años 60, se comienza a implementar los cultivos de arroz, plátano, la cría

¹ ENTREVISTA con Roque Yanguma, habitante del municipio de Florencia desde 1967, quien expresa “ Al Caquetá le puede pasar lo mismo que a la Sierra Nevada; después de tanta plata muere en la completa miseria.”

de cerdos, ganadería etc., era dichoso ver como en el día de salida del Caquetá, se observaban cantidades de vehículos llenos de productos agrícolas cultivados en la región, al terminar la jornada laboral, las gentes se quedaban tranquilas en sus casas sin tanta zozobra e intranquilidad como ahora porque la economía era reinante, el apoyo del habitante era mutuo, el que no tenía para el mercado, el del negocio le fiaba para que no se fuera a ir sin su comida, el comercio era más que todo con el intercambio de productos que se cultivaban”.²

El proceso de colonización adelantado por el Incora mediante la implementación de cultivos agrícolas, trajo consigo muchos problemas donde el campesinado fue engañado al no dársele a conocer los pormenores de los cultivos, en cuanto a su vida productiva. En el momento menos pensado esta entidad presiona a los campesinos para que cancelen los créditos otorgados, factor que comenzó a dar forma al paro campesino de 1972 acaecido en julio del mismo año donde Florencia fue escenario de la mayor movilización nacional de masas de aquel año: 10.000 campesinos se tomaron la ciudad y la paralizaron en todos los frentes.

Las causas que dieron origen a esta movilización se comienza a gestar por el descontento entre los colonos que formaron parte de la colonización dirigida y entre las cuales se pueden citar:

- Deseo de precios más justos para las cosechas

² Ibid., Entrevista

- Condonación de las deudas contraídas con el Incora por la mala planificación de los créditos para el cultivo del caucho y la palma africana, lo cual arruinó a muchos colonos.
- Deseos de contar con centros de salud y escuelas rurales dotadas con eficiencia.

El crecimiento de Florencia ha sido producto de constantes y permanentes invasiones por desplazados del campo que en algunos casos es debido a los continuos enfrentamientos entre las fuerzas reguladoras del estado y la insurgencia que ha hecho presencia en el departamento tales como la Farc, M19 y en ocasiones el ejercito de liberación popular y el ejercito de liberación nacional.

EL problema del desplazamiento a Florencia, comienza a agravarse con la aparición del movimiento 19 de abril que surgió hacia el año de 1973 fundado por antiguos militantes de la Farc como Jaime Batteman Cañón, Luis otero, Álvaro Falla e Iván Marino Ospina, y por los destacados miembros de la Anapo, Rojas Pinillistas, como Carlos Toledo Plata.

“Los antecedentes del M-19 en el Caquetá datan de 1977 cuando algunos dirigentes del magisterio como Gerardo Perilla y Rodrigo Pérez, empezaron a desarrollar proselitismo en algunas veredas de Belén junto a Gustavo Arias

Londoño y el jefe nacional del M-19 Jaime Batteman. Sus dirigentes regionales más famosos fueron Marcos Chalita y Amanda Rincón”.³

Este grupo insurgente ocasiona una ola de conflictos con la fuerza pública y toma a poblaciones ocasionando el desplazamiento de campesinos a los diferentes municipios del departamento especialmente al municipio de Florencia.

“En el Caquetá era tan agradable ver la abundancia de cultivos de productos agrícolas; plátano, yuca, maíz, chontaduro, arroz etc. Cuando habían cosechas por recoger los finqueros se ponían en competencia ofreciendo mejores garantías al trabajador, porque era escasa la mano de obra. Pero desdichadamente viene un gran desplazamiento del interior del país a la región del Caquetá más o menos a partir de 1978, por la famosa bonanza coquera; la gente se ilusiona por valor tan alto en que se vendía este producto (\$1.500 el gramo). Era tan impresionante ver como por el río Guayas bajaban canoas con costaladas de plata para comprar esa vaina, a raíz de este acontecimiento la gente se emociona de los rumores y sigue llegando una gran cantidad de gente de todas partes del país.”⁴

Los colonos ubicados en extensas zonas que bordean los ríos Orteguzaza, Caguán y Caquetá, tuvieron una alternativa de tipo económico para combatir su pobreza; el cultivo, recolección de la coca y la preparación de su base, trajo consigo

³ ARTUNDUAGA BERMEJO, Félix. Historia general del Caquetá. 4 ed. Florencia Caquetá. 1999. p 185.

⁴ Yanguma, Op. Cit., entrevista

graves consecuencias como lo fué la pérdida del cultivo de los productos tradicionales, el aumento en sus precios y al mismo tiempo despertó un gran interés nacional por las posibilidades económicas que brindaba la región al existir una gran circulación de dinero para la comercialización de dicho producto como también brindando grandes fuentes de empleo a propios y extranjeros.

El auge de la coca fue lo que contribuyó a que se generara la corrupción, prostitución y la violencia. La mano de obra no era calificada porque había plata con que pagar, el precio de los bienes, productos o servicios que brindaba el mercado en ese entonces no importaba. Al finalizar esta bonanza dejó gran cantidad de personas desempleadas con un agravante: Política de fumigación de los cultivos ilícitos que han afectado y están afectando la naturaleza y la economía regional.

La gran invasión de los terrenos de propiedad de la familia Lara denominada Malvinas en 1982, según registro oficial eran 3000 familias desplazadas, provenientes del Orteguaza, dado por la represión de las fuerzas militares a raíz del aterrizaje del avión de aeropesca proveniente de la Guajira en una playa del río Orteguaza cargado de armas con destino a las guerrillas del M19, creando este suceso gran pánico, incertidumbre e inseguridad a sus habitantes debido a la intervención y hostigamiento masivo de las fuerzas militares, con el propósito de evitar que dichas armas fueran tomadas por el grupo insurgente. De otra parte y según versión del abogado Edgar Piñeros defensor de los invasores, dicho desplazamiento superaba las 5000 familias, al convertirse en una de las

mayores invasiones masivas que se han realizado en el mundo y por lo tanto la mayor de América Latina.

El fenómeno del desplazamiento, como se puede apreciar ha ocasionado las diferentes invasiones tales como: Las Malvinas, el Raicero, Floresta, San Luis, Obrero, Brisas del Hacha, San Judas, Piedrahita, el Bolívar, el Ventilador, las Palmeras, Nueva Colombia etc., las cuales han contribuido en gran parte al desarrollo poblacional del municipio de Florencia, reflejando una distribución y crecimiento desordenado de la ciudad, como única alternativa posible para adquirir vivienda a la falta de programas por partes del gobierno central y local.

“Hoy en día las dos fuerzas existentes La guerrilla y el paramilitarismo tiene al campesino en una encrucijada porque cualquiera de esas dos fuerzas llega al campo y el lleno de ignorancia se desmoraliza totalmente perdiéndole el amor al campo debido a la situación tan tensa y peligrosa; buscando la ciudad, la gente que tiene pequeños recursos salen para otras capitales y las de grandes capitales buscan el exterior. En el año 1985 se realizó una marcha campesina en el mandato del Intendente Nacional del Caquetá Coronel Campo Elías Bocanegra.”⁵

“Los objetivos que dieron origen a este acontecimiento fueron la desmilitarización de los campos y la poca autoridad para tomar decisión por parte del Gerente de la Caja Agraria. En esta oportunidad se movilizaron más de siete mil (7.000)

⁵ ENTREVISTA con Saúl Vargas, quien fue testigo de los acontecimientos por haber participado en el desarrollo de este problema social “**marcha campesina 1985**”.

Campesinos, los cuales se ubicaron en el Coliseo Cubierto Juan Biessy. La supervivencia de estas personas fue apoyada por el pueblo quienes le suministraban los alimentos y a su vez era decomisados por el señor Nelson Darío Valencia, quién para esa época era el alcalde. Además este señor no dejó entregar 12 reses que el consejo había aprobado para ser sacrificadas con el fin de suminístraselas a estas personas.”⁶

“El agua que consumían estas personas era suministrada por el cuerpo de bomberos, el cual fue utilizado como escudo para introducir elementos como pelo de caballo de tal forma que afectaran la salud de ésta comunidad desplazada, y con el único propósito de acabar de una vez por todas con esta movilización Esta marcha fue dirigida por el Sindicato Agrario Simpeproagrica y otros.”⁷

El Caquetá continua su situación caótica donde la incertidumbre aumentaba cada día y fue así como se comienza a gestionar una nueva marcha campesina organizada por las Farc en el año 1996 que tuvieron como causas inmediatas la declaratoria de Zona Especial de Orden Publico del Caquetá y otros departamentos y la fumigación con glifosfato ordenada por el gobierno nacional contra los cultivos de la coca.

“Todo lo concerniente a esta movilización nos lo narró la señora Elcy Guaicumaja Perdomo, quien fue una participante de estas marchas, donde la mayor parte de

⁶ VARGAS, Op. Cit., entrevista.

⁷ VARGAS, Op. Cit., entrevista.

movilizados fueron los denominados “**Raspa chinés**” así: Esta marcha se inició el 9 de agosto de 1996 y termina el 13 de septiembre del mismo año su duración fueron cinco semana.”⁸

“¿Por qué salimos a esa marcha campesina? Es un interrogante que siempre en compañía de mi familia nos hacemos. Y fijasen que la verdad fue que nosotros salimos y no nos dimos cuenta porque lo hicimos y ni porque sufrimos, de pronto algunos lo sabían y muchos salimos como arreados; la gente se organizó y dijeron que todos teníamos que salir para que no fumigaran la coca..., porque desafortunadamente la coca es la base de la economía del departamento del Caquetá, siendo más específica del Yurayaco que fue donde viví más de 10 años.”⁹

“En varias oportunidades se escuchó un rumor de que iba haber una marcha campesina y la gente decía **¡qué eso es puro cuento!**, cuando en realidad se llevo una noche donde nos reunieron a todos los habitantes del municipio se nos dijo: Preparasen que al fin llevo el día para iniciar la marcha, mañana salimos y así fue como partimos el 9 de agosto de 1996 a las 7:00 a.m., la mayoría de las familias salieron completas con la idea de que si morían, morían todos reunidos. Todo lo referente a la alimentación, estaba patrocinado por los interesados de los resultados de este conflicto.”¹⁰

“Después de estar involucrados en esa marcha el temor que sentimos fue tan intenso; a toda hora estábamos huyendo porque la gente comentaba que no nos dejáramos ver del ejercito porque nos mataban con el argumento de que éramos guerrilleros. Cuando terminaron las marchas regresamos al pueblo y tan pronto salieron mis hijos del estudio nos vinimos para Florencia.”¹¹

Toda esa problemática nos afectó demasiado los nervios y la tensión; porque nunca habíamos vivido algo similar, una guerra de esa naturaleza. Sufrir por sufrir, porque la gente que nos utilizó, no sacaron ningún provecho de este suceso.

⁸ ENTREVISTA con Elcy Guaicumuja Perdomo, quien vivió en carne propia la tragedia de las marchas campesina de los raspachines 9 de agosto 1996

⁹ Ibid., Entrevista.

¹⁰ Ibid., Entrevista, quien argumenta:

“Fue la tontada más grande que hicimos en ese tiempo; salir como un puro marrano espantado, nosotros en realidad no supimos en ese momento cual era la causa por la que sufrimos tanto.”

¹¹ GUAICUMAJA, Op. Cit., Entrevista.

“El incremento constante que hay de desplazamientos de las poblaciones rurales a las poblaciones urbanas, en este momento se han incrementado mucho más el desplazamiento hacia la ciudad de Florencia, Neiva, Bogotá etc., desde San Vicente del Caguán por las amenazas que hay sobre la ruptura del proceso de paz con la Farc, en donde la zona de distensión tiende a desaparecer. La gente está buscando los medios de salirse de allí como de lugar, lo cual incrementa el flujo de desplazados en el municipio y el municipio no está en capacidad de responder a esta crisis y los recursos que el estado brinda son mínimos.”¹²

“Las fumigaciones llegan y no es solamente sobre los cultivos de la coca si no también sobre los cultivos de la economía regular que tenía la economía del departamento a través de los cultivos de Pancoger, los mismos cultivos del caucho financiado por el plante, en consecuencia la gente del campo no tuvo otro remedio de tirarse a las calles y protestar por esta situación que es aplastada por el estado mediante la represión militar esto es donde ocasiona el desplazamiento de la población del campo a la ciudad y un poco gente se queda en los cascos urbanos de la población rural y la gran mayoría se viene para Florencia, otros tiene que salir de Florencia para al interior del país, mucha gente se queda en Florencia porque su migración no es tan grave pero para otros si.”¹³

“Nosotros tenemos un fenómeno de desplazamiento hacia el interior del país que es una amenaza directa y fuerte contra la vida de unos ciudadanos; pero

¹² ENTREVISTA, Con Luis Alberto López. Miembro organizador de grupos de apoyo para los desplazados en la ciudad de Florencia.

¹³ Ibid., LOPEZ, Luis Alberto.

también tenemos unos desplazamientos de familias que como quedan desamparadas de la cabeza de familia, se vienen para Florencia para ver que alternativas de vivienda encuentran, desestabilizando la planeación urbana, las medidas de planeación de los gobernantes locales y ha hecho que se convierta en un grave problema para las autoridades que tiene que distribuir minucioso presupuesto y a la vez para las comunidades que viven en el pueblo, entonces encontramos que ese desplazamiento ha generado invasión en el espacio público por el mercado informal ya que la gente desesperada por encontrar con que sobrevivir, tiene que recurrir a las ventas informales, otras que no tienen esa oportunidad en dicha actividad, son actores de la delincuencia común y eso también ha incrementado el pie de fuerza armado legal e ilegal.”¹⁴

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Aspecto económico. El nivel económico del desplazado es por regular un nivel muy bajo porque son pocos los que tienen una solvencia económica y han podido desplazarse con unas mínimas condiciones.

En cuanto a recursos propios es mínimo porque ellos llegan a Florencia con los brazos cruzados, su situación es de desarraigo, tuvieron que abandonar todas sus pertenencias, ellos no tienen tiempo de decir que van a vender la vaca, la

¹⁴ Ibid., LOPEZ, Luis Alberto.

gallina, el gato etc., para poder subsistir; regularmente el desplazado tiene que salir de la noche a la mañana de su sitio donde esta estabilizado o sea de su hábitat. Aquí llega sin un peso, prácticamente a pedir limosna mientras que el estado lo atiende.

“Él llega a demostrar su calidad de desplazado para lo cual debe adelantar unas gestiones ante la personería y La Red de Solidaridad, donde se instaura una denuncia para que le certifique que es desplazado y así poder acceder a la ayuda emergente que le da el Estado, cuya demora lo perjudica enormemente, mientras el gobierno hace efectiva la ayuda, tarda aproximadamente 8 días mientras tanto el desplazado queda en calamidad publica con su familia.”¹⁵

“Para acceder a esa ayuda que consiste en proporcionarle un salario mínimo durante tres meses, para pagar arriendo, alimento, vestido, etc., imaginémonos la situación tan crítica, después de los tres meses queda totalmente desprotegido ya que el estado no le brinda ninguna otra clase de ayuda. Si el está vinculado a una asociación u organización comunitaria y entonces empieza a gestionar un proyecto productivo. Proyecto que demora un tiempo mientras los recursos llegan y le es aprobado; la situación es supremamente difícil para ellos.”¹⁶

1.2.2 Violencia – narcotráfico. La zona problemática del conflicto armado que viene presentándose en la zona del sur del país, es ocasionada por la incursión de

¹⁵ Ibid., LOPEZ, Luis Alberto.

¹⁶ Ibid., LOPEZ, Luis Alberto.

los grupos armados al margen de la ley, las fumigaciones a cultivos ilícitos y la zona de despeje, han conllevado a que hoy día en Florencia, la Capital del Departamento del Caquetá, se esté incrementando de manera preocupante el fenómeno de desplazamiento. Las áreas de mayor expulsión son los municipios donde se adelantan los procesos de fumigación de cultivos ilícitos en el Putumayo, tales como: Puerto Guzmán y Puerto Asís en la Bota Caucana, Puerto Bello y en el sur del Caquetá, los municipios de Curillo, Solano, Cartagena del Chaira, Puerto Rico, San José del Fragua y Sólita. Adicionalmente a esta problemática, los permanentes enfrentamientos entre los grupos armados por el control territorial están contribuyendo a gravar la situación de desplazamiento.

“En el periodo comprendido entre octubre de 1999 y marzo de 2001 se contabilizaron 9811 personas desplazadas (1.877 familias) de las cuales Florencia posee el 79.77% seguido por Puerto Rico con 7.91% y Valparaíso con el 4.01%.”¹⁷

1.2.3 Aspecto social. El desplazado no cuenta con posibilidades de que el estado le brinde solución a su problema de vivienda y educación; el estado promulga que si, pero nosotros vemos que el municipio tiene una gran problemática de discapacidad educativa para la población que vive en la misma ciudad, aunque haya la política de atender la educación de los niños desplazados, no hay las condiciones ni el espacio y tampoco el personal idóneo para ello, por

¹⁷ DANE. Estadística Población desplazada

que el docente que hay y los recursos para contratar son mínimos.

Florencia presenta un déficit relevante en la solución de vivienda de interés social, el cual se ha incrementado notablemente en razón de los desplazados del sector rural como consecuencia de las fumigaciones de los cultivos ilícitos y el deterioro del orden público unido al incremento vegetativo propio de la ciudad capital, como también las diferentes familias que se encuentran ubicadas en las zonas de alto riesgo expuestas a grandes peligros.

Todo lo anterior da origen a las invasiones y tugurios en donde se carecen de los servicios básicos como derecho fundamental para la convivencia social. De otra parte la falta de una cultura ciudadana y políticas de planeación que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida y en el desarrollo ordenado de la ciudad, reflejados en bajos niveles de calidad de vida.

El problema que afrontan las familias desplazadas es muy crítico ya que estos vienen a engrosar las filas de personas pobres y desposeídas, que se ubican principalmente en zonas de alto riesgo de los centros núcleos, sin servicio público y con pocas posibilidades de acceder a fuentes de ingresos.

Debido a los mencionados inconvenientes se presentan principalmente los siguientes problemas:

- Desempleo

- Desnutrición por falta de alimentos
- Vivienda inadecuada
- Insalubridad por la mala disposición de aguas residuales, residuos sólidos y consumo de agua no potable.
- Difícil acceso a la educación.

“El gobierno ofrece empleo a los hombres como soldados profesionales y los que no tienen ninguna posibilidad a este, acuden a conformar columnas guerrilleras o de paramilitares. Están viviendo dos guerras: La guerra fría, la cual esta dada por la falta de empleo, no hay recursos de qué subsistir, estamos sobreviviendo a una etapa muy difícil lo que genera violencia. La otra guerra es la injerencia representada en las fumigaciones, el entrenamiento de tropas, la extradición de Colombianos a Estados Unidos lo que indican la falta de autoridad de los colombianos, no somos soberanos.”¹⁸

Los recuerdos de la violencia alimentan la representación de un primer desplazamiento masivo de población. Aunque los padres o abuelos se hayan establecido en otras zonas rurales o en la ciudad, el traumatismo transmitido permanece casi siempre vivo como si, desde entonces, la vida social hubiera estado afectada por la inestabilidad. La violencia ha inculcado una convicción: La división entre comunidades cuenta mas que la pertenencia a una misma nación. Tampoco los partidos tradicionales en su mejor o peor época, fueron comunidades unificadas.

¹⁸ YANGUMA. Op. Cit., entrevista

1.2.4 Ubicación. Un desplazado generalmente se instala en los barrios como las Palmeras, Nueva Colombia, Malvinas y otros sitios marginados, donde subsisten condiciones de pobreza, altos niveles de hacinamiento y concentración de población; es muy singular la ausencia de servicios o la baja calidad de los mismos, siendo el acueducto y el alcantarillado los más deficientes, aunado a la presencia de focos de contaminación, cercanía a caños y represas de aguas negras.

Pero la realidad es que la población desplazada está dispersa por todo el municipio porque ellos por sus mismas condiciones de desplazados se sienten amenazados por la inseguridad que brinda la violencia; además sin recursos económicos para ubicarse y como última alternativa ven la posibilidad de regresar a su sitio de origen para proteger su vida.

Aquí en Florencia las administraciones los ubican en esos barrios, porque hay una mayor cantidad de gente de su mismo nivel y además tienen intereses políticos en esos lugares, ya que los proyectos de protección a los desplazados son aprobados por lo regular para dichos sectores.

Hay unas estadísticas municipales sobre la población desplazada que hay en el municipio de Florencia y en el departamento, pero es una estadística que se queda corta y no presenta la realidad de la magnitud de l problema de las invasiones inmigrantes que tenemos en el municipio. La gran mayoría no prefiere inscribirse como desplazado porque no tiene confianza en el estado

prefieren su seguridad, y no tiene confianza en organizaciones que están instituidas para atender su problemática.

1.2.5 Vivienda. La calidad de vivienda donde vive esta gente es crítica, alarmante, inhumana porque hay casas donde viven 8-9 personas en el suelo como si fueran animales salvajes y donde los servicios públicos no existen; son casas de tabla con paredes de cartón y cauchos.

1.2.6 Aspecto político. Cada vez, el derecho a la vivienda se convierte en un problema que se relaciona más con la globalidad, que con las sociedades en particular; esto recae en una visión mal enmarcada de la sociedad capitalista frente a países subdesarrollados en donde se pretende descentralizar toda clase de asociaciones, pues el gobierno central es el autor de un desequilibrio social provocando a que haya descomposición social, pérdida de valores, miseria, incertidumbre, violencia, narcotráfico, falta de liderazgo en las pocas organizaciones que pese a todo lo anteriormente expuesto tratan de sobrevivir; el país mas exactamente en nuestra región, ha perdido el estado anímico de la inversión empresarial debido a la falta de respaldo de las entidades del estado lo que traduce a una desesperanza aprendida es decir, a donde va éste país.

El desplazado llega a Florencia de los municipios y sin ninguna orientación porque no tiene donde instalarse. El estado tiene una línea de atención y unas instituciones para atender las emergencias, pero el incremento del numero de

desplazados hace que ellos busquen la manera de organizarse, pero hay el interés de algunos políticos que han intervenido en su instalación, captando a través de ellos recursos de organizaciones estatales y no estatales, con el fin de tener allí unos votos cautivos que les permita contar con una oportunidad de ser elegidos a los cargos públicos.

Toda migración que ha sido dirigida por el Estado y otra de manera espontánea y todas en su mayoría motivada por la problemática política que ha vivido el país y por la violencia esta inmerso en el país por otros conflictos. Y internamente han habido unos factores que han producido una migración, debido a que el Departamento del Caquetá y la región Amazónica no han tenido políticas acordes al desarrollo de la región, ni una dinámica propia para resolver sus problemas sin contar con el Estado, ha estado abandonado en todas sus formas; solamente ha hecho presencia políticamente.

1.2.7 Salud. El Estado tiene la obligación de brindarles atención en salud en los primeros meses, ahora están exigiendo o tienen la garantía una vez tengan el certificado de desplazados les proporcionan el carnet de salud a través del régimen subsidiado, para toda su familia.

El Estado públicamente dice; nosotros hemos incrementado todos los mecanismos de protección a los desplazados, pero eso son únicamente palabras, porque en realidad el desplazado se encuentra en una situación completamente diferente a la que plantea el estado.

1.2.8 Programas de gobierno. Programa de empleo, de crédito, programa de ayudas, pero que son programas que no alcanzan a atender la demanda, además el crédito para financiar proyectos productivos a poblaciones vulnerables es un crédito muy costoso y además requiere de muchos trámites. Hay un programa de vivienda y tierras para la población desplazada que tiene toda una tramitología y un largo tiempo mientras le aprueban la financiación a los beneficiarios; pero no alcanza para todos, aunque la figura diga que es para todos.

Es que no mas guiémonos por el Plan Colombia que ha sido tan criticado; se establece como medida para amortiguar el conflicto y genera unos recursos para atender la población desplazada, que es como una medicina para el mal que se ha ocasionado; su principal objetivo es el escalamiento de la guerra siendo estos recursos mínimos.

El gobierno esta ejecutando recursos “proyecto Cormedica” que esta atendiendo un programa sicosocial y en este momento está en la etapa diagnostica. La población desplazada siempre ha tenido una situación critica y el aspecto psicológico estaba descuidado, solamente vienen prestándoles atención sicosocial últimamente, pues son ellos las víctima reales de la violencia, anteriormente había solamente ayudas emergentes en cuanto al aspecto económico, no se consideraba el cambio afectivo que se desarrolla en la persona cuando es desarraigada.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1 Fundamento del problema. El desarrollo urbano del Municipio de Florencia, permite visualizar que desde su proceso inicial de colonización hasta la época, ha sido a través de las vías de hecho, situación que se generalizó en el proceso de edificación de la ciudad.

La falta de suficientes alternativas de solución de vivienda en proyectos direccionados por parte del sector público o privado; entendido este último como la capacidad técnica y financiera, excluyendo las acciones urbanísticas, ha venido generando la ocupación del territorio con el accionar continuo de los asentamientos enmarcados en la subnormalidad, quienes creyendo solucionar el problema de vivienda, generaron la situación de reubicación por parte del Estado, ya que su colonización está en zonas inundables, deslizadas o de conservación ambiental y de fuentes hídricas.

A la problemática planteada se le suman los desplazamientos migratorios de la población rural hacia la ciudad, afectados por los problemas de orden social como la violencia y la erradicación de los cultivos ilícitos. Es así como en la actualidad existe un déficit supremamente elevado de viviendas. Para lo cual el grupo investigador se dio a la tarea de indagar dicha situación planteándose el siguiente interrogante:

1.3.2 Identificación del problema. ¿Qué alternativas se pueden plantear para dar solución al problema de vivienda a la población desplazada establecida en Florencia,?

2. OBJETIVOS

2.1. GENERALES

- Conocer y analizar los diferentes factores que han producido las masivas migraciones de los habitantes de los diferentes municipios del departamento del Caquetá y a su vez determinar cual es la situación actual por el déficit de vivienda de los desplazados asentados en el municipio de Florencia.
- Elaborar una propuesta para desarrollar un proyecto de vivienda que beneficie a un número limitado de desplazados donde participe la comunidad organizadamente.

2.2 ESPECÍFICOS

- Identificar las instituciones que pueden vincularse en la realización de proyectos de vivienda.
- Identificar las condiciones actuales de vivienda de la población desplazada que se encuentra establecida en la ciudad de Florencia.

- Identificar cual es el número de familias desplazadas sin solución de vivienda.
- Analizar cuales han sido las causas de los diferentes procesos migracionales a Florencia.
- Identificar los espacios donde sea posible llevar a cabo un proyecto de vivienda.
- Determinar que planes ofrece el gobierno para dar solución al déficit de vivienda a los desplazados.
- Organizar y capacitar a las familias afiliadas para que, aunando esfuerzos y recursos, puedan alcanzar un nivel de vivienda adecuado a la dignidad humana.
- Diseñar una propuesta participativa para solucionar el déficit de vivienda de la población desplazada instalada en Florencia.

3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cómo se pueden vincular las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en la solución del déficit de vivienda de los desplazados, con el fin de ejecutar proyectos para mitigar dicho problema social?
- ¿En que circunstancias se encuentra la población desplazada teniendo en cuenta que el éxodo de familias día a día es mayor en el municipio de Florencia donde actualmente existe una demanda insatisfecha de vivienda?
- ¿Cuál es el número de familias desplazada radicadas en el municipio de Florencia, que tienen déficit de vivienda, teniendo en cuenta que son familias de escasos recursos económicos y el gobierno no les ha brindado alternativas de solución a este problema?
- ¿Cuáles son los principios o razones que han generado los diferentes procesos migracionales a la ciudad de Florencia, a pesar de que el gobierno central ha garantizado seguridad a los habitantes de todos los departamentos?
- ¿En que sitios de la ciudad se encuentran terrenos aptos y que se puedan negociar para realizar proyecto de vivienda?

- ¿Qué planes ofrece el gobierno para dar solución al déficit de vivienda a los desplazados, porque según la Constitución Nacional, el estado tiene el deber de diseñar las condiciones necesarias para suplir este derecho fundamental de todo ciudadano?
- ¿Qué mecanismos se pueden utilizar para lograr unir a los miembros de la comunidad desplazada con el fin trabajar organizadamente y de esta forma satisfacer su gran problema de vivienda, contribuyendo a mejorar su calidad de vida?
- ¿De qué forma los afectados por la violencia junto con los organismos del estado pueden contribuir para solucionar el problema de vivienda?

4. JUSTIFICACIÓN

Con la presente investigación se busca conocer la situación real que están padeciendo un sinnúmero de familias que por causa de los diferentes contrariedades de orden social como la violencia y la erradicación de los cultivos ilícitos han sido desplazadas y desalojadas de todas sus pertenencias, dirigiéndose hacia la ciudad de Florencia, creando grandes problemas de tipo social; como uno de los relevantes se destaca la carencia de vivienda. Por lo tanto dicha ciudad no se encuentra preparada para afrontar un crecimiento demográfico tan acelerado como el ocasionado por los diferentes desplazamientos.

El desarrollo urbano de Florencia, permite visualizar que desde su proceso inicial de colonización hasta la fecha, ha sido a través de los diferentes procesos migracionales; generando la ocupación del territorio con el accionar continuo de los asentamientos enmarcados en la subnormalidad, quienes creyendo solucionar el problema de vivienda, generaron la situación de reubicación por parte del estado, ya que su localización está básicamente en zonas inundables, deslizables o de conservación ambiental y de fuentes hídricas.

Al ser un problema social, existe la necesidad de formular alternativas que ayuden a mitigar dicho problema; para ello se hizo necesario indagar el origen de estos fenómenos, trabajando directamente con las personas afectadas, quienes nos manifestaron las circunstancias que los llevó a convertirse en desplazados, al encontrarse como causa principal la inseguridad por la violencia; de ahí que conocer esta realidad sentida, nos llama a participar activamente para encontrar mecanismos de solución, los cuales no son inalcanzables y de esta forma se construye el país que tanto necesitamos con paz y justicia social.

Es importante que se contribuya a elevar la calidad de vida de esta población ya que en las condiciones en que se encuentran se pueden calificar como inhumanas, quienes se encuentran privados de los derechos fundamentales de todo ciudadano.

Esta investigación nos brinda la oportunidad de aplicar nuestros conocimientos adquiridos en el transcurso de nuestra carrera como futuros administradores de empresas, utilizando las herramientas adecuadas para poder contribuir en la disminución de un problema socio económico de la población desplazada; planeando, dirigiendo, organizando, ejecutando y controlando actividades en comunidad con el fin de obtener mejores resultados. Y a la vez es un requisito indispensable para optar el título profesional.

El propósito de la UNAD de crear un clima de confianza y motivación hacia la generación de ideas que sean el germen de una nueva empresa, como una

invitación a que tomemos sentido de pertenencia por nuestra región, con un carácter de nuevos empresarios capaces de producir para si mismo y que a su vez contribuya al desarrollo mediante la generación de empleo, disminuyendo el desempleo catalogado hoy por hoy como el principal flagelo nacional efecto de la crisis económica y social que vive el país.

5. DELIMITACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

5.1 ESPACIAL

La investigación esta dirigida específicamente a los desplazados provenientes de los diferentes municipios del departamento del Caquetá, quienes se encuentran establecidos en el municipio de Florencia, ubicados concretamente en los barrios Nueva Colombia, minuto de Dios, Kennedy, las Palmeras, las Lajas, las Malvinas, Rodrigo Turbay, la Pradera, Las Parcelas el Manantial y Villa Salen, adscritos a la comuna nororiental; distinguiéndose estos sitios como los principales focos de concentración de estas familias por la cruenta violencia que estamos viviendo.

5.2 TEMPORAL

Para la respectiva investigación del problema del desplazamiento, se toma como punto de partida el retorno de los conservadores (1946-1953), momento en el cual el país vive un periodo convulsionado conocido como la violencia, que se activa con el asesinato del dirigente político Jorge Eliécer Gaitan el 9 de abril de 1948. Sin embargo la violencia no es un problema que únicamente se refiere a la década del 50. Como se puede ver, ha estado presente durante toda la segunda mitad del siglo XX aunque con características diferentes: Durante los años 50

significó el enfrentamiento entre liberales y conservadores; desde los años 60 el foco está en las guerrillas de tendencia comunista; para los 80 se suma el narcotráfico y en la década de los 90, la violencia esta motivada por diversos actores: Guerrilla, narcotráfico y paramilitares entre otros. Hechos y épocas que se han analizado, identificándose como los gestores de los diferentes procesos migracionales.

El grupo de desplazados objeto de estudio a quienes se les pretende proporcionar herramientas necesarias para mitigar en parte el problema de vivienda son aquellos que se ubican en el periodo de 1996 al 2002, pues son ellos los que probablemente padecen este gran problema social, ya que en estas fechas el fenómeno del desplazamiento ha tenido un gran auge.

5.3 TEÓRICA

Son las diferentes limitaciones u obstáculos que interfieren en el desarrollo del trabajo investigativo, y han sido visualizadas previamente por el grupo investigador del proyecto; hacen referencia particularmente a la información, para lo cual se determinó: En la recolección de la información de la investigación, uno de los obstáculos más grandes fué la falta de colaboración de la población desplazada, ya que se abstienen proporcionar alguna clase de datos, puesto que temen por su vida. Además son personas que difícilmente se encuentran en sus casas, porque mantienen haciendo gestiones para lograr alguna clase de ayuda humanitaria.

Para el investigador, llegar a los diferentes barrios en la noche se convierte igualmente en un problema debido a la inseguridad encontrada en estos sitios, lo que nos representa un gran inconveniente en el tiempo, pues no se puede proyectar un espacio preciso para llevar a cabo la recolección de la información.

Existe parte de la población encuestada que suministra la información pero a medias, argumentando que temen por su seguridad.

6. MARCO DE REFERENCIA

6.1. BÁSICOS

6.1.1 Marco teórico. La presente investigación se identifica con la escuela Estructuralista de la administración, fundamentada sobre el estudio profundo de los problemas sociales de las diversas organizaciones humanas, que para nuestro caso específico nos enfocamos en la población desplazada establecida en el municipio de Florencia Caquetá, quienes persiguen unos fines determinados por cuanto la pérdida de su “residencia” no es solo una pérdida de propiedad, sino de todos los elementos que los enmarcan en una tradición que es parte de su individualidad.

“La gran tragedia que viven estos personajes, consiste en que la expulsión no se origina en una oposición explicativa al régimen, sino una pertenencia a categorías negativas, basadas en características consideradas “naturales”; se trata simplemente de que nacieron en una mala categoría de razas o de layas”.¹⁹

“Son entonces seres humanos inocentes golpeados por una persecución política carente de Sentido para ellos; su gran desgracia es la de haber dejado de pertenecer a una comunidad considerada la gestora de su crecimiento personal,

¹⁹ HANNAH, Arendt. L'Imperialisme. Paris. Fagaid, 1982. p. 278

precisamente por su cultura que los identifica, la cual difiere a la nueva sociedad a que están obligados a pertenecer, donde se refleja una amplia distinción cultural, no permitiendo unas buenas relaciones interpersonales, donde reina la inseguridad y desconfianza, siendo el gran limitante para lograr sus objetivos proyectados, relacionados con la satisfacción de sus necesidades básicas como la vivienda, alimentación, educación y empleo entre otras. Todo ligado al siguiente comentario de Arendt: “De haber dejado de pertenecer a una comunidad. Su tara no es que no son iguales ante la ley, sino que no existe para ellos ninguna ley”.²⁰

La escuela estructuralista, permite llevar a cabo el estudio y análisis de los factores comunes, causantes de los problemas o dificultades, pero perturban la estabilidad de toda organización, los cuales deben ser estructurados según las necesidades y propósitos de la población desplazada, resaltándose con la necesidad primordial “ la vivienda”

Sin embargo el concepto de desplazamiento se fundamenta de acuerdo a lo establecido en el **artículo1^a de la ley 387/97**

“Es desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su, seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al derecho internacional Humanitario u otras circunstancias

²⁰ Ibid., p. 280

emanada de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el Orden público.”²¹

Los fenómenos del conflicto interno se han imputado a la inestabilidad inducida por cuatro vectores cuyas actividades agresivas fomentan una violencia física, psicológica, social y política: Las organizaciones del narcotráfico, los grupos subversivos, los grupos de autodefensa al margen de la ley y la delincuencia común.

Los diferentes enfrentamientos por la lucha constante al querer ampliar su control territorial ha sido una causa relevante para el desplazamiento y cuando la gente llega incrementa la delincuencia porque no encuentra qué hacer y nos vemos afectados ya que invaden nuestro terreno; debido al fenómeno del desplazamiento.

A partir de los datos disponibles en el ámbito regional, podemos identificar las diferentes causas estructurales del desplazamiento forzoso, según la señora Aura María Puyana Mutis, quien las define:

- El terror paramilitar contra la población civil por móviles contrainsurgentes, territoriales, económicos y agrarios, por parte de las Auc y el grupo armado conocido como los Carranceros.

²¹ Artículo 1ª de la ley 387/97

- El conflicto armado entre ejército y guerrilla y las consecuencias negativas que se deriven por la destrucción del capital físico, social y humano.
- Las fumigaciones de los cultivos ilícitos y la restricción al comercio de los insumos químicos.
- El cierre del mercado ilegal por centralización de la intermediación de la Farc y las Auc.
- El conflicto social por la defensa o el acceso a la tierra entre terratenientes, mafia, colonos, campesinos y comunidades indígenas.
- “Las represalias de la guerrilla contra los pobladores que no acatan sus ordenes como sucedió con la participación en las marchas cocaleras de 1996.”²²

Además de las causas anteriores existen otros conceptos que tiene igual importancia o aun mayor, dependiendo del punto de vista que lo tome cada cual; como lo resalta el señor Luis Alberto López:

“El trasfondo de todo el conflicto armado que vive el país y que nos afecta y que se desarrollo dentro de nuestra región rural principalmente, pero que ya esta invadiendo el sector urbano, es promovida desde las potencias internacionales. Como todo el mundo sabe que Colombia

²² PUYANA MUTIS, Aura Maria. Cultivos ilicitos y desplazamiento en la Amazonía y la Orinoquia.

cuenta con grandes riquezas naturales, las cuales se han agotado en los demás países a causa de las guerras tradicionales que han vivido”²³.

Colombia es uno de los países que posee la más rica fuente hidrográfica del mundo; cuando la gente se esta muriendo de sed en África y en Europa se esta escaseando el agua y entonces tiene que llegar donde este esa fuente vital para la vida “ el agua” para resolver su problema, es uno de los ingredientes que hay dentro de la internacionalización del factor critico del sector rural, han dicho que es contra la reforma agraria; si no hay gente que este viviendo de las tierras le permite a las empresas extranjeras llegar y apoderasen de nuestros recursos.

Ubicándonos dentro de una realidad palpable se identifica que la nueva situación que tiene que asumir una familia en desplazamiento, es particularmente difícil porque lo intempestivo de la salida y la desarticulación de los proyectos de vida diferentes, generan conflictos graves en su identidad, ambivalencia y reestructuración de sus relaciones familiares y afectivas, ruptura de sus redes sociales y deterioro general de su calidad de vida. Es injusto tener que reconocer que a esta población desplazada las envuelven múltiples dificultades que impiden un desarrollo normal dentro la nueva sociedad a la cual deben adaptarse:

“Este marco alterado de interacciones, genera a su vez cambios en la forma de comunicación y expresión, tanto de los individuos como de las familias y las comunidades, la dificultad para reconstruir sus antiguas relaciones, y hacen que la tensión constante afiance los patrones de conducta generados por el estrés postraumático, que se traduce en actitudes de mutismo, desconfianza, aislamiento, agresividad entre otras. Todo esto aunado a las condiciones generadas por el desempleo y la miseria, llevan a que se establezcan

²³ LOPEZ. Op. Cit., Entrevista

códigos violentos de relación, generando un alto grado de maltrato intra familiar, escolar y comunitario.”²⁴

6.1.2 Marco conceptual. De acuerdo al estudio efectuado se ha determinado que el desplazado es toda persona que ha sido forzada u obligada a migrar hacia otro lugar dejando con ello todo aquello que hace parte de su hábitat, sus costumbres ocasionado por el conflicto armado entre las fuerzas del estado y los grupos al margen de la ley, las tomas guerrilleras y las amenazas; quedando desprotegido él y su familia teniendo como única alternativa, refugiarse en los municipios y ciudades, con el único fin de poder adquirir apoyo por parte de los ciudadanos de bien y el estado quien es el encargado de brindarle protección. En búsqueda principalmente de su vivienda, siendo esta el sitio o espacio donde una persona construye su proyecto de vida, porque es ahí donde conforma su núcleo familiar que es el sentido que lo lleva a desarrollarse como persona, por lo tanto todo ser humano, no debe carecer de una vivienda o habitación, la cual debe ser digna como un derecho y obligación del estado de prever al hombre de esta necesidad fundamental.

Cuando hablamos de una migración nos referimos específicamente a la salida forzosa de una persona, ya sea de la región o del país, trayendo consigo todas sus necesidades fundamentales, como vivienda, alimentación, educación y trabajo

24. Con este documento entendemos la identidad social como la congruencia de diversas identidades; la colectiva, que se refiere a los relatos que construye la comunidad respecto a un sujeto en particular; la individual que se sustenta sobre la imagen que tiene el sujeto de sí mismo y; la virtual que se refiere a los imaginarios que posee el sujeto en relación que tiene la idea los demás de sí.

con el fin de establecerse en otro lugar; ocasionado por diferentes factores entre los cuales tenemos la violencia, la necesidad de desarrollo, y las catástrofes naturales.

Como ejemplo para sustentar las migraciones tomamos los sucesos que ocasionan las Marchas Campesina, ya que estas son movilizaciones o éxodos de campesinos de los diferentes sectores rurales hacia los municipios, ciudades y departamentos del país, movidos por los hechos de violencia, y el incumplimiento de los programas por parte del gobierno en lo referente al desarrollo del sector agropecuario.

Esta comunidad ha sido desarraigada porque son expulsados o desterrados de donde viven o tiene su domicilio, al perder todas sus propiedades y derechos como causa principal la falta de garantías o políticas por parte del gobierno en lo referente a la seguridad social. Los gestores directos de este caos son grupos Insurgentes, que están conformados por personas sublevadas o reveladas que unidas conforman un frente de trabajo con el fin de actuar en contra de las políticas del estado. Entre esos grupos tenemos: La Farc (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), grupo que esta constituido por diferentes frentes, es el mas grande de Colombia y, el M-19 (Movimiento 19 de abril); aunque en estos momentos no hace presencia, dejo una amplia trayectoria de combates en el Caquetá y las Auc (Autodefensas Unidas de Colombia), grupo que tiene su asentamiento en las zonas costeras centro y oriente de Colombia.

A raíz del conflicto armado que ha originado una violencia desenfrenada, ha cuestionado a los gobiernos, quienes en su afán de dar solución a esta crisis de guerra por la que viene atravesando el país, determinaron desmilitarizar una parte del territorio como medida de seguridad de acuerdo a tratados que permite el desalojo de las tropas militares, con el fin de que no se desarrolle ninguna actividad militar que ponga en peligro la vida de la población civil en una zona determinada denominada zona de distensión o las también calificadas zona de despeje, siendo esta una área geográfica del territorio nacional (San Vicente del Caguan, Vista Hermosa, Mezetas y Mira Flores), con el fin de analizar y discutir las bases de una verdadera política de paz de estado, para lograr la reconciliación y la reconstrucción nacional con justicia social, condición indispensable para alcanzar el progreso y el bienestar social con la participación de la sociedad civil, veedurías nacionales e internacionales.

En el momento de acabar con la zona de distensión por parte del gobierno como fruto del fracaso del proceso de paz que se adelantaba entre el gobierno, la sociedad civil y las farc, trajo como consecuencia el incremento del conflicto armado, que ha generado un desplazamiento cada vez mayor, aumentando el déficit de vivienda sin desconocer que en el municipio de Florencia encontramos una demanda insatisfecha, por la falta o carencia de la creación de programas tendientes a Subsanan esta necesidad tan sentida en la población menos protegida que cada día aumenta por el crecimiento demográfico desmesurado.

Para satisfacer su problema de vivienda, se puede pensar en la creación de una urbanización, la cual es una organización habitacional desarrollada por un grupo de personas que carecen de vivienda, en un terreno ubicado dentro del perímetro urbano de la ciudad, el cual debe contar con la infraestructura de los servicios públicos (acueducto, alcantarillado y energía eléctrica), vías de acceso, calles peatonales, zonas de parqueo y recreación como requisito fundamental exigido por los entes de Planeación de cada Departamento. Por el hecho de que los asociados son la población desplazada, no puede pensar en disminuir las características físicas normales de toda habitación, porque como tal, el es un ciudadano que posee el derecho a una vivienda digna de acuerdo a las leyes establecidas en la Constitución Política de Colombia.

No hay que desconocer que el desempleo, como la falta o carencia de trabajo que tiene el hombre, especialmente en Colombia; el cual es el país que tiene el mayor índice de desempleo siendo este una causa de gran peso que contribuye al fortalecimiento de la violencia causado por la falta de políticas económicas que reactiven los sectores económicos que son los que generan en gran parte la demanda de mano de obra.

Como alternativas de solución de vivienda se encuentran las siguientes:

- **Organizaciones Viviendistas:** Son todas aquellas organizaciones legalmente constituidas cuyo objetivo principal es organizar a la población para desarrollar

- programas tendientes a adquirir una vivienda digna, con la participación activa de todos sus asociados y con la colaboración del estado en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de los pobladores de una región.
- **Ciudadela habitacional siglo XXI:** Constituida como una pieza estratégica del Plan de Ordenamiento Territorial, la cual busca intervenir en el proceso de vivienda de manera contundente, como único programa urbanístico que a gran escala se ha iniciado en la vida del Departamento, el cual busca solucionar el problema del déficit de vivienda a las agremiaciones de Viviendistas legalmente constituidas, el cual se encuentra ubicado en la parte nororiental de la ciudad de Florencia.
- **Vivienda de interés social:** Viviendas adquiridas por medio de estado o por alguna Organización no gubernamental y subsidiada, que le permite cancelar una mínima parte y con facilidades dependiendo de su estado económico.

6.2 MARCOS GENERALES

6.2.1 Geográfico. El territorio es cruzado imaginariamente por la línea ecuatorial, presenta tres zonas diferenciadas: La cordillera al Occidente, en cuyo pie de monte se orienta las principales poblaciones. Los Llanos del Yari al norte que se define como una cuña de la Orinoquia en la Amazonía y contiene praderas

propicias para la ganadería. La Selva tropical lluviosa, desabitada y de exuberante riqueza forestal, es la mayor y que se proyecta hacia el oriente, como inicio de la gran selva Amazónica. La hidrografía es una de las mas ricas del país. Los ríos corren hacia el sureste y el principal es el río Caquetá, limite sur del departamento que entrega sus aguas al gran río Amazonas, en el centro de la selva brasilera.

Florencia, la capital y puerta de la Amazonía Colombiana es una ciudad que en sus 100 años de vida a conocido el progreso en forma acelerada. Su desarrollo evidentemente se manifiesta en su extensión urbana y en el equipamiento de su variada cultura; la ciudad no es solo la capital administrativa del departamento, sino que también es el centro de la actividad económica.

El cuadro 1 permite visualizar claramente el aspecto geográfico de nuestro municipio de Florencia Caquetá.

Cuadro 1. Aspecto Geográfico

Región	AMAZONIA COLOMBIANA	
Altura	242 m.s.n.m	
Temperatura Media	24 grados centígrados	
Precipitación media anual	3.840 m.m	
Distancia de la capital de la República	563 Km.	
Límites:	Norte: Departamento del Huila Sur: Municipios Milán y Morelia Este: Municipio de la Montañita Oeste: Municipio de Belén de los Andaquies y Departamento del Huila	
Recurso Hídrico pluvial	65 litros/Km ²	
Principales Ríos	San Pedro	Orteguaza
	Hacha	Bodoquero
Área total del municipio	2.292 Km ²	
División Política	Corregimientos: Danubio Orteguaza San Pedro Venecia Santo Domingo San Martín El Caraño Veredas: 178	Comunas: Suroriental Oriental Norte Occidental Barrios: 130
Población aproximada	150.000 habitantes	
Población Indígenas	170 personas	

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2001-2004

6.2.2 Legal. El Estado tiene la responsabilidad de velar por el bienestar, la seguridad del desplazado interno, debe garantizar el derecho a la honra, e igualmente señalara la forma de su protección, siendo la paz un derecho y deber de obligatorio cumplimiento, según se encuentra plasmado en la Constitución Política de Colombia.

Son ellos “los desplazados”, también los “sin derechos”. Es cierto que disfrutan teóricamente de los derechos de todos los ciudadanos Colombianos, y que pueden reclamar el estatuto jurídico de los desplazados. Pero esos derechos son abstractos, ya que no poseen los medios para hacerlos valer. Por un lado su desorganización, por otro las presiones a las que están sometidos, los privan de la posibilidad de actuar colectivamente. Saben que están catalogados como “desplazados” y que los desplazados se mueven frecuentemente “sospechosos”. Los mismos refugiados en una ciudad, por el hecho mismo de provenir de una zona determinada, se exponen a ser catalogados como pertenecientes a un grupo u otro a pesar de que muchos de ellos buscan mezclarse con la población de su nueva residencia para evitar ser estigmatizados como actores de la violencia.

Es cierto, sin embargo, que la suerte de los desplazados colombianos se diferencia en diversos aspectos de la corrida por los refugiados Europeos. Hay que subrayar que los desplazados colombianos no han tenido jamás acceso a una ciudadanía plena y total. Se han acostumbrado desde hace mucho tiempo a vivir bajo el signo de la violencia y no pueden esperar encontrar un refugio seguro ni

siquiera en las grandes ciudades. El desplazamiento no es, así, una simple coyuntura sino que es vivido como una condición social casi permanente.

La ciudadanía supone, además de derechos y deberes reconocidos por el estado, la atribución de los individuos de la dignidad ligada a su pertenencia a una comunidad política nacional. Pero muchos son los desplazados que no han tenido jamás acceso a tal ciudadanía, sobre todo entre quienes provienen de las zonas de colonización mas o menos reciente. En lugar de la ciudadanía de los derechos y de formas de acción propias, predomina la obediencia hacia quienes se han apoderado del poder.

Por tales motivos ha sido creada la **Ley 387 del 18 de julio de 1997**: “Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socio-económica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”.

El gobierno nacional reglamenta lo que se entiende por condición de desplazado, basado en los siguientes principios:

- Los desplazados forzados tienen derecho a solicitar y recibir ayuda internacional y ello genera un derecho colectivo de la comunidad internacional para brindar la ayuda humanitaria.

- El desplazado forzado gozará de los derechos civiles fundamentales reconocidos internacionalmente.
- El desplazado y/o desplazados forzados tienen derecho a no ser discriminados por su condición social de desplazados, motivo de raza, religión, opinión pública, lugar de origen o incapacidad física.
- La familia del desplazado forzado deberá beneficiarse del derecho fundamental de reunificación familiar.
- El desplazado forzado tiene derecho a acceder a soluciones definitivas a su situación.
- El desplazado forzado tiene derecho al regreso a su lugar de origen.
- Los colombianos tienen derecho a no ser desplazados forzadamente.
- El desplazado y/o desplazados forzados tienen derecho a que su libertad de movimiento no sea sujeta a más restricciones que las previstas en la ley.
- Es deber del estado proporcionar las condiciones que faciliten la convivencia entre los colombianos la equidad y la justicia social.

En la constitución colombiana se encuentran los siguientes artículos que hacen referencia al derecho constitucional del ciudadano:

Art. 51: Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.

Art. 58: Se garantiza la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social, resultaron en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella, reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social.

La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica. El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad.

Por motivos de utilidad o de interés social definidos por el legislador, podrá haber expropiación mediante sentencia judicial e indemnización previa. Esta se fijará consultando los intereses de la comunidad y del afectado. En los casos

que determine el legislador, dicha expropiación podrá adelantarse por vía administrativa sujeta a posterior acción contenciosa administrativa, incluso respecto del precio.

Art. 60: El Estado promoverá de acuerdo con la ley, el acceso a la propiedad. Cuando el Estado enajene su participación en una empresa, tomará las medidas conducentes a democratizar la titularidad de sus acciones, y ofrecerá a sus trabajadores, a las organizaciones solidarias y de trabajadores, condiciones especiales para acceder a dicha propiedad accionaria. La ley reglamentará la materia.

Políticas de gobierno

En materia de vivienda se señalan los objetivos y criterios generales mediante normas, a los cuales debe sujetarse el gobierno nacional para regular un sistema especializado para su financiación, se crean instrumentos de ahorros destinado a dicha financiación, se dictan medidas relacionadas con los impuestos y otros costos vinculados a la construcción y negociación de vivienda, entre las cuales tenemos:

Decreto 1539/99. (Dictado con base en la declaratoria de emergencia económica de la zona cafetera). Dispuso que a partir de la vigencia del decreto 350 y durante los años 1999 y 2000, al finalizar cada mes las cajas de

compensación Familiar apropiaran el 10% de los dineros destinados por el Fovis para atender las necesidades de subsidio de vivienda de los habitantes de los municipios señalados y los recursos serán administrados por las Cajas <a través de un fidecomiso denominado Foca fe.

- **Acuerdo No. 14 de 1999.** Por el cual se establecen los periodos de postulación y asignación del Subsidio Familiar de Vivienda otorgado por las Cajas de Compensación familiar. La junta directiva del instituto nacional de vivienda de interés social y reforma urbana INURBE en uso de sus facultades legales y estatutarias particularmente las establecidas en los numerales 7 y 9 del artículo 14 de la ley tercera de 1.961 y en el decreto 824 de 1.999 y CONSIDERANDO. Que el artículo 44 del decreto 824 de 1999 dispone que la junta directiva de Inurbe debe definir las fechas de asignaciones de los subsidios familiares de viviendas, las cuales deben corresponder a por lo menos una vez.
- Que como consecuencia de lo anterior se hace necesario adoptar y aprobar por parte del INURBE los formularios de Registro Únicos de Postulantes del Subsidio Familiar de Vivienda y de inscripción al registro de programas de viviendas de interés social previo visto bueno del ministerio de desarrollo económico a través del director de vivienda, suelo y construcción

7. DISEÑO METODOLÓGICO

7.1 ENFOQUE INVESTIGATIVO

El enfoque Investigativo seleccionado por el grupo es el **EMPÍRICO ANALÍTICO** que se encuentra dentro de los enfoques de investigación en ciencias sociales según **La Escuela de Frankfurt**, tomando las inferencias de Jurgen Habermas, representante de la misma. Todo enfoque nos permite describir y comprender aspectos sustanciales de un problema desde diferentes puntos de vista.

La investigación se realizó directamente a la población desplazada radicados en el municipio de Florencia Caquetá, los cuales han sido afectados por diferentes aspectos de particulares, ya sean de índole económico, político etc., y por ende perturbando el normal desarrollo de la región. El estudio en mención está dirigido específicamente para conocer el déficit de vivienda y poder sustentar la creación de la Fundación que contribuye a satisfacer en parte el problemas de vivienda y trabajo a un número determinado de desplazados.

La investigación está identificada por este tipo de enfoque porque posee las siguientes características:

- No debe acercarse a la comprensión y manera de ver el mundo que tienen los protagonistas de la realidad estudiada (**El déficit de vivienda de los desplazados establecidos en el municipio de Florencia Caquetá**), y desde luego debe tomar distancias de lo que es familiar y cotidiano. El investigador se ubica en un extremo de la situación observa todo lo concerniente con el problema e interpreta y saca sus propias conclusiones.
- Privilegia la explicación de las diferentes causas del problema, y que mejor si es adquirida por la fuentes más importante (**Los desplazados**), pues son ellos, quienes nos proporcionan sus experiencias individuales o colectivas, y deben ser estudiadas con el fin de darles soluciones viables. Todo se debe a que el problema de desplazamiento es un acontecimientos que tiene su historia, no es un problemas nuevo, por lo que el investigador debe reconstruir datos mediante el estudio de procesos, que nos permitan identificar cuales han sido los factores generadores de estas migraciones y en que grado han afectado a la población, con testimonios individuales que puedan facilitar una visión globalizada de cómo la violencia ha inculcado una convicción y la división entre comunidades; con la finalidad específica del conocimiento,
- El fundamento conceptual apoya la manera de concebir la relación sujeto-objeto en el proceso investigativo y tiene que ver con el concepto de ecuanimidad que se maneja en la investigación empírica analítica; esto con la necesidad de lograr mayor combinación entre las proposiciones que expresan

los juicios del investigador y las características sensibles del objeto de estudio; su constitución teórica se inscribe en la línea de elaboración de un conocimiento de validez universal, que parte de las leyes para generar un sistema interpretativo o de teoría científica; la intencionalidad y el interés de este enfoque, tiende a formar cierta potestad del entorno, no en el sentido de tecnología aplicada, sino por el control y predicción del objeto de estudio, apuntando a la explicación y evolución del mundo material.

- En forma específica este enfoque nos permite que la realidad sea posible a través del análisis de muestras, que arrojan resultados que se pueden generalizar para que sean válidos en la aplicación de la propuesta de estudio. Nos permite a través de muestras, datos y entrevistas; predecir alternativas de solución a los diferentes problemas sociales para lograr un control directo de la investigación por parte del investigador, buscando en última instancia un interés de eficacia sobre las diferentes condiciones establecidas del objeto de estudio.

7.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación del proyecto es la descriptiva, porque se está analizando un problema actual (el déficit de vivienda de la población desplazada establecida en el municipio de Florencia Caquetá), el cual es de gran importancia no solo a nivel del Caquetá, sino también Colombia. Además permite medir y analizar en

forma independiente cada variable que contiene la técnica empleada para la recolección de la información evaluando los diferentes aspectos que involucran el desplazamiento como determinar cual es el lugar de procedencia de la población desplazada, por qué se produce su emigración, por qué decide radicarse en Florencia, cuales son las entidades de tipo público o privado que le han prestado ayudas humanitarias para dar solución a su condición de desplazado, que actividad estarían en capacidad de desarrollar, la composición de su núcleo familiar, condiciones del tipo de vivienda en el que vive, que otros problemas tiene además del desplazamiento y así poder tomar decisiones precisas en cierto momento que se desee desarrollar cualquier actividad en beneficio de esta población.

Además se puede involucrar el tipo de investigación cuantitativa porque estamos indagando a cuanto asciende la población desplazada que no tiene vivienda, igualmente otros aspectos que sus resultados nos representa cantidades. También se puede decir que la investigación es de tipo cualitativo, ya que sé esta indagando sobre las condiciones en que se encuentran.

Al poder adquirir la información de la fuente primaria, es decir el sujeto de investigación, que para este caso es la población desplazada, es de gran importancia por cuanto es real y confiable, lo que permite conocer a fondo el problema y así realizar un análisis e interpretación de dicha información fidedigna.

A medida que el investigador indaga tiene la oportunidad de describir los hechos o sucesos que han ocasionado el masivo desplazamiento de las personas pertenecientes a los diferentes municipios afectados por la violencia generalizada. Lo mismo que situaciones no conocidas por la sociedad, debido a los intereses particulares o personales.

7.3 HIPÓTESIS Y VARIABLES

Debido al tipo de investigación (Descriptiva) que tiene el proyecto sobre el déficit de vivienda de la población desplazada establecida en el municipio de Florencia Caquetá, no se formulan hipótesis, ya que esta investigación para su desarrollo se contó con diversas fuentes de información tanto directas como indirectas, es decir se indago directamente a las personas afectadas lo que es posible y lo permite el enfoque investigativo Empírico Analítico de investigaciones de ciencias sociales según la Escuela de Frankfurt.²⁵

²⁵ HERNÁNDEZ SAMPIET, Roberto. Estatutos de desarrollo Empresarial y Tecnológico. Fases comunes. Santa fe de Bogota DC. 1997 y BERNAL, Cesar Augusto. Metodología de la Investigación para administración y economía. PERSON editores. Bogota 2000.

7.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

7.4.1 La población objetivo o universo. Esta dirigida a todo la población desplazada que se encuentra establecida en el municipio de Florencia Caquetá y que tienen el problema del déficit de vivienda. Provenientes de diferentes zonas, las cuales se han ubicado en los diferentes barrios como las Palmeras, Villa Colombia, Minuto, Kennedy, Nuevo Horizonte y Ciudadela siglo XXI etc. Y según estadísticas provenientes del DANE con corte al treinta (30) de abril del presente año, ascienden a 10.320 las personas desplazadas (2.400 familias)

7.4.2 La muestra. Esta determinada por una parte o subconjunto de la población objetivo antes mencionada, sobre los cuales se recogerá la información necesaria, la cual se estudiará para tomar una decisión que pueda ser valida relativamente, para poder formular alternativas de solución en parte al problema actual.

Para hallar el tamaño de la muestra se hace necesario la aplicación de la siguiente formula:

Donde:

n= Tamaño de la muestra

N= Polución

E= Margen de error

Entonces sus valores son:

$$n = ?$$

$$N = 2.400 \text{ familias}$$

$$E = 5\% \quad (0.05)$$

$$n = \frac{2400}{1 + 2400(0.05)^2}$$

$$n = \frac{2400}{1 + 2400 \cdot 0.0025^2}$$

$$n = \frac{2400}{1 + 6}$$

$$n = \frac{2400}{7}$$

N= 343

Según el resultado anterior, la muestra de la población objetivo o universo esta representada en 343 familias a quienes se les debe aplicar la encuesta.

7.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

1. La encuesta. Técnica empleada para la recolección de la información, considerada como la mas importante en nuestro caso, consistente en el acopio de datos obtenidos mediante consulta o interrogatorio individual referente a las causas que han generado el fenómeno del desplazamiento a diferentes familias

del departamento del Caquetá. Además las consecuencias, datos personales, costumbres, actividades, clases de ayudas que les han brindado las diferentes instituciones y estados de opinión; ya que con estos datos se pueden extraer unos resultados, que aunque no sean exactamente iguales a los que se obtendrían si se indagara la totalidad de la población desplazada; permiten formular unas conclusiones muy aproximadas a la realidad en la que se encuentra dicha población.

Por otra parte debemos tener en cuenta que la posibilidad de consultar a cada miembro de la población es muy limitada, solo es posible llevarlo a cabo en aquellos casos en que la población a investigar sea pequeña y fácilmente alcanzable.

El instrumento utilizado es el cuestionario, comprendido como el conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto de investigación; este permite estandarizar y uniformar el proceso de recopilación de datos. Se han utilizado preguntas de tipo abierta, pues las posibilidades de respuestas del encuestado no aparecen limitadas, sino que este puede elegir con absoluta libertad el sentido de las mismas, al no existir acondicionamiento alguno, el sentido de la respuesta de este tipo de pregunta suele proporcionar una gran riqueza de información y una amplia diversidad. También contiene preguntas cerradas en donde las posibilidades de contestar son limitadas. De la misma manera se encuentran preguntas de respuesta múltiple las

cuales de una u otra forma están condicionadas para que los encuestados seleccionen la respuesta que se ajusta a su situación.

- 3. La entrevista.** Es otra técnica de recolección de información que utiliza la interacción verbal entre un entrevistador y una persona que responde a las preguntas hechas por el primero, destinadas a obtener la información exigida por los objetivos específicos de estudio.

El tipo de entrevista empleada fue la informal, donde no se utilizó un sistema de preguntas propiamente sino temas centrales de investigación, recolectando las respuestas de varias personas que han vivido el fenómeno del desplazamiento junto con sus familias; datos que fueron valiosísimos para construir los antecedentes de este proyecto de investigación.

- 3. La observación.** Técnica que permite examinar con atención las condiciones reales en que se encuentra los desplazados, comportamientos y actitudes; considerada valiosa e importante porque permite complementar datos que han sido suministrados por ellos mismos, no se puede ocultar, ni distorsionar el mensaje; es algo tan real, permitiendo tomar decisiones definitivas de acuerdo al problema que se le detecte a la población.

8. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para la recolección de la información de toda la muestra (343 encuestas), se presentaron diferentes traumatismos de carácter social, debido al alto grado de inseguridad en que se encuentra esta población, causada por el impacto sociológico y humano que le han generado las fuerzas en conflicto, de tal manera que se convierte en un arma de recelo y por lo tanto son muy cuidadosos y casi apáticos para suministrar cualquier tipo de datos. Sumado a esto el incumplimiento por parte del estado en la atención a los múltiples problemas que les aquejan, dentro de los cuales se tiene la carencia de vivienda.

A pesar de este gran inconveniente se logró el objetivo primordial que era la aplicación de la totalidad de las mencionadas encuestas, permitiendo llevar a cabo la tabulación, análisis e interpretación de la información con datos y hechos más precisos y confiables.

Para proceder a efectuar las 343 encuestas, se hizo necesario visitar los siguientes barrios: El minuto, Nueva Colombia, Las Palmeras, Kennedy, Las Lajas, Rodrigo Turbay, La Pradera, Las Parcelas el Manantial, Las Malvinas y Villa Salen; debido a que es imposible ubicar en un solo sitio a esta población ya

que se encuentran ubicados estratégicamente en busca de una seguridad, la cual según ellos no se la proporciona el gobierno.

9. PROCESAMIENTOS DE DATOS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para el procesamiento de la información se hizo necesario la respectiva tabulación de los datos recolectado, clasificándolos, comparándolos y combinándolos previamente con el fin de proporcionar una información valiosa y confiable tomada de las trescientas cuarenta y tres (343) encuestas realizadas a la población desplazada establecida en diferentes barrio del Municipio de Florencia Caquetá.

Este instrumento de recolección de información, ha sido considerado como una herramienta valiosa, que permite un planteamiento mas preciso de una posible alternativa de solución al problema del déficit de vivienda, porque mediante la aplicación de esta, tenemos la oportunidad de compartir con dicha población reconociendo realmente la cruel situación que enfrenta en la actualidad.

Para procesar la información recolectada se optó por elaborar las gráficas como mecanismo para una mejor interpretación y comparación, la cual nos permite sustentar con alto grado de confiabilidad los resultados de las variables aplicadas, formulado propuestas de mejoramiento; además de las gráficas se le hace una breve interpretación de las mismas complementando las dos técnicas empleadas para la realización de las encuestas.

Los datos que reflejan el Cuadro 2, Figura 1, muestra los diferentes lugares de procedencias de la población desplazada hacia la capital del Departamento Florencia y se puede apreciar que el mayor numero de desplazados provienen en su orden de los municipios de San Vicente del Caguán con un 20%, Zabaleta 17%, Solita 11% , Santiago de la Selva 9%, Valparaíso 7% y Puerto Rico 7%. De donde el menor numero de desplazados que inmigran hacia la ciudad son de las localidades de la Unión Penella, Bota Caucana y Tres Esquinas del Caguán, situación que se presenta por la violencia generalizada en todo el departamento.

De ahí, lo importante que es para el gobierno tanto local como nacional y de los municipio afectados, aunar esfuerzos con el fin de hacer presencia en estas zonas del país tanto económica como militar, que les ayuden a preservar su seguridad y recursos que lleguen a las comunidades para satisfacer las necesidades y perspectivas de desarrollo, sin versen avocados a buscar lugares donde refugiarse diferentes a su hábitat.

Cuadro 2. lugar de procedencia de la población desplazada.

ITEM	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	TOTAL
MUNICIPIOS	Solita	Cartagena Cha	Union	Curillo	San Vicente	Via Sincelajo	Santiago	Rionegro	Bota Caucana	Valparaiso	Zabaleta	Putumayo	Paujil	San Jose	Solano	Caraña	Remolino	Albania	Montañita	San Antono Get	Fragita	Tres esquina	Pto Rico	
No.	38	6	1	23	67	1	30	5	1	24	57	8	4	7	7	4	10	8	2	11	3	2	24	343
%	11	2	0	7	20	0	9	1	0	7	17	2	1	2	2	1	3	2	1	3	1	1	7	100

Fuente: Grupo Investigador

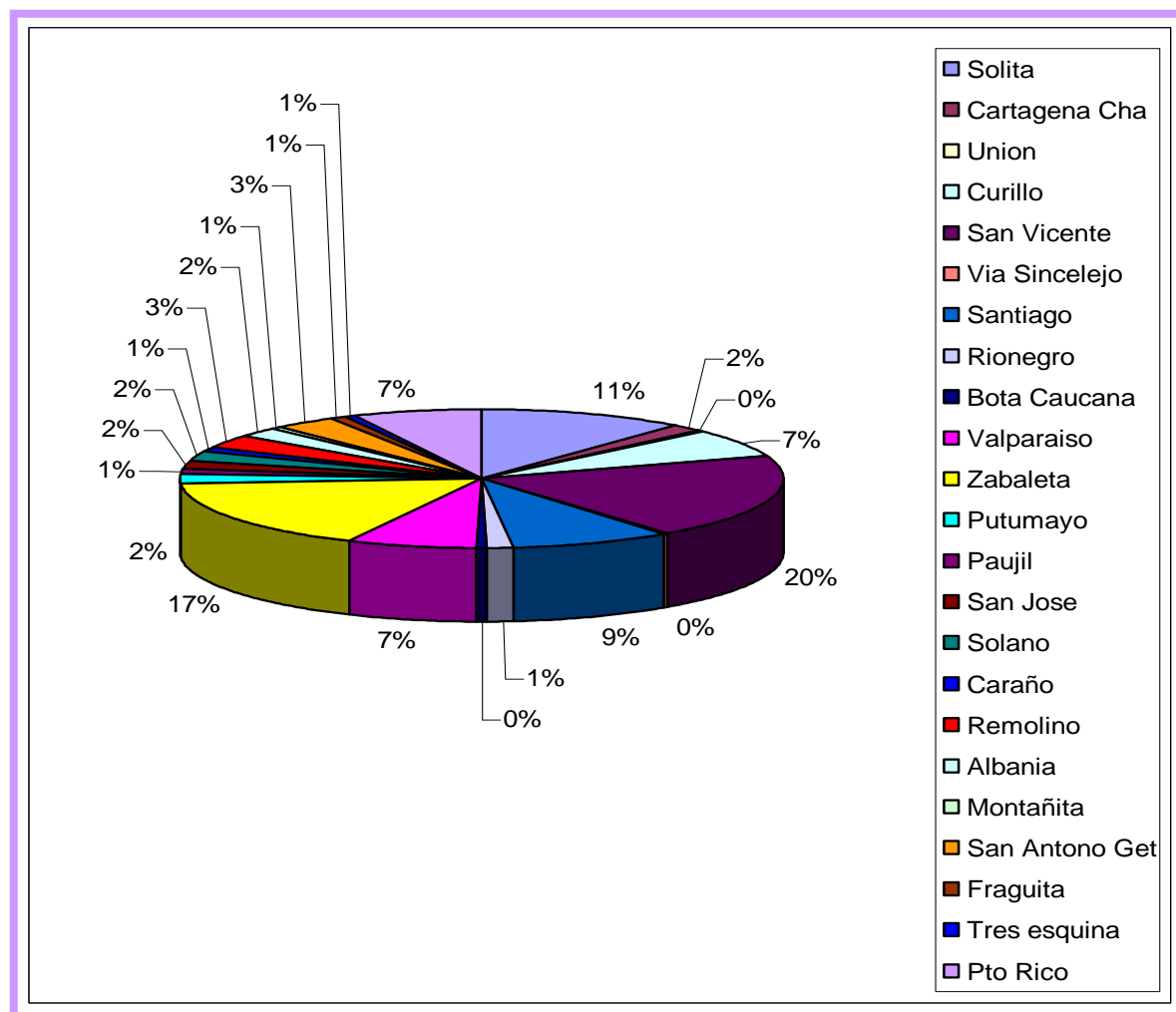


Figura 1. Origen de la población desplazada

El presente Cuadro 3, Figura 2, da a conocer las razones por las cuales se producen las migraciones, se encontró los siguientes factores: Violencia, marcha campesinas, masacres a miembros de sus familias y violación; al ser la de mayor impacto la violencia con un 9/%, provocada por el conflicto entre las fuerzas del estado y los grupos al margen de la ley y dentro el enfrentamiento de estos últimos, por una sola razón, el dominio de terrenos que les sirvan como lugares de refugio, preparación militar y los más importante el factor económico, por ser

puntos estratégicos para el cultivo, procesamiento y envío de drogas a los mercados internacionales.

Esto hace que el gobierno tome cartas sobre el asunto y establezca bases militares que procuren actividades de seguridad a los habitantes de estas regiones afectadas mediante el control hegemónico.

Cuadro 3. Razones por las cuales se producen las migraciones

ITEM	No.	%
VIOLENCIA	334	97
MARCHAS	2	1
MUERTE DE FAMILIA	3	1
VIOLACIÓN	4	1
TOTAL	343	100

Fuente: Grupo investigador

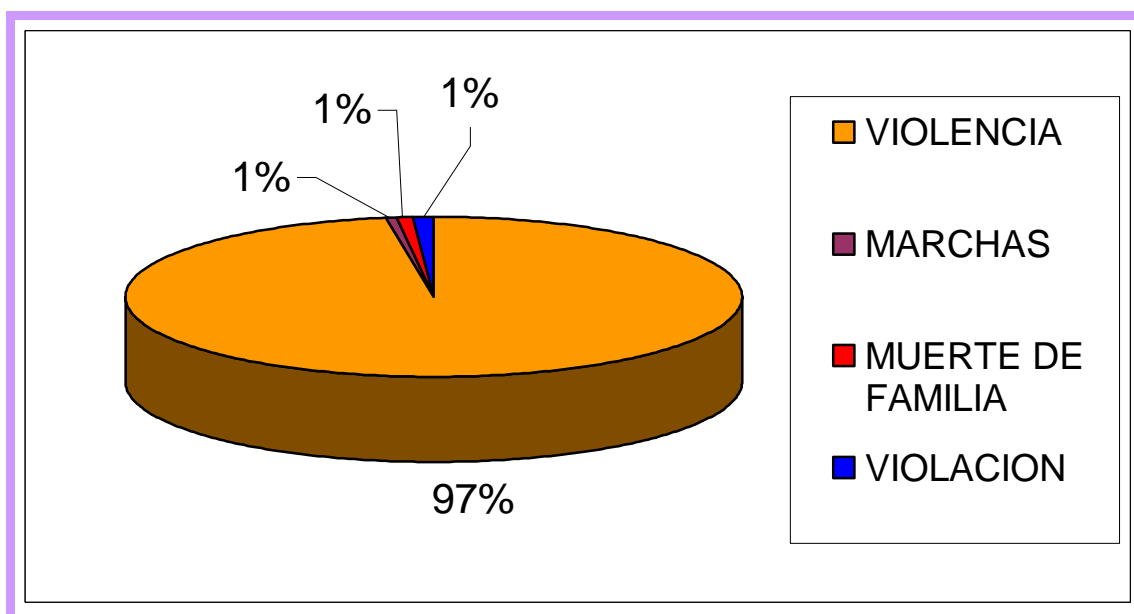


Figura 2. Causas de las diferentes migraciones

Según el Cuadro 4, Figura 3, Las personas desplazadas que sean radicado en el municipio de Florencia, lo han llevado a cabo por dos razones; la primera porque en su mayoría tienen familiares y amigos representada en un 54%, quienes le han brindado apoyo y la segunda, la seguridad con un 23%, por las constantes masacres y amenazas que han infundido temor entre los habitantes de los municipios en el sector urbano y rural.

Esto debido a la falta de programas y recursos para atender esta situación, por eso es indispensable que los dirigentes establezcan programas y canalicen recursos del gobierno tanto local como central con el fin de brindar educación y incentivos al campesinado para que regrese a sus parcelas como única alternativa de desarrollo, porque este ha sido durante toda su vida la función que ha desempeñado la labor del campo que es tan importante en nuestra economía.

Cuadro 4. Porque decide radicarse la población desplazada en Florencia

ITEM	No.	%
SEGURIDAD	78	23
TIENE FAMILIA Y AMIGOS	183	54
NO CONOCE OTRO LUGAR	15	4
CIUDAD MÁS CERCANA	8	2
ME TOCO OBLIGADO	20	6
MEJOR FUTURO	38	11
NO RESPONDE	1	0
TOTAL	343	100

Fuente: Grupo investigador

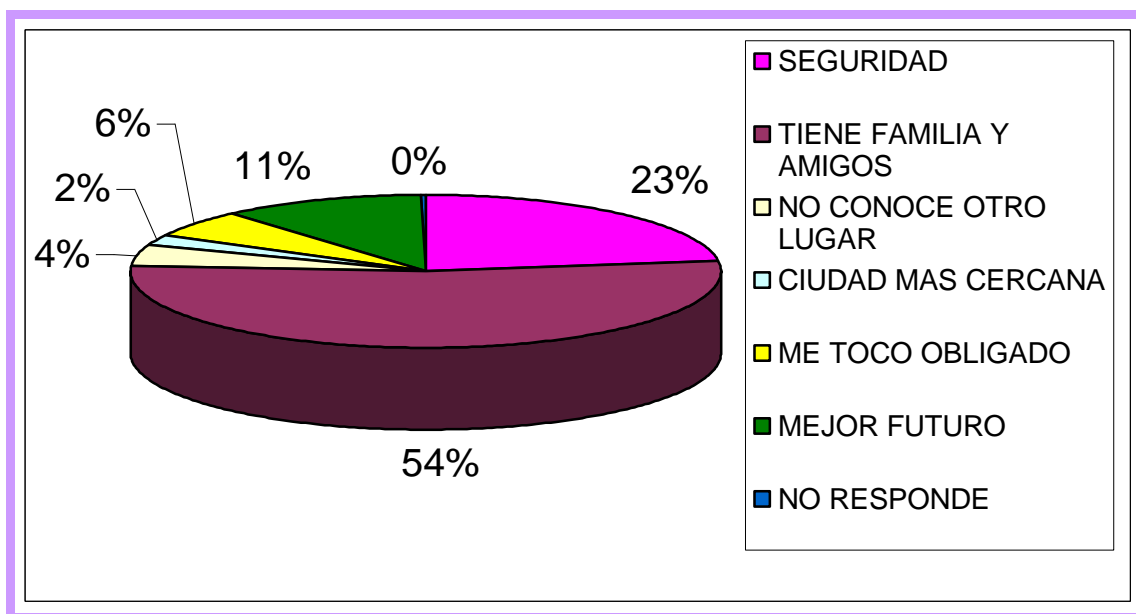


Figura 3. Porque decide radicarse en Florencia.

Con base en lo observado en el Cuadro 5, Figura 4, Lastimosamente la entidad que mayor apoyo o ayuda humanitaria le ha brindado a las familias desplazadas ha sido la Cruz Roja con un 57%, mas no la Red de Solidaridad 16%, que debería ser el líder en este problema social. Fuera de estas entidades encontramos otras como los consorcios, las ONG y la OIM, cuya ayuda ha estado y esta orientada en alimentación, donde suministran mercados y un subsidio para el pago de arriendo durante un periodo de tres meses mas no programa tendientes a solucionar el problema de vivienda.

Muchos miembros de esta población desplazada pierden totalmente las ayudas que brindan las determinadas instituciones en cargas de asistir la problemática, el desplazado llega al municipio de Florencia, temiendo por su vida prefiere

ocultarse donde un familiar o amigo, y cuando se han gastado el poco dinero que traían, después de los tres meses deciden buscar ayuda encontrándose con la sorpresa que no tienen nada que reclamar por cuanto no se han acogido a las leyes del estado.

Cuadro 5. Que entidades les han prestado ayuda humanitaria para dar solución a su condición de desplazado

ITEM	No.	%
RED DE SOLIDARIDAD	64	16
CRUZ ROJA	230	57
ONG	29	7
ALCALDÍA MUNICIPAL	4	1
CONSORCIO	38	9
OIM	30	7
NINGUNA	12	3
OTROS	2	0
TOTAL	409	100

Fuente: Grupo Investigador

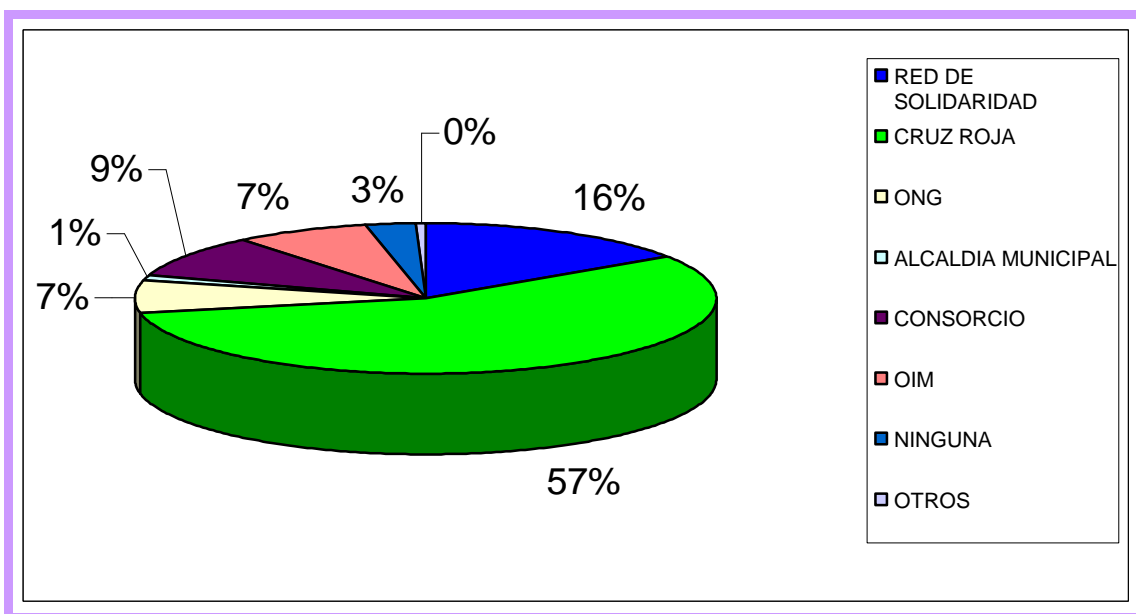


Figura 4. Entidades que han prestado ayuda a la población desplazada

De acuerdo a lo observado en el Cuadro 6, Figura 5, dentro de las actividades que están en capacidad de desempeñar en la actualidad las personas desplazadas, encontramos las siguiente: Albañilería con un 25%, ebanistería 9%, ornamentación, técnico electricista, pintura y servicios varios; destacándose la albañilería lo que significa que un gran porcentaje de esta población es apta para trabajar la construcción como alternativa que debe aprovecharse para desarrollar programas de vivienda a través de la autoconstrucción como mecanismo que sirve para bajar los costos y en rutar en la participación solidaria de todos los afectados en la solución de un problema común, la carencia de vivienda.

Además de lo anterior, también es evidente la ocupación en servicios varios representada en un 53% de la totalidad, pues están dispuestos a trabajar en actividades comunes tales como: Empleada de servicio domestico, modistería, ventas ya sean de mostrador o ambulantes, jornaleros y trabajo de campo con el fin de conseguirse al menos el sustento diario para su grupo familiar.

Cuadro 6. Actividades que están en capacidad de desempeñar en la actualidad

ITEM	No.	
ALBAÑIL	92	25
EBANISTA	32	9
ORNAMENTACIÓN	13	3
ELECTRICISTA	17	5
PINTURA	17	5
ACTIVIDADES VARIAS	202	53
TOTAL	373	100

Fuente: Grupo investigador

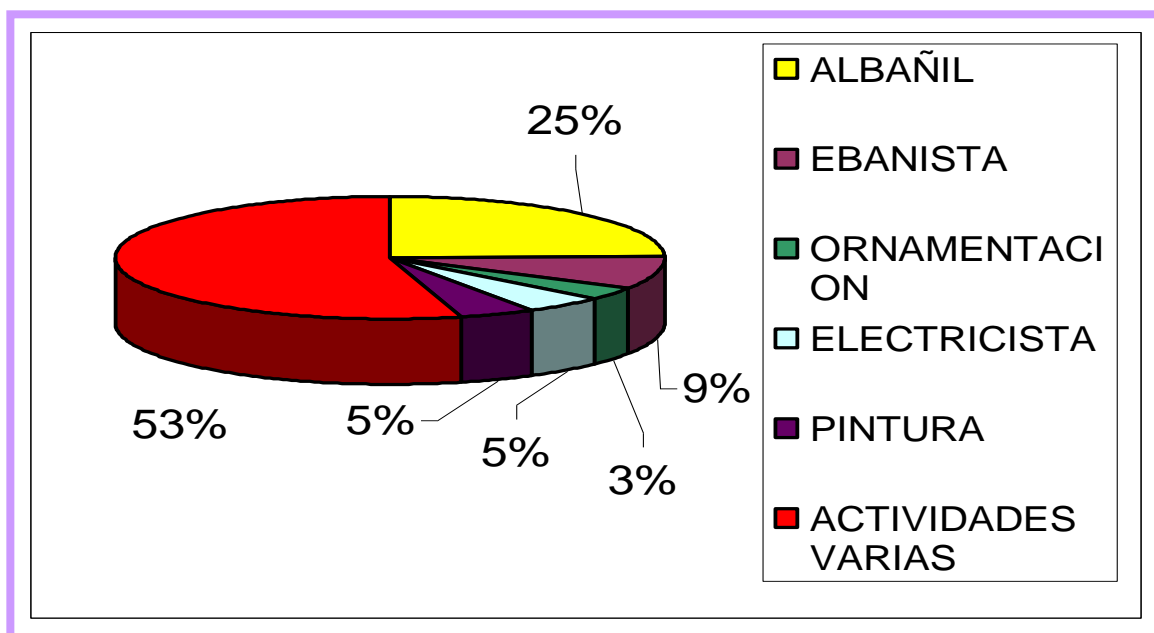


Figura 5. Actividades que pueden realizar los desplazados.

De acuerdo a lo manifestado en el Cuadro 7, Figura 6, refleja que las personas que integran el núcleo familiar de la población desplazada está entre cuatro miembros con un 29%, tres 25%, cinco 16% y dos con el 12%, lo cual indica que afortunadamente se puede calificar como una composición normal, donde no existe un hacinamiento que afecta el desarrollo de los individuos.

Cuadro 7. Cuantas personas integran su núcleo familiar

ITEM	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	TOTAL
FAMILIAS	6	42	85	100	55	21	11	5	8	4	2	2	2	343
PERSONAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
%	2	12	25	29	16	6	3	1	2	1	1	1	1	100

Fuente: Grupo investigador

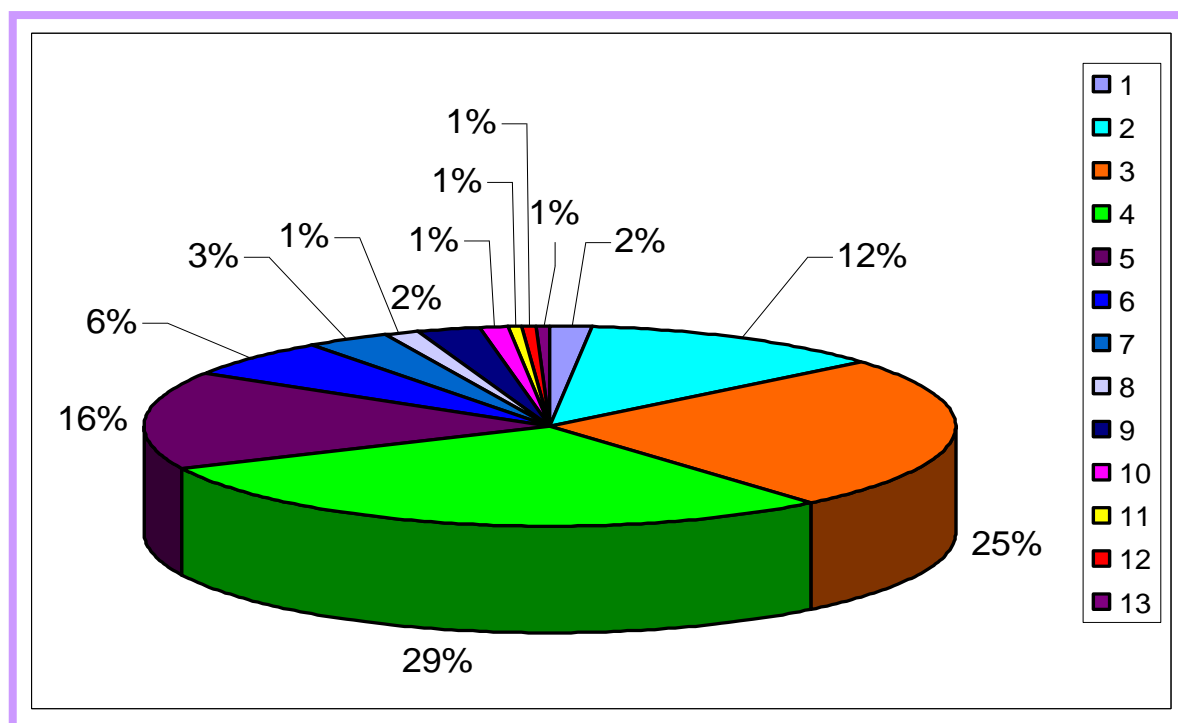


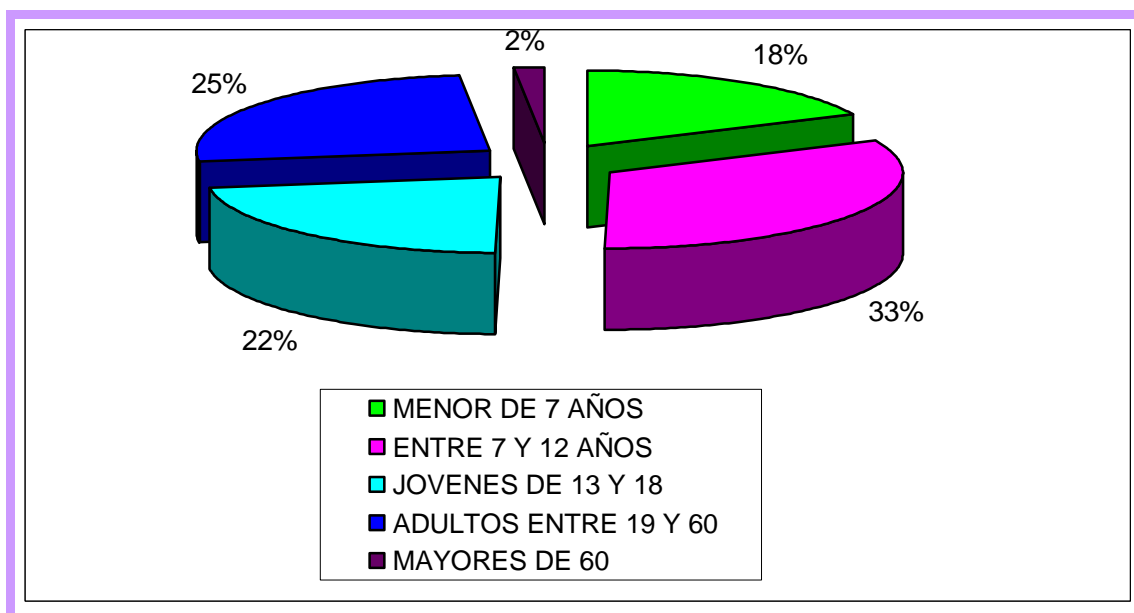
Figura 6. Personas que integran el núcleo familiar de la población desplazada

El Cuadro 8, Figura 7, da a conocer que el núcleo familiar está conformado por niños de 7 y 12 años con un 33%, seguido de adultos entre 19 y 60 años en un 25%, por lo tanto se puede resaltar la importancia de este resultado, ya que se cuenta con personas adultas, con capacidad para el desarrollo de un proyecto determinado de vivienda, donde ellos puedan aportar la mano de obra. Igualmente, jóvenes entre 13 y 18 un 22% y menores de 7 años un 18%. La mayoría son jóvenes que están en edad escolar; por lo tanto, es una necesidad y obligación del estado desarrollar programas educativos con el propósito de formar hombres de bien para el mañana porque sino sería el semillero de la delincuencia común que empeoraría la tranquilidad social, y que ponen en peligro los ciudadanos de bien y las personas que se movilizan dentro del departamento y hacia el interior del país.

Cuadro 8. Que edades componen su núcleo familiar

ITEM	No.	%
MENOR DE 7 AÑOS	259	18
ENTRE 7 Y 12 AÑOS	462	33
JOVENES DE 13 Y 18	322	22
ADULTOS ENTRE 19 Y 60	365	25
MAYORES DE 60	25	2
TOTAL	1433	100

Fuente: Grupo investigador

**Figura 7.** Identificación de personas por edades.

Según el resultado que se observa en el Cuadro 9, Figura 8, de los trescientos cuarenta y tres encuestados, la mayoría no posee vivienda con un 63%, lo que significa que en estos momentos se encuentran alojados o de posada donde un familiar o amigo; pero que a pesar de esto, su situación es caótica, debido a que se presenta un problema de hacinamiento, trayendo traumatismo a todos los

integrantes del grupo familiar en la medida en que el lugar de llegada en primera instancia, es un lugar donde ellos no son esperados, mucho menos acogido, aunado a esta situación, por el contrario, se encuentra con unas condiciones indignas, en donde la absoluta miseria y la violación a los derechos fundamentales es una constante con la cual tiene que convivir. Y un 37% representado por 126 familias tienen su propia vivienda, porque traían dinero y la compraron, están en un programa de vivienda o invadieron dicho terreno.

Cuadro 9. Es usted el propietario de esta vivienda

ITEM	No.	%
SI	126	37
NO	217	63
TOTAL	343	100

Fuente: Grupo investigador

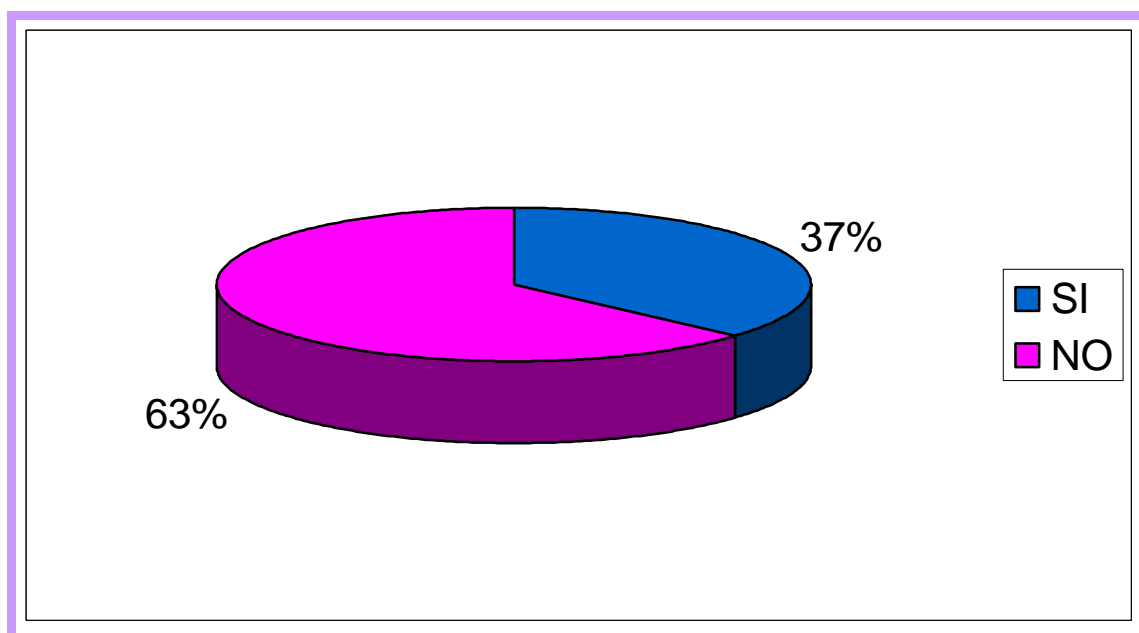


Figura 8. Familias que tiene vivienda.

De las ciento veintiséis familias que poseen vivienda, los tipos de materiales en que están construidas, no son los ideales, según lo reflejado en el Cuadro 10, Figura 9, el material que predomina es la madera con un 73%; Seguida del bloque 25% y termina con el cartón 2%, lo que nos permite, deducir que son viviendas que carecen de sanitarias satisfactorias de espacio, servicios públicos y calidad de estructura que brinden seguridad y comodidad para sus habitantes. Lo que requieren es una unidad básica de vivienda para mejorar la calidad de vida.

Cuadro 10. De que tipo de material están construidas sus viviendas

ITEM	No.	%
MADERA	91	73
BLOQUE	32	25
CARTÓN	3	2
TOTAL	126	100

Fuente: Grupo investigador

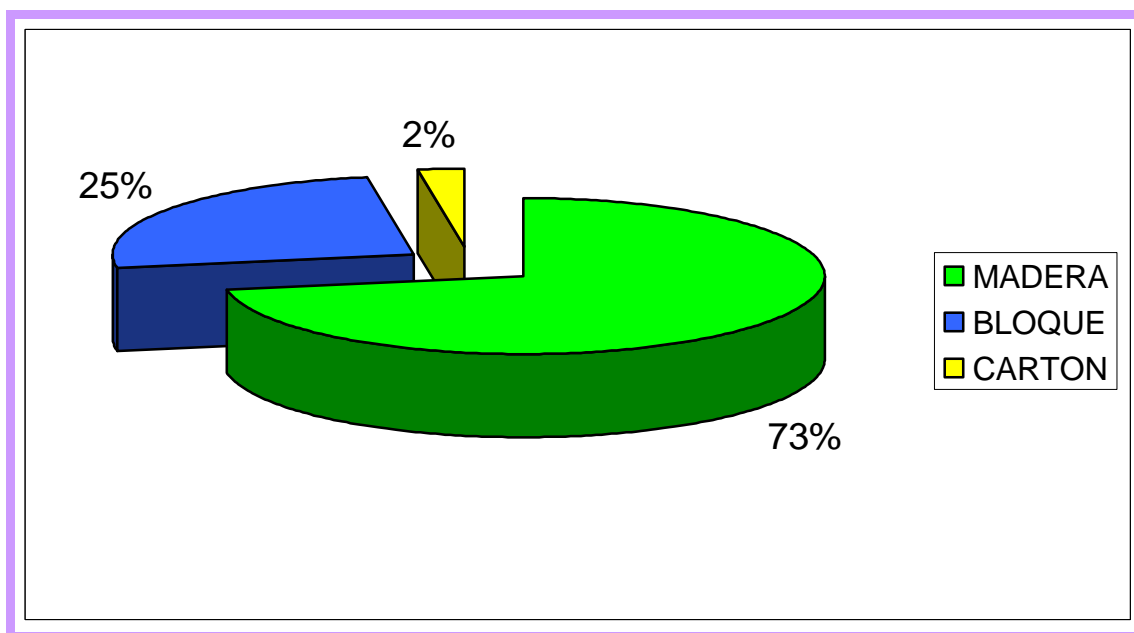


Figura 9. Tipo de material de las viviendas

De los trescientos cuarenta y tres encuestados, existe un alto volumen de familias que paga arriendo con un 58%, ya sea a familiares, amigos o particulares. Y las personas que no pagan arriendo un 42%, se debe ha que han adquirido su vivienda con recursos propios, invadido terrenos o esta en algún programa de vivienda. Debido a que no tienen los medios suficiente, ni un empleo para el arriendo, los niños se ven en la necesidad de participan en el sostenimiento de sus hogares al introducirse en el mercado laboral informal. Ver Cuadro 11, Figura 10.

Cuadro 11. Porcentaje de familias que pagan arriendo

ITEM	No.	%
SI	200	58
NO	143	42
TOTAL	343	100

Fuente: Grupo investigador

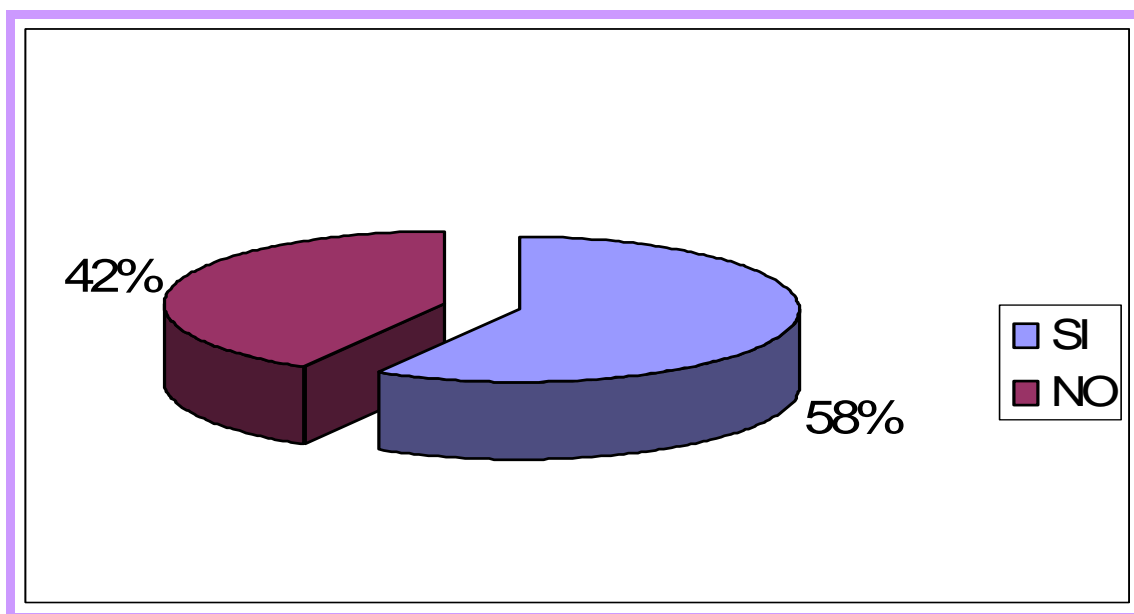


Figura 10. Familias que pagan arriendo.

El Cuadro 12, Figura 11, evidencia que las ciento veintiséis familias que poseen vivienda, ochenta y cuatro de ellas la han adquirido con recursos propios con un 66%, provenientes de los ahorros, o por la venta de algunas propiedades, el segundo renglón, es la invasión con un 33% como única alternativa fácil y rápida que ayuda a solucionar el problema de vivienda.

No obstante, las condiciones particulares de esta rápida ocupación del suelo urbano para vivienda, genera con ello, un déficit habitacional que en cualquiera de sus expresiones no es una distorsión del mercado de vivienda como podría suponerse, sino parte de un modelo de desarrollo y de una estructura empresarial sectorial que no ha sido capaz de resolver tal desafío y por el contrario, las condiciones de carencia y precariedad habitacional se refleja notablemente.

Ante esta situación, se debe actuar bajo la política de vivienda de interés social otorgando subsidios para facilitar el acceso a una solución habitacional a estas familias desplazadas que por lo general, son de bajos recursos.

Cuadro 12. Como fue adquirida su vivienda

ITEM	No.	%
RECURSOS PROPIOS	84	66
INVASION	41	33
OTROS	1	1
TOTAL	126	100

Fuente: Grupo investigador

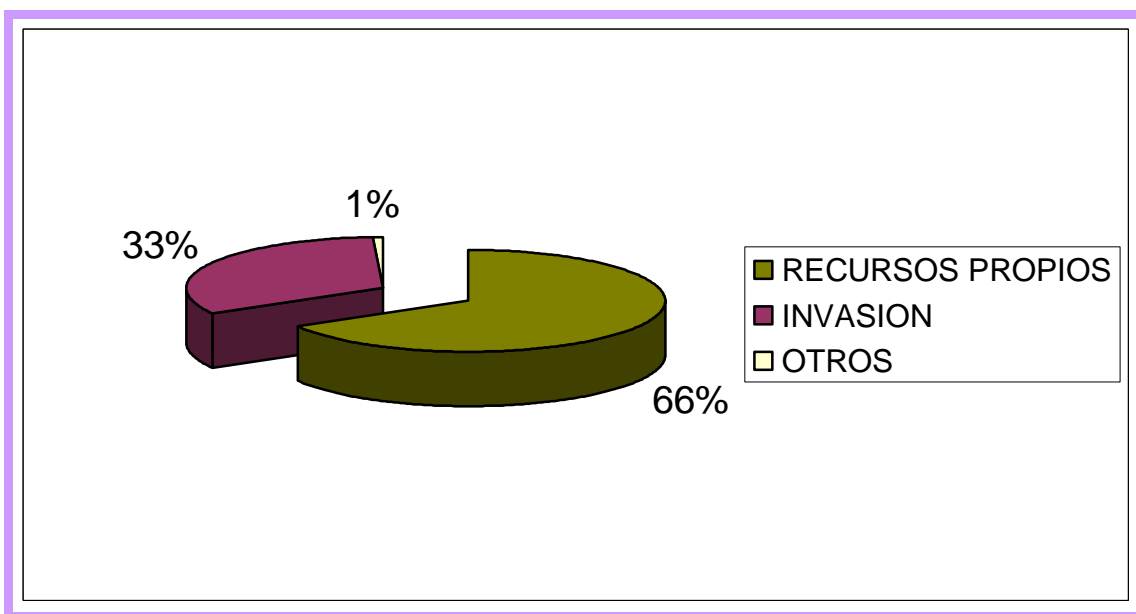


Figura 11. Medios por los cuales adquirieron sus viviendas.

Según cuadro 13; Figura 12 se observa que de las 343 familias encuestadas, 217 son las que no tienen vivienda, representando un 63% de la población desplazada, el 85% manifiesta estar en capacidad de pagar cuotas mensuales para poder adquirir su propia vivienda.

Cuadro 13. Para dar solución a su problema de vivienda estaría dispuesto a pagar cuotas.

ITEM	No.	%
QUINCENAL	1	0
MENSUAL	183	85
BIMESTRAL	5	2
TRIMESTRAL	7	3
SEMESTRAL	13	6
NO PUEDEN	8	4
TOTAL	217	100

Fuente: Grupo investigador

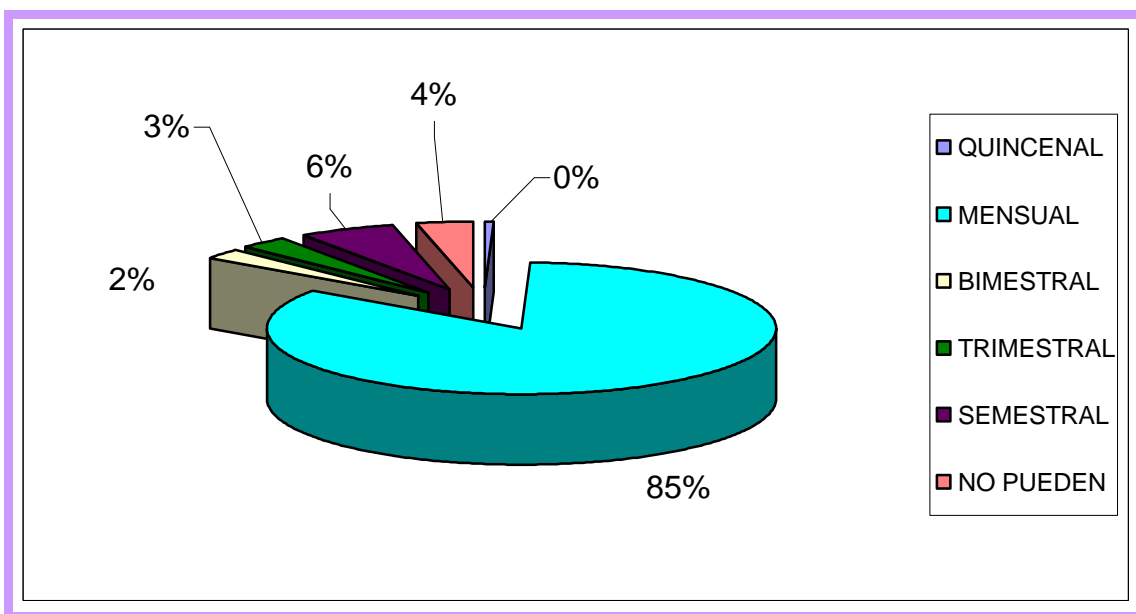


Figura 12. Periodicidad de cuotas que podría cancelar.

De los trescientos cuarenta y tres encuestados, solamente cincuenta y seis están vinculados a un programa de vivienda un 16%, lo que significa que la mayor parte de esta población, no está siendo atendida con programas por parte del gobierno local y central, representada por un 84%; aumentando de esta forma el déficit de vivienda sentido de esta población que cada día aumenta por las constantes migraciones de las gentes del campo. De acuerdo al Cuadro 14, Figura 13.

Cuadro 14. Actualmente se encuentran vinculados a programas de vivienda

ITEM	No.	%
SI	56	16
NO	287	84
TOTAL	343	100

Fuente: Grupo investigador

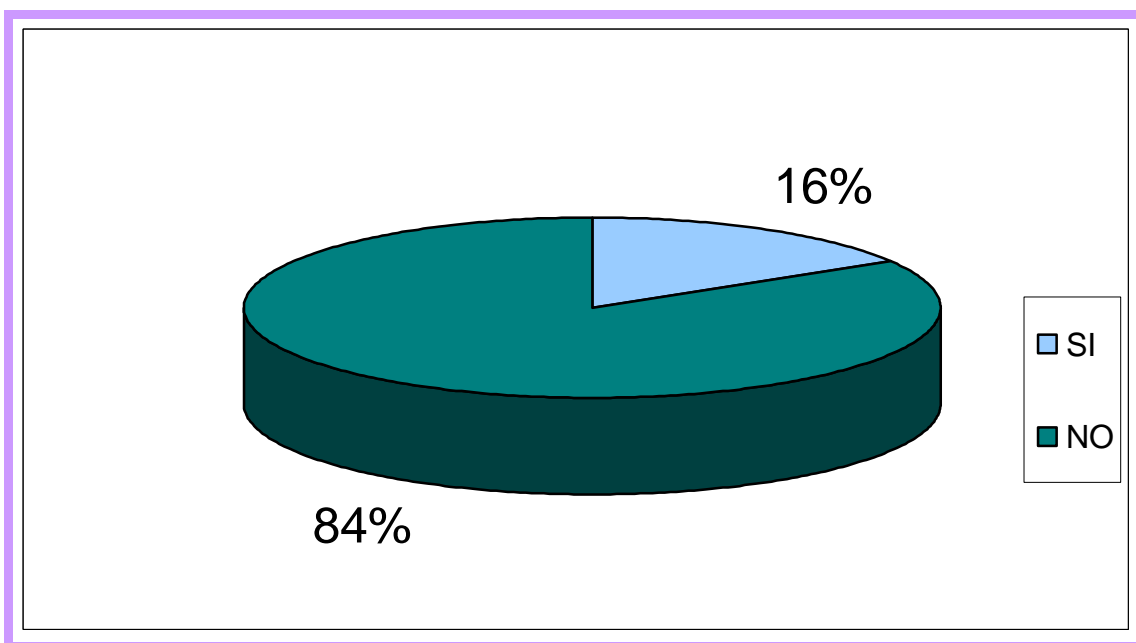


Figura 13. Familias vinculadas a programas de vivienda.

La posibilidad de acceder a una vivienda por parte de estas personas esta caracterizado por la unidad básica de vivienda con un 58%. Esto debido a que la población desplazada en su mayoría no cuenta con los recursos suficientes para construir una vivienda fuera de su alcance. Al tener en cuenta que en ultimas su objetivo es lograr poseer una vivienda con los servicios básicos necesarios que es lo que todo ser humano debe contar. Ver Cuadro 15, Figura 14.

Cuadro 15. Para tener la posibilidad de acceder a su vivienda propia con cual se identifica

ITEM	No.	%
UNIDAD BASICA DE VIVIENDA	126	58
PEQUEÑA CON SERVICIOS	47	22
PARCELA	44	20
TOTAL	217	100

Fuente: Grupo investigador

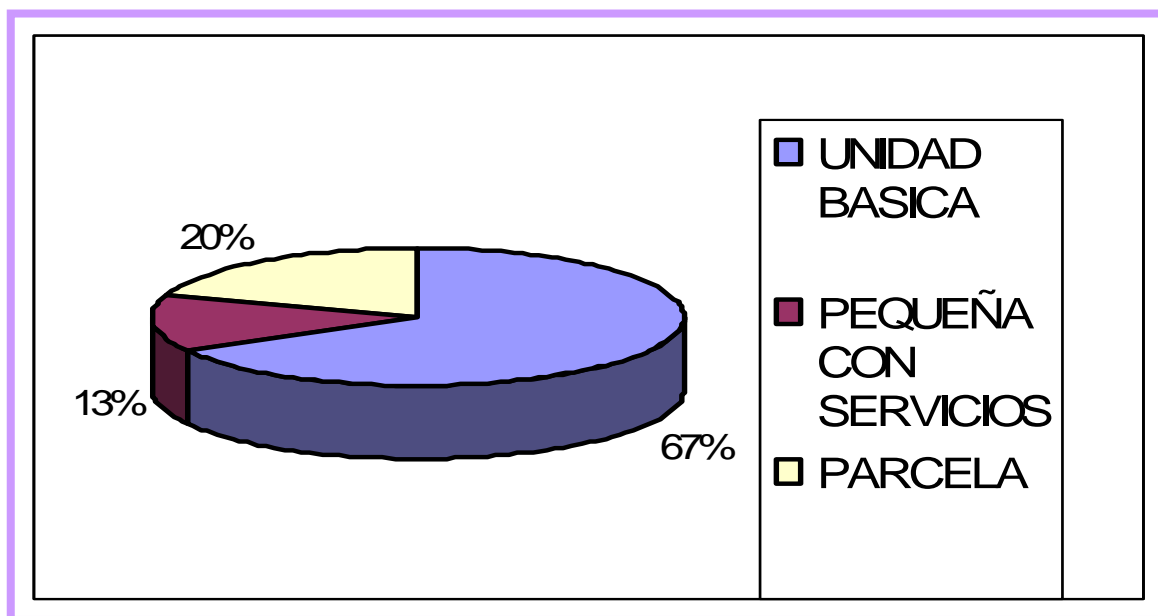


Figura 14. Clase de vivienda con que se identifica la población desplazada.

A partir de lo reflejado en el Cuadro 16, Figura 15 se resalta el interés de un gran número de familias que sienten la gran necesidad de vivienda, siendo conscientes que tienen que luchar organizadamente para cumplir con su objetivo un 62%. Aquellas que no están en condiciones de participar un 38%, es porque son madres cabezas de hogar o están inhabilitadas para realizar actividades y no poseen recursos para pagar a alguien que los reemplace en los procesos de construcción.

Cuadro 16. Esta en condiciones de participar en la construcción de su propia vivienda.

ITEM	No.	%
SI	213	62
NO	130	38
TOTAL.....	343	

Fuente: Grupo Investigador

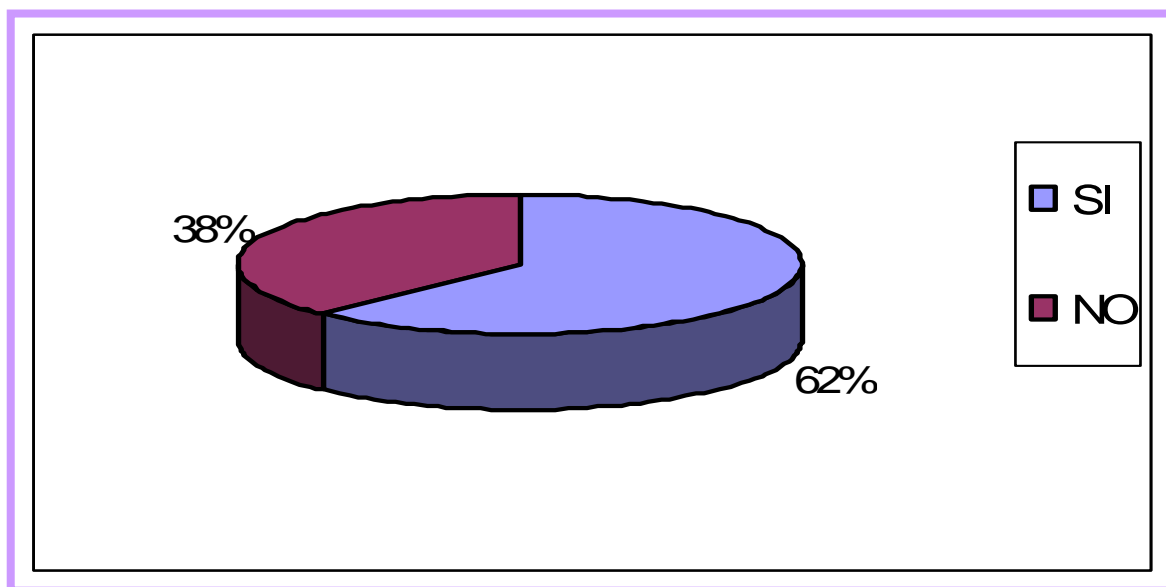


Figura 15. Participación en la construcción de su propia vivienda

Tomando como apoyo el cuadro 17, Figura 16. resalta que al indagar sobre los problemas que les aqueja a esta comunidad fuera del déficit de vivienda se pudo comprobar que el segundo problema que está afectando a esta población es el desempleo con un 51%, el cual es el motor de desarrollo cualquier comunidad; ya que a través de este se puede dar solución a otras necesidades como son el alimento, la educación y la salud.

Una comunidad al contar con estos servicios básicos es una comunidad tranquila en paz, no conflictiva que tiene las posibilidades de participar en las diferentes actividades que le representa crecimiento y desarrollo, de esta forma se crean vínculos de pertenencia que los estimulan solucionando sus problemáticas o necesidades individuales.

Esta población desplazada pese a su posición de desarraigo, luchan constantemente por lograr que el gobierno y entidades particulares, colmen de una u otra formas sus necesidades o problemas, porque no poseen dinero, el cual es el elemento primordial y base para adquirir los diferentes productos de la canasta familiar, vestido, arriendo, salud, educación etc.

Cuadro 17. Además del déficit de vivienda que otros problemas tienen

ITEM	No.	%
EDUCACIÓN	65	12
SALUD	142	26
EMPLEO	283	51
ALIMENTO	61	11
TOTAL	551	100

Fuente: Grupo investigador

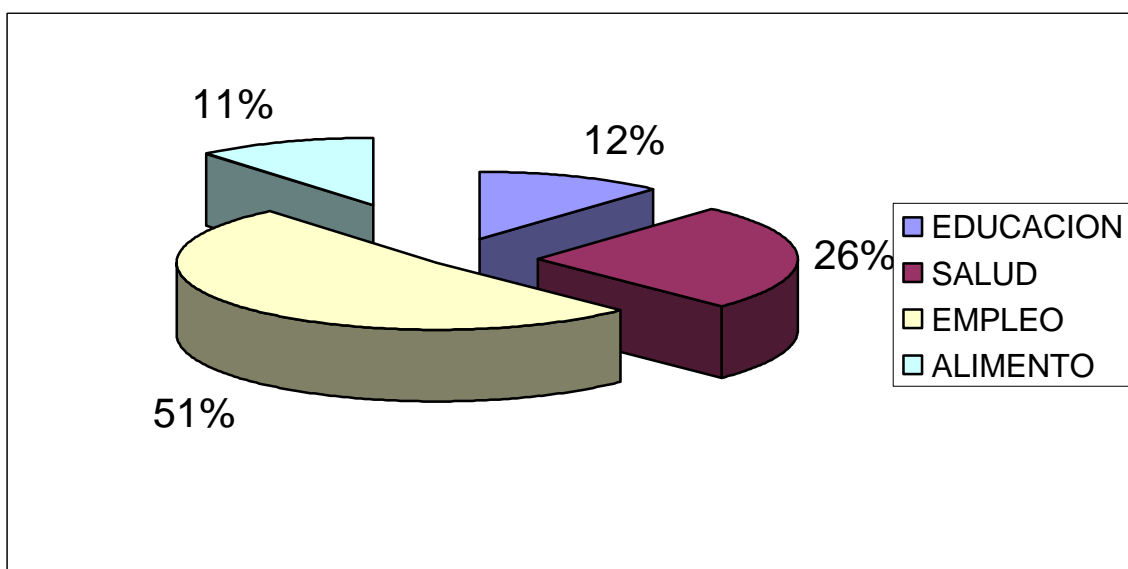


Figura 16. Problemas diferentes a la vivienda

Con respecto al análisis e interpretación del resultado de la aplicación de la técnica de observación, cabe anotar la importancia del empleo de esta en la investigación del déficit de vivienda de la población desplazada establecida en el municipio de Florencia; pues si no se hubiera efectuado, este estudio estaría incompleto porque el contenido de la encuesta no era suficiente para plasmar la situación real por la que atraviesan estas personas ya sus expresiones, comportamiento y actitudes son valiosas ya que reflejan un testimonio de las realidades observadas.

Por lo anterior se hizo necesario efectuar la categorización del contenido de la observación. (ver anexo J.)

**CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA A LA POBLACIÓN
DESPLAZADA ESTABLECIDA EN EL MUNICIPIO DE
FLORENCIA - CAQUETA**

- El problema de desplazamiento en el Caquetá se torna cada vez mas critico debido a la carencia de políticas claras a la inversión social por parte del gobierno central y departamental.

- El desplazamiento es una consecuencia que está originada por el conflicto armado en el que nuestro país se encuentra inmerso, esto en razón de la posesión de tierras y dominios por parte de los grupos insurgentes, donde el Estado debe hacer presencia dando como resultados los enfrentamientos entre las fuerza del Estado y los grupos al margen de la ley, como también entre la subversión y las Auc protagonizando un desespero en la población civil que en ultima instancia es la víctima de este absurdo conflicto, viéndose obligada a migrar hacia otros territorios.

- Es muy difícil la adquisición de vivienda para aquellas familias desplazadas quienes no tienen recursos, ya que sus pocos ingresos son destinados para la alimentación y sostenimiento de sus familias.

- La niñez es la población mas afectada y la institución educativa no puede escapar a esta realidad, pues en ella se refleja los conflictos sociales y culturales; en consecuencia y por todos los aspectos mencionados, se evidencia que el choque causado por el desplazamiento, afecta drásticamente la identidad social de los niños que afrontan esta situación, lo que implica que se pierdan muchos referentes socioculturales.

10. PROPUESTA

CREACION DE LA FUNDACION “UNADISTA” PARA MITIGAR EL PROBLEMA DE VIVIENDA Y TRABAJO A CINCUENTA FAMILIAS QUE HACEN PARTE DE LA POBLACION DESPLAZADA ESTABLECIDA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA.

OBJETIVOS

GENERAL

Crear la fundación “Unadista”, cuya función radica en la gestión de actividades que contribuyan al mejoramiento del problema de vivienda y trabajo de cincuenta familias que hacen parte de la población desplazada establecida en el Municipio de Florencia Caquetá.

ESPECIFICOS

Realizar los tramites respectivos para lograr la legalidad de la fundación ante los organismos como lo son la notaría, la gobernación departamental, la cámara de comercio y la DIAN.

□ Gestionar la captación de recursos ante entidades gubernamentales del orden nacional, departamental y municipal, tendientes a contribuir en el propósito general de la fundación.

□ Desarrollar actividades de sensibilización y capacitación con los integrantes de la fundación en aras de comprometerlos en el desarrollo de los proyectos de vivienda.

JUSTIFICACION

De acuerdo a los resultados que arrojaron las encuestas practicadas a la muestra de la población desplazada que son 343 familias, de las cuales 217 representan el 63% que no tienen habitación, reflejando el déficit de vivienda de esta población provenientes en su mayoría del sector rural, como consecuencia de la violencia generada a raíz de las fumigaciones de los cultivos ilícitos y el deterioro del orden público por los diferentes enfrentamiento entre los grupos al margen de la ley y las fuerzas del estado.

Lo anterior, da origen a las invasiones y tugurios en donde se carecen de los servicios básicos como derecho fundamental para la convivencia social. De otra parte, la falta de una cultura ciudadana y políticas de planeación, gestión y organización que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo ordenado de la ciudad, reflejados en bajos niveles de calidad de vida;

por tal motivo se ve la necesidad de crear asociaciones de personas desplazadas que tengan el problemas de vivienda y trabajo, con el fin de mitigarlo.

Según el resultado de las investigaciones realizadas a las entidades encargadas de hacer llegar a la población desplazada los recursos asignados por el gobierno, se nota la falta y el respaldo de una personería jurídica que gestione la canalización de estos; por ese motivo se ve la gran necesidad de la creación de una fundación que permita a la población desplazada ser direccionada por una asamblea de asociados, quienes gestionan, tramitan los respectivos documentos y ejecutan proyectos que les brinden respaldo económico con entidades del gobierno y privadas, para que en forma dinámica y organizada puedan construir su propia vivienda.

VIABILIDAD

Esta clase de asociación está regulada por la Ley 79 de 1988 y el Decreto Reglamentario 468 de 1990, son empresas de carácter asociativo porque vinculan el trabajo personal de sus asociados y sus aportes económicos para que de forma autogestionaria, es decir, mediante el sistema de organización de una empresa según el cual los trabajadores, en este caso los asociados, participan activamente en todas las definiciones sobre su desarrollo, economía, funcionamiento, etc., para lograr los fines de la Entidad.

La vinculación del trabajo personal y la forma autogestionaria que caracterizan estas asociaciones están reguladas por la Ley 79 de 1988 artículo 70 y artículo 1°, Decreto 468 de 1990, normas que estipulan sus fines los cuales son: La producción de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios.

Los asociados se integran voluntariamente, y trabajan organizadamente, para lograr los objetivos de la fundación, en la que juegan un rol con las siguientes connotaciones:

- 📖 Ejecutan obras materiales o intelectuales organizadas por la misma asociación.
- 📖 Trabajan en forma personal de conformidad con sus aptitudes, capacidades y requerimientos de los cargos, para la fundación.
- 📖 Se sujetan y acatan las regulaciones que establezcan los órganos de administración de ésta.
- 📖 No están sometidas a la legislación laboral ordinaria, ya que como se ha anotado, se trata de personas con un estatus jurídico de asociado, que aportan trabajo y/o recursos económicos a la fundación, formando parte de ella, y sometiéndose al acuerdo que las regula, como su estatuto u ordenamiento básico, de manera que quedan por fuera del régimen laboral, porque no se trata de asalariados.

La fundación Unadista legalmente constituida, su función está en el arte de dirigir a familias que hacen parte de la población desplazada establecida en Florencia, mediante la administración adecuada de los recursos provenientes de la Nación, rentas propias, recaudo de impuestos y créditos; trabajando por el desarrollo humano y productivo del Departamento a través de las diferentes instituciones donde se llevan a cabo programas como: Agua potable, Saneamientos básico, infraestructura vial, actividad recreativas aprovechamiento del tiempo libre, asistencia agropecuaria, programas de vivienda e interés social, programas de educación, cultura, transporte, salud, etc.

También se consolidan las relaciones entre las entidades particulares que junto a las del Estado regulan los actos entre estas, contando para ello con normas relacionadas a aspectos como:

- Normas tributarias
- Expedición de licencias especiales
- Legalización de las empresas
- Utilización de tierras
- Aplicaciones de registros laborales.

Las siguientes son las entidades y oficinas gubernamentales que tienen relación directa con la realización de proyectos: Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Banco Agrario, El Banco Internacional de Desarrollo (BID), Banco de Proyectos de Inversión Nacional (BPIN), Consejo

Nacional Agropecuario (Consea), Fondo de Cofinanciación para la Infraestructura Urbana (FUI), Fondo de Inversión Social (FIS), El fondo de Solidaridad y Garantías (FOSIGA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Instituto de Crédito Educativo, y Estudios Técnicos en le Exterior (ICETEX), Instituto Nacional de Vivienda Interés Social y Reforma Urbana (INURBE), Red de Solidaridad Social (RED), Empresa de Servicios Públicos de Florencia S.A. (SERVAF S.A.), Sociedad Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (FINDETER), Unidades Departamentales de Cofinanciación (UDECO), El Comité Nacional de Cofinanciación, O.I.M., Cruz Roja Holandesa y Planeación Municipal.

El proyecto inicial de la Fundación Unadista conjuntamente con el grupo investigador del desempleo de la población desplazada, va orientado a la conformación de parcelaciones para 50 de estas familias en un área total de 35.714 metros cuadrados, donde a cada familia se le asignará un área total del 612 mts cuadrados y la fundación estará encargada de gestionar recursos para orientar la construcción de una unidad básica de vivienda, la cual tendrá una dimensión de 6 X 12.5 mts. que junto con el grupo Investigativo del problema de desempleo vimos indispensable la integración de los dos proyectos, ya que estos van ligados para poder contribuir a la disminución del problema socio económico (vivienda y trabajo) que aqueja a esta población, y que ellos utilizando nuestra figura jurídica, para poder canalizar los recursos para la capacitación, puesta en marcha y implementación de las granjas productivas en los 400 mts cuadrados del terreno que le queda a cada familia sin construir, que harán parte de los recursos a ejecutar del grupo complementario. Generando de esta forma unos

ingresos mensuales los que inicialmente le servirán para su sustento y pagar la cuota del terreno. Las entidades mencionadas anteriormente, son las que fundamentan la viabilidad del proyecto, porque por intermedio de esta, será posible la consecución de los recursos físicos, humanos y financieros necesarios que financiaran la puesta en marcha de la Fundación Unadista.

De acuerdo al estudio realizado a estas entidades se pudo determinar que el aporte de cada una sería:

□ **El Banco Inmobiliario.** En estos momentos no tiene recursos disponibles para financiar proyectos asociativos; pero está dispuesto a gestionarlos por intermedio del gobierno central y otras organizaciones que apoyan esta clase de proyectos.

□ **Planeación Municipal.** Al no contar con recursos económicos necesarios para avalar proyectos de vivienda, nos manifestaron que su aporte estará representado en la elaboración de los diferentes planos como: El urbanístico, el de infraestructura de servicios públicos indispensables para obtener la licencia ambiental.

□ **El Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE).** Soportado en la ley 3 de 1991 por la cual se crea este sistema integrado por las entidades públicas y privadas que cumplen funciones conducentes a la financiación, construcción, mejoramiento, reubicación, habilitación y legalización de títulos de vivienda de esta naturaleza. Después de

que la fundación cumpla con los dos paquetes que ellos exigen como son las licencias y la documentación de los beneficiarios. Suministraran la suma de siete millones setecientos veinte cinco mil pesos mcte (\$7.725.000) por cada familia, siempre y cuando tengan una cuota programada correspondiente al 10% del subsidio.

Los requisitos legalmente exigidos como son: el listado con el número de beneficiarios, la personería jurídica, las licencias ambientales, el registro ante la cámara de comercio, el organigrama de la fundación, los estatutos, los planos urbanísticos, las licencias ambientales; como también el paquete de los postulantes donde cada uno de ellos debe:

- Diligenciar el formulario de inscripción para postulantes al subsidio familiar de vivienda (SFV).
- Tener apertura de una cuenta de ahorro programada con un saldo equivalente al 10% del valor de la vivienda.
- Registros civiles de nacimiento de los hijos menores de 18 años.
- Madres cabeza de hogar, deben presentar una declaración extrajuicio.
- Parejas que conviven en unión libre, deben presentar una declaración extrajuicio.
- Carné o Certificado Municipal del puntaje Sisben.
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del jefe de Hogar y su cónyuge o compañero (a) permanente y los miembros del hogar mayores de 18 años.

Es de vital importancia efectuar los tramites respectivos ante los diferentes organismos antes mencionados con el fin de adquirir los subsidios para la solución de vivienda que son unidades básicas por desarrollo progresivo, unidades básicas o viviendas mínimas, entendida la adquisición de vivienda como ese proceso mediante el cual el beneficiario del Subsidio obtiene su solución de vivienda, dentro de los planes declarados elegibles por las entidades financieras o por el INURBE, mediante la celebración de un contrato de compraventa

□ **La Caja de Compensación Familiar.** Es otro organismo del orden privado que esta encargado de administrar los subsidios de vivienda del interés social de acuerdo a las estipulaciones del Ministerio de Desarrollo Económico. Es así como los proyectos relacionados con este objetivo pueden ser presentados para su evaluación y aprobación.

□ **La Empresas de Servicios Públicos de Florencia s.a. (SERVAF S.A. ESP).** Suministran parte de los materiales necesarios para la adecuación de la infraestructura del acueducto y el alcantarillado e igualmente aporte la orientación para la instalación de los mismos.

□ **La O.I.M.** Como organismo no gubernamental cuenta con recursos disponibles para apoyar planes y programas de vivienda de interés social a las comunidades menos favorecidas como es el caso de los desplazados a los cuales les está prestando bastante apoyo económico siempre y cuando estén representados mediante una personería jurídica.

□ **La Red de Solidaridad Social.** Ente que depende de la presidencia de la república cuya función social radica en la prestación de ayudas humanitarias a la población desplazada y brinda posibilidades de Cofinanciación de proyectos de vivienda para la misma.

□ **Ministerio de Justicia y del Derecho – Dirección Nacional de Estupefacientes.** Quienes mensualmente reportan ante los organismos gubernamentales las tierras incautadas obtenidas con dineros ilícitos, las cuales las pueden otorgar para ser utilizadas en un programa de índole social, con proyectos bien soportados por una comunidad.

□ **Oficinas de Consejería de la Presidencia de la República.** Estas están vinculadas con organizaciones internacionales que manejan fondos para apoyar proyectos de tipo económico y social como son: La creación de pequeñas microempresas, viviendas de interés social, ampliación de infraestructura educativa.

También encontramos entidades crediticias del estado o probadas que están al alcance regional y que contribuyen a la financiación de proyectos como: CORPES, CORPOICA, UMATA, INCORA, BANCAFE, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, estos dos ultimas entidades financieras pueden otorgar créditos para ser utilizados en la compra de terrenos y así poder iniciar la ejecución del proyecto.

El Banco Agrario de Colombia a demás de hacer créditos, subsidia proyectos de carácter social.

Cuadro18. Plan de Amortización Crédito

VR/ CREDITO	AÑOS	CUOTAS A PAGAR	ALÍCUOTA	TOTAL OBLIGACIÓN
\$47.142.000=	5	60	\$1.405.877=	\$ 84.352.620=

Fuente: Grupo investigador

La anterior amortización nos refleja que cada socio mensualmente debe pagar veintiocho mil ciento dieciocho pesos mcte (\$28.118=) para sufragar el valor del terreno donde se construye su unidad básica de vivienda. Sin tener en cuenta el valor adicional del crédito que se realizara para llevar a cabo la instalación de las cincuenta granjas agrícolas, que van a satisfacer en parte el problema del desempleo a un grupo determinado de desplazados.

EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO

Estas entidades, también de naturaleza asociativa, surgieron hace relativamente poco tiempo en el país y fueron reguladas por la Ley 10 de 1991 y su Decreto Reglamentario 1100 de 1992.

Estas instituciones se han concebido como organizaciones económicas productivas para cuyo desarrollo se vincula la capacidad laboral de los asociados por tiempo indefinido, y en algunos casos además de su fuerza de trabajo se pone a disposición de la organización una tecnología o destreza u otros activos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la E.A.T, Ley 10 de 1991 artículo 1.

Al tratarse de una empresa asociativa, esos aportes de los asociados son para la propia entidad, de manera que ésta a su vez pueda cumplir su objeto social de manera eficaz frente a terceros, de ahí que al mencionarse los objetivos de estas empresas se exprese además de la producción, comercialización y distribución de bienes básicos de consumo familiar, la prestación de servicios, de manera que cuando éstos se presenten se hará en forma individual o conjunta por parte de sus miembros, entendiéndose que se trata del aporte del asociado a la E.A.T para la prestación de cualquier servicio a terceros Ley 10 de 1991 artículo 3. La ley les prohíbe expresamente que se dediquen a actividades diferentes a su objeto social Ley 10 de 1991 artículo 26.

Consecuente con lo anterior, la ley al referirse a la relación que se presenta entre la E.A.T y sus asociados, habla de que ésta va a tener un carácter típicamente comercial, ya que se trata de unos aportes que hacen posible el funcionamiento de la cooperativa y forman su patrimonio para el cumplimiento de los fines, de manera que el asociado se rige, no por las normas del Código Sustantivo del Trabajo sino por las del derecho comercial, de modo que las E.A.T tienen

prohibición expresa de la ley de ejercer funciones de intermediación o establecer vínculos de empleador o patrono con sus asociados Ley 10 de 1991 artículos 4 y 26 y Decreto 1100 de 1992 artículo 23.

Teniendo en cuenta los lineamientos anteriores se puede afirmar que las E.A.T están desempeñando una labor de carácter comercial al producir, comercializar y distribuir bienes básicos de consumo familiar, o en su caso, la prestación de servicios, y se están ubicando en la figura de la tercerización, ya que el énfasis de su naturaleza jurídica no se da en el vínculo laboral sino en la asociación de personas para el logro de los fines comerciales mediante la relación con terceros.

Con el fin de clarificar aún más el alcance de la actividad de estas empresas, el decreto reglamentario explícita lo que se debe entender por producción de bienes básicos de consumo familiar al afirmar, que es el proceso de aplicación del trabajo en la transformación de los recursos naturales, insumos, productos semielaborados y en elaboración, en cualquier rama de la actividad económica, para generar bienes destinados a la satisfacción de las necesidades del núcleo familiar o individual.

Al referirse al servicio manifiesta que se entiende que es toda actividad humana manual, técnica, tecnológica, profesional y científica encaminada a la producción, comercialización y distribución de los bienes de consumo familiar, estableciéndose una estrecha relación entre el aporte del trabajo del asociado como servicio a la empresa asociativa para el logro de sus fines; esfuerzo individual o asociativo que

debe contribuir de manera significativa a facilitar el bienestar el bienestar de la sociedad Decreto 1100 de 1992 artículo 1°.

Lo anterior, se encuentra inmerso en el sector solidario en Colombia el cual esta ofreciendo un potencial insospechado para superar los problemas estructurales de pobreza, desempleo y desatención de las necesidades básicas de la población. Las cooperativas y demás entes asociativos de carácter solidario no generan la burocracia e ineficiencia del sector público, y tampoco persiguen el lucro individual que, aunque esencial de una economía próspera, no siempre es la vía óptima para la consecución de los fines sociales.

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DE LAS FUNDACIONES DE TRABAJO ASOCIADO

La peculiaridad de estas fundaciones se constituye por las características que su particular ordenamiento jurídico les da, y que se pueden sintetizar en las siguientes:

a. Que se trate de labores materiales o intelectuales organizadas por la misma fundación, no por un tercero o usuario, sujetándose y acatando el cooperado o asociado las regulaciones que establezcan los órganos de administración de la cooperativa y sin sujeción, como ya se comento a la legislación ordinaria Decreto 468 de 1990.

b. La fundación o asociación deberá organizar directamente las actividades de trabajo de sus asociados, con autonomía administrativa y asumiendo los riesgos en su realización, características estas que deberán también prevalecer cuando se conviene o contrata la elaboración de un trabajo total o parcial a favor de otras asociaciones o de terceros en general Decreto 468 de 1990 artículo 6.

c. La asociación o fundación debe ser propietaria o poseedora o tenedora de los medios materiales para desarrollar su labor o de los derechos que proporcionen fuentes de trabajo o de los productos del mismo Decreto 468 de 1990 artículo 5.

MARCO CONTEXTUAL

Cuadro 19. Monograma del Departamento del Caquetá Municipio de Florencia

DATOS GENERALES	CAQUETA	FLORENCIA
Fundación	Junio 17 de 1912	Diciembre 26 de 1906
Departamento	Diciembre 15 de 1981	
Fundadores		Fray Doroteo de Pupiales
Area Total Km ²	88.956	2.311
Población /Habitantes	311.464	103.852
Actividad Económica	Agricultura y Ganadería	Comercio y Ganadería
Temperatura C°	26°	27°
Altura sobre el nivel del mar	459	450
Total Municipios	16	
Ríos Principales	Caquetá, Caguán, Yarí, Orteguzza, Apoporis, Pescado, San Pedro.	Orteguzza, Hacha y Bodoquero
Limites		
Norte	Meta y Gaviare	Huila
Sur	Amazonas y Putumayo	Milán
Oriente	Vaupés y Amazonas	Montañita
Occidente	Cauca y Huila	Morelia

El domicilio principal del Grupo Asociativo de Trabajo y Compromiso **“FUNDACION UNADISTA”** es el municipio de Florencia, Departamento del Caquetá, República de Colombia.

El Caquetá está localizado al sur del país, sobre la margen izquierda del río Caquetá que lo separa de los departamentos del Amazonas y Putumayo; por el norte limita con los departamentos de Meta y Guaviare, por el oriente con el departamento de Vaupes y Amazonas por el occidente Cauca y Huila.

Se sitúa dentro de las 2-58° de latitud norte y 0-40° de latitud sur y entre los 70°-30° y 76°-15° de longitud oeste de Greenwich, con una extensión de 88.976 kilómetros cuadrados, es la jurisdicción territorial más extensa de Colombia, después del Amazonas y Vichada.

La precipitación promedio anual se acerca a los 3.600 mm. Presenta una temperatura anual promedio de 25°C, cuyo comportamiento a lo largo del año muestra una tendencia con un periodo de mayor temperatura que por lo regular se extiende de diciembre a febrero donde sobresale el mes de enero con más o menos 26°C. De enero a julio la temperatura desciende a los valores más bajos y de julio a enero aumenta los valores más altos.

El clima del Caquetá en su mayor parte es la distribución de la temperatura media mensual muestra valores con muy poca variación a través del año, las cifras varían entre 26°C “Macagual” y 14°C “San Vicente del Caguán”, y se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de 459 m. El desplazamiento del aire,

movimiento por unidad del tiempo es en promedio del orden de 1.14 metros / segundo.

MEDIO – ECONOMICO

Sector Primario. El sector primario de la economía Departamental esta representando por las actividades pecuarias y agrícolas.

Subsector Pecuario.

□ **Bovinos.** La ganadería, renglón que se ha mantenido estático en la presente década se estima un inventario total de 1.500.000 cabezas de ganado que recupera el 27% de la superficie del Caquetá (16 hectáreas por cabeza). Del 100% de la producción de ganado acopiado en la plaza de Ferias COFEMA S.A., el 60 % es enviada al departamento del Valle, 10% al departamento del Cauca, el 22% a los departamentos de Huila, Tolima y Cundinamarca, y el 8% restante es consumido por el mercado local. Su peso de comercialización ha sido de 557 kilos para toros, 404 para novillos y 353 para vacas al año 1.998.

□ **Producción de Leche.** En cuanto a la producción de leche se estimo en 60 millones de litros año, dicho producto es recolectado y distribuido en el mercado local por NESTLE DE COLOMBIA S.A., LECHE EL TREBOL y personal particulares.

□ **Porcinos.** Respecto al ganado porcino es importante anotar que este renglón ha desaparecido en nuestra economía regional como fuente de exportación. La operación de la plaza se limita especialmente a atender la demanda requerida para atender el sacrificio de porcinos en el mercado local.

□ **Piscicultura.** Esta dirigida a la producción de cachama, mojarra, carpa con un total de 921 piscicultores, propietarios de 3.204 estanques ubicados en un área de agua de 129.9 (Has)

Subsector Agrícola. La actividad agrícola se fundamenta en los cultivos tradicionales de subsistencia, los cuales están clasificados en semestrales y anuales.

Subsector Forestal. El caucho, existen 3.631 hectáreas acumuladas; palma africana existe 414 hectáreas; se producen especies madereras de buen valor, como: achapo, amarillo, arracacho. Cedro, etc. La explotación maderera del Caquetá es depredadora y por tanto su área de producción se va moviendo con el proceso de colonización.

Subsector Minero. La región posee recursos minerales, que han sido poco explotados. Los principales son los hidrocarburos, asfalto, carbón, cal, mármol, caliza, aluminio, cobre, yeso y granito.

Sector Secundario. Este renglón de nuestra economía departamental está conformado únicamente por la industria manufacturera de la cual hacen parte 113 establecimientos comerciales, dedicados solamente a la producción de bienes de consumo como gaseosas, licores, lácteos, harina de sangre, cebos, cerdas de cola, harina de hueso, pieles, velas, refrescos, pan, arepas, los cuales son distribuidos en el mercado local y departamental.

Sector Terciario. Este sector esta conformado por los servicios prestados tanto en el sector privado como en el oficial. Dentro del sector oficial tenemos el servicio que presta el estado como son; agua, luz, educación, comunicación, etc. Los que presta el sector privado como la Banca, Transporte, compañías de seguros, comercio.

Subsector Financiero. Está conformado por:

Bancos Comerciales. Banco Popular, Banco de Occidente, Banco Bogotá, Banco de Colombia, Banco Caja Social, Bancafe, Megabanco, Banco AV Villas, Banco Vilvao Viscalla

Cooperativos. COFINAM, AV Villas, Cooperativa Multiactiva, Colaac, Coomeva.

Subsector de Servicios Públicos Domiciliarios

□ **Energía Eléctrica.** Esta prestado por Electrificadora Del Caquetá la cual esta interconectada con la Central de Betania y supe de energía a la capital y a doce municipios más. Los municipios que se encuentran sin servicio son San Vicente del Chaguan, Cartagena del Chaira y Solano. La interconexión que viene desde la represa de Betania en el departamento del Huila la mayoría de las veces presenta fallas, pues los cortes de energía son continuos y el comercio por ende se abocado a la compra y/o utilización de plantas eléctricas y a gasolina. Una solución importante sería la creación de micro centrales regionales ya que la alta pluviométrica de piedemonte así lo facilitaría se tendría un menor costos en las redes y así el manejo sería autónomo y las tarifas serán más bajas. Actualmente se cuenta con el proyecto de generación de una pequeña central sobre el río san Pedro, cuyo costo sería aproximadamente de 50 millones de dólares.

□ **Telefonía.** Este servicio es prestado tanto por empresas del estado como privadas, en el sector público, tales como: Telecom y TELECAQUETA. En el sector privado es prestado por dos grandes empresas como son COMCEL Y CELUMOVIL.

□ **Acueducto y Alcantarillado.** Servicio que es prestado por SERVAF S.A.. E.S.P.

Subsector Transporte. Desde el punto de vista económico el volumen del parque automotor matriculado podría tomarse como un nivel de capitalización. Desde el punto de vista de la Administración Pública, preocupa el lento

incremento de las vías, con relación al incremento del volumen del parque automotor, ocasionando con ello el congestionamiento del tráfico en las horas pico.

Dejando de presente que se están adelantando obras como: el puente sobre la quebrada la Perdiz, el cual ayudará a dar solución en parte a este problema y por otro lado las obras de adecuación y pavimentación de la troncal de la Perdiz que contribuirá al desarrollo del sur oriente de la ciudad donde se están llevando a cabo el desarrollo de varias urbanizaciones.

El parque automotor está conformado según el Instituto de Tránsito y Transporte del Caquetá por: automóviles, busetas, buses y microbuses, camionetas, camiones, camperos, volquetas, ambulancias, motocicletas, tractocamiones.

Subsector Educación. La población educativa en las áreas preescolar, primaria y secundaria es de 90.917 alumnos y 2.843 docentes, las cuales están ubicados en 1.421 establecimientos tanto del sector oficial como privado. En el campo superior universitario, en el municipio de Florencia cuenta con la educación presencial y a distancia tanto del sector oficial como privado compuestos por las siguientes universidades: Universidad de la Amazonía, Universidad Abierta y a Distancia UNAD, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Santo Tomás, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior C.U.N., Universidad del Tolima, Universidad Antonio Nariño

Subsector Salud. La salud en el departamento del Caquetá es atendida en Hospitales, Clínicas, Centros de Salud y puestos de salud.

Subsector Comercio. Esta conformado por 3.081 establecimientos Comerciales, 36 sucursales Nacionales, 22 Agencias Nacionales.

MEDIO SOCIOCULTURAL

Con atención los gobiernos han tratado de implementar la ampliación cultural, implicando la instauración de procesos de concientización, que despierten en la comunidad el sentido de pertenencia y de esta manera se radiquen los flagelos de corrupción, etc; que afectan el progreso y desarrollo de la región.

Topografía. Según la posición Geo-Topográfica el territorio se clasifica en:

Paisaje de montaña. Comprende una parte del flanco de la cordillera oriental de Colombia, localizada entre el río Magdalena y el bosin Amazónico; este constituye el principal eje montañoso del país, este paisaje esta caracterizado por relieve abrupto y escarpado con vertientes angulares, quebradas y de alienaciones desiguales en sus crestas.

Paisaje Lomerío. Se caracteriza por relieve de mesas y colinas o lamas suaves y densamente onduladas.

□ Bosques encontrados en el área montañosa (Flanco oriental de la cordillera Oriental)

Relieve. El relieve de nuestro departamento esta constituido por los picos del Fragua con 3.000 Tm. Localizado en el municipio de San José del Fragua y el Cerro de Miraflores, también con 3.000 Tm. Localizado en el municipio de Puerto Rico; se destaca también el cerro de Paramillo con 2.890 m. Localizado en el limite de los municipios de San Vicente del Caguán y Puerto Rico y el cerro de la peña con 2.950 m. Localizado en San Vicente del Caguán.

Composición Demográfica. Desde el punto de vista demográfico el Caquetá viene aumentado su población tanto por los normales incrementos de tasa de natalidad como el continuo proceso de colonización y desplazamiento de campesinos de distintas regiones del país debido a los fenómenos políticos y económicos.

MEDIO TECNOLÓGICO

Educación Básica y Media. Las instituciones existentes que brindan la Educación Media en el departamento del Caquetá son en su totalidad 1.421 incluyendo preescolares, escuelas y colegios. Dentro de los cuales 115 establecimientos son Urbanos y 1.306 Rurales.

Educación Superior. Cuando hablamos de Educación Superior nos referimos a las Instituciones Universitarias, las cuales tienen como finalidad formar excelentes profesionales.

- La Universidad de la Amazonía en este momento tiene cuatro (4) Facultades y Catorce (14) programas presta servicios a 1.800 estudiantes en pregrado en la modalidad presencial; de los cuales el 85% son egresados de los colegios de la ciudad. Además están, la Universidad abierta y a distancia (UNAD), Universidad Tolima, Universidad Javeriana, Universidad Santo Tomas y La Cun (Corporación Tecnológica).

Calidad Educativa. La calidad educativa hace referencia a la forma, modo y condiciones como se presta el servicio educativo, es decir, es el resultado del accionar de todos los componentes y procesos estructurales que conforman el engranaje educativo.

Para determinar la calidad de la educación en el municipio de Florencia, se tienen en cuenta los siguientes indicadores y factores de calidad: Los aspectos académicos, el recurso docente y administrativo y las condiciones de infraestructura y dotación .

MEDIO POLITICO LEGAL

El medio político legal esta basado en el arte de dirigir al pueblo mediante la administración adecuada de los recursos provenientes de la Nación, rentas propias, recaudo de impuestos y créditos; trabajando por el desarrollo humano y

productivo del Departamento a través de las diferentes instituciones donde se llevan a cabo programas como: Agua potable, Saneamientos básico, infraestructura vial, actividad recreativas aprovechamiento del tiempo libre, asistencia agropecuaria, programas de vivienda e interés social, programas de educación, cultura, transporte, salud, etc.

Igualmente el medio político legal coadyuva a la unión de esfuerzos de investigación es para el estimular, en lo que respecta al sector agrario, la implementación de nuevas tecnologías, mediante la asistencia técnica a los campesinos, asesoráis en créditos y mercado, con la creación de entes gubernamentales que se encarguen de refinanciar y reactivar la economía de la región.

CARACTERIZACION DE LA EMPRESA

GRUPO ASOCIATIVO DE TRABAJO Y COMPROMISO “ FUNDACIÓN UNADISTA”

MISIÓN

Somos una entidad gremial, privada y sin animo de lucro, promotora del desarrollo socioeconómico de un numero determinado de desplazados, que no poseen vivienda ni desempeñan alguna actividad; apoyada de igual forma, en la

planeación, dirección, ejecución, control y gestión de recursos, que permitan liderar procesos ya que contamos con un grupo humano calificado.

VISION

Ser líderes en la organización de asociaciones que generen desarrollo social y económico para el municipio de Florencia a través de nuestra representación gremial como lo es la fundación Unadista.

OBJETIVOS

- Demostrar que mediante una organización de personas se puede lograr solucionar problemas de orden social con la gestión y canalización de recursos, sin tener que esperar la buena voluntad de aquellas instituciones encargadas de brindar apoyo al gobierno, siendo estos recursos limitados.

- Mitigar el problema de vivienda y empleo mediante la instalación de granjas agrícolas a un numero determinado de la población desplazada.

Tamaño. El proyecto inicial de la Fundación Unadista conjuntamente con el grupo investigar del desempleo de la población desplazada, va orientado a la conformación de parcelaciones para 50 de estas familias en un área total de 35.714 metros cuadrados, donde a cada familia se le asignará un área total del 612 mts cuadrados y la fundación estará en encargados de gestionar recursos

para orientar la construcción de una unidad básica de vivienda, la cual tendrá una dimensión de 6 X 12.5 mts. (212 mts cuadrado para cada vivienda incluyendo zona verde) que junto con el grupo Investigativo del problema de desempleo vimos indispensable la integración de los dos proyectos, ya que estos van ligados para poder contribuir a la disminución del problema socio económico que aqueja a esta población, y que ellos utilizando nuestra figura jurídica, para poder canalizar los recursos para la capacitación, puesta en marcha y implementación de las granjas productivas en los 400 mts de terrenos que le queda a cada familia sin construir, que harán parte de los recursos a ejecutar del grupo complementario.

Característica de la vivienda. Esta solución es una unidad básica de vivienda construida en una área de 75 metros cuadrados, con una dimensión de 6 X 12.5, la cual consta de un salón múltiple con baño y cocina. Inicialmente será construida en bloque, piso rústico y techo de zinc; a medida que los recursos se vayan canalizando se le harán unas respectivas adecuaciones.

Localización. El domicilio principal de nuestra Fundación será el Departamento del Caquetá en la ciudad de Florencia, este proyecto se desarrollará en esta ciudad debido a que la población objeto de estudio se encuentra establecida aquí, además existen terrenos aledaños que son rurales pero mediante la presentación de un proyecto, se pueden convertir en zonas de expansión aptas para efectuar programas de Cofinanciación.

Todos los aspectos legales por la cual se rige esta fundación se encuentran establecido en los estatutos aprobado por los asociados.

Instalaciones Locativas. Esta identificado un local donde funcionará la oficina, el cual es propiedad de uno de los asociados, quien ha manifestado cederlo sin pedir a cambio ninguna remuneración económica, ubicado en centro de la ciudad, con el propósito de que los usuarios tengan fácil acceso y cómodo para obtener la información requerida.

Debe ser una urbanización moderna, con vivienda en material, con servicios públicos básicos y dotada de todos los servicios complementarios que el urbanismo moderno exige; El proyecto se realizara en tres etapas secuenciales: Compra y legalización del terreno, dotación de obras de urbanismo y construcción de vivienda.

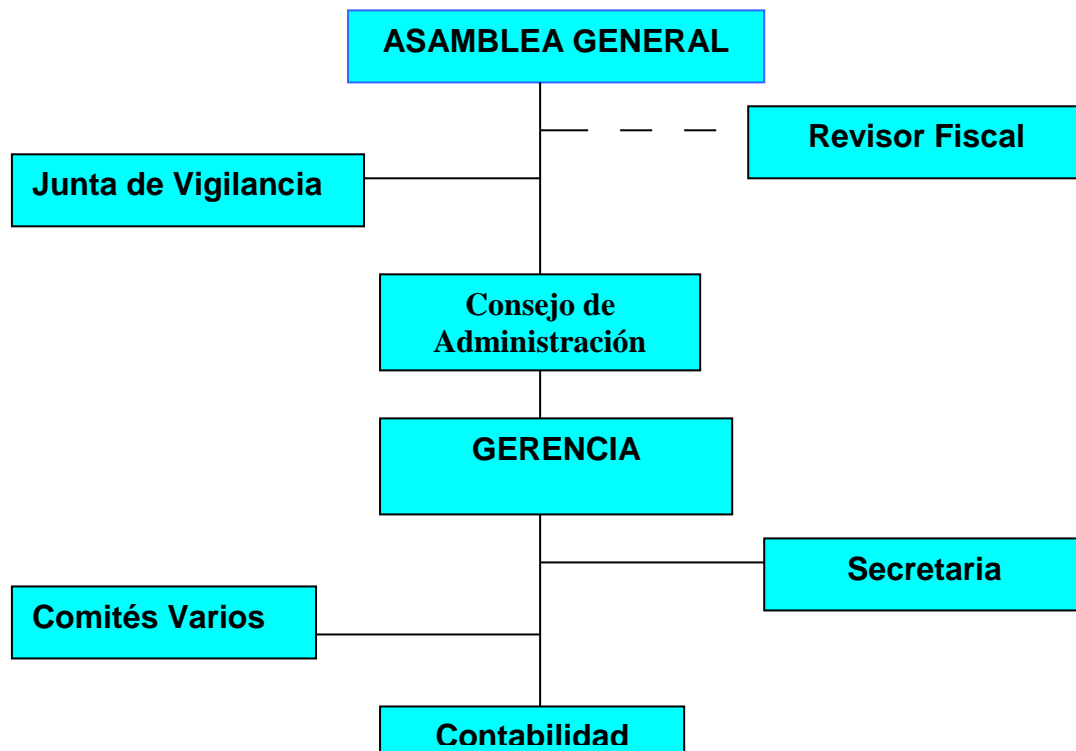
De otra parte contaremos con un terreno de una hectárea, a la cual se le realizarán obras de mejoramiento consistentes en :

- Levantamiento topográfico
- Demarcación de lotes por parte de la planeación municipal
- Apertura de vías
- Reloteo: Se debe realizar la siguiente distribución:

- Zonas verdes,

- Zonas vendibles
- Zonas de parques infantiles y de recreación
- Zona comercial
- Alumbrado público
- Zona de parqueo
- Vías vehiculares, peatonales, andenes y jardines

ORGANIGRAMA DE LA FUNDACIÓN UNADISTA



ACTA DE DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO ASOCIATIVO DE TRABAJO Y COMPROMISO “ FUNDACION UNADISTA”

En la ciudad de Florencia, a los siete (7) días del mes de noviembre de 2002, en la casa de la señora LUZ DIBIA FONQUE PEÑA, siendo las 7:00 P.M; se reunieron los señores **FERNEY FORERO TOLEDO**, identificado con cédula de ciudadanía numero 17.639.400 de Florencia Caquetá; **HERNANDO PALOMARES ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía numero 17.640.749 expedida en Florencia; **LUZ DIBIA FONQUE PEÑA** identificada con cédula de ciudadanía numero 40.779.183 expedida en Florencia Caquetá y **RAFAEL URQUINA TAMAYO**, identificado con cédula de ciudadanía 17.073.495 expedida en Santa Fe de Bobota; con el animo de organizar EL Grupo Asociativo de Trabajo y Compromiso **FUNDACION UNADISTA**, sin animo de lucro.

Para presidir la reunión se nombró provisionalmente a la señora **LUZ DIBIA FONQUE PEÑA** como presidenta y **HERNANDO PALOMARES ROJAS** en calidad de Secretario. A quienes se les encargó además tramitar la documentación respectiva para obtener la Personería Jurídica ante la Cámara de Comercio de la Ciudad de Florencia.

Inmediatamente posesionados los funcionarios se propuso el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista.
2. Discusión y aprobación sobre la iniciativa de crear el Grupo Asociativo de Trabajo y Compromiso FUNDACION UNADISTA.
3. Lectura, discusión y comprobación de los estatutos.
4. Elección de Gerente, Tesorero y Fiscal.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Al llamado a la lista respondieron los siguientes socios: LUZ DIBIA FONQUE PEÑA, HERNANDO PALOMARES ROJAS, FERNEY FORERO TOLEDO, RAFAEL URQUINA TAMAYO.

2. Sobre la iniciativa de la creación del Grupo Asociativo de Trabajo y Compromiso FUNDACION UNADISTA, se analizaron y se discutieron los beneficios para todos los asociados y se sometió a votación su creación y fue por unanimidad.

3. El señor presidente leyó y sometió a discusión y aprobación de los Asociados el proyecto de estatutos que regirán los destinos del Grupo Asociativo de Trabajo

FUNDACION UNADISTA, los cuales fueron aprobados por mayoría y formo parte integral del Acta para lo cual se anexan copias.

4. De acuerdo a los estatutos elaborados y aprobados se procedió a elegir Gerente, Tesorero y Fiscal, siendo elegidos los siguientes socios por unanimidad:

Gerente: LUZ DIBIA FONQUE PEÑA	C.C. No. 40.779.483 de Florencia
Tesorero: HERNANDO PALOMARES ROJAS	C.C. No. 17.640.749 de Florencia
Fiscal: FERNEY FORERO TOLEDO	C.C. No. 17.639.400 de Florencia
Secretario: RAFAEL URQUINA TAMAYO	C.C. No. 17.173.495 de Bogotá

Terminada la anterior elección cada uno de los socios elegidos acepto sus cargos y tomaron posesión.

La señora Gerente se dirigió a los asociados para agradecer su elección y manifestar que cumplirá fielmente la confianza depositada en la misma y nombro como Secretario a RAFAEL URQUINA TAMAYO, para continuar con el orden del día.

5. El socio HERNANDO PALOMARES ROJAS, propuso crear una caja menor con el fin de tener fondos para gastos del Grupo Asociativo FUNDACION UNADISTA, estableciendo una cuota de diez mil pesos Mcte. Mensual por cada socio.

Agotado el orden del día se declaro un receso con el fin de proceder a celebrar el Acta de Constitución; una vez terminado el receso se dio lectura, se discutió y fue aprobada por unanimidad y firmada por la Gerente y Tesorero respectivamente.

LUZ DIBIA FONQUE PEÑA
C.C. No. 40.779.183 de Florencia
GERENTE

RAFAEL URQUINA TAMAYO
C.C. No. 17.073.495 de Bogotá
SECRETARIO

GRUPO ASOCIATIVO DE TRABAJO Y COMPROMISO “ FUNDACION UNADISTA”

MUNICIPIO DE FLORENCIA – CAQUETA

ESTATUTOS

CAPITULO I

DENOMINACION SOCIAL, DOMICILIO AMBITO Y DURACION

ARTICULO 1. DENOMINACION: Con base en el acuerdo asociativo, se crea y organiza el Grupo Asociativo de Trabajo y Compromiso “**FUNDACION UNADISTA**”, entidad de carácter privado sin ánimo de lucro, con fines de interés social, con un número de asociados y patrimonio variable, que regirá conforme a las disposiciones legales vigentes y por estos estatutos.

ARTICULO 2: DOMICILIO Y AMBITO DE OPERACIONES: El domicilio principal del Grupo Asociativo de Trabajo y Compromiso “**FUNDACION UNADISTA**” es el municipio de Florencia, Departamento del Caquetá, República de Colombia; e igualmente su ámbito de operaciones, para cualquier efecto se deberá utilizarse las palabras **GRUPO ASOCIATIVO DE TRABAJO Y COMPROMISO “FUNDACION UNADISTA”**.

ARTICULO 3: DURACION: El Grupo Asociativo de Trabajo tendrá una duración a término indefinida. El control y seguimiento del Grupo Asociativo de Trabajo, estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Comunitario de la Gobernación del Caquetá y Secretaría General y de la participación comunitaria del Municipio.

CAPITULO II

NATURALEZA, OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDADES

ARTICULO 4: El Grupo Asociativo de Trabajo, tendrá por objeto social principal, Liderar los procesos respectivos teniendo en cuenta las diferentes instancias legales, para la creación de nuevas asociaciones de vivienda, mediante la planeación, dirección y la gestión de recursos ante entidades gubernamentales de orden nacional, departamental, municipal, privadas y ONG con transparencia,

apoyándonos en los conocimientos adquiridos en el trayecto de nuestra formación académica como futuros profesionales en administración de empresas.

Igualmente tendrá que planear, diseñar y construir una granja integral dedicada a la producción de pescados en las fases de alevinos y engorde para todos sus asociados y constituir una red de mercado para sus productos. Como objetos sociales secundarios se fijaron los siguiente:

1. Promover, desarrollar y estimular la producción agropecuaria, pesquera, avícola y porcina de los asociados a través de la granja integral.
2. Administrar los fondos que se recauden provenientes de cuotas ordinarias y extraordinarias que se establezcan y de otras fuentes de recursos.
3. Gestionar ante las entidades especializadas los servicios de asistencia técnica, con el fin de incrementar la producción pesquera.
4. Ejercer veeduría de sus obras.
5. Celebrar contratos que redunden en beneficio social, económico o cultural de los asociados.
6. Fomentar los procesos agroindustriales con miras a incrementar los beneficios de los asociados.
7. Facilitar las posibilidades de capacitación y educación de sus asociados.
8. Fomentar los procesos de comercialización de los productos agrícolas y pecuarios.

ARTICULO 5: SON FUNCIONES DEL GRUPO ASOCIATIVO

1. Propender por la ejecución y canalización de recursos, con el fin de contribuir a la creación de asociaciones de vivienda.
2. Procurar la consecución de tierras y mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados.
4. Gestionar la consecución de créditos a sus asociados a través de intermediarios financieros.
5. Organizar, administrar o promover obrar de utilidad común en cuanto favorezcan la industrias.

6. Celebrar contratos o convenios con entes gubernamentales y no gubernamentales de orden internacional, nacional y local en materia que se relacionen con su naturaleza.
7. Investigar y/o colaborar en las investigaciones relacionadas con las mejores técnicas de producción.
8. Buscar la comercialización de los productos.
9. Velar por la construcción y el mejoramiento de vivienda de los asociados.
10. Luchar por conseguir la recreación y el sano esparcimiento de sus asociados
11. Realizar campañas de salud integral con el animo de brindarle protección a los asociados.

CAPITULO III

DE LOS ASOCIADOS

ARTICULO 6: Será miembro del grupo asociativo de trabajo de la Fundación Unadista, toda persona natural que cumpla con los requisitos que lo identifique como desplazado según los requisitos de ley.

PARRAFO: Son asociados hábiles, los socios que estén a paz y salvo con las obligaciones en la Fundación.

ARTICULO 7: DERECHOS:

1. Participar con voz y voto en las asambleas generales.
2. Elegir y ser elegido para los cargos directivos de la fundación, siempre que cumpla con los requisitos exigidos, como ser mayor de 18 años.
3. Examinar personalmente o por medio de un apoderado la contabilidad, actas y cualquier tipo de documento que lleve el grupo asociativo.
4. Participar de los beneficios que presta la fundación.
5. Presentar las sugerencias que conlleven a una mejor presentación en los servicios, ejerciendo el derecho de reclamo.
6. Dar poder para ser representado en la asamblea, cuando se trate de la elección de junta directiva al poder expresar por quien o quienes se vota.

7. Velar y exigir, que se cumplan con las funciones establecidas para la fundación, en estos estatutos y las demás normas que rigen la fundación.
8. Ejercer la función de veedor, en todas las actividades que desarrolla el grupo asociativo.
9. Las demás que por su naturaleza le correspondan y no sean contrarias a la ley.

ARTICULO 8: PERDIDA DE LA CALIDAD DEL AFILIADO: La calidad del miembro de la asociación se pierde:

1. Por retiro voluntario.
2. Por disolución de la fundación.
3. Por retiro forzoso. Esto estará sujeto a la capacidad civil para ejercer derechos y contraer obligaciones, de conformidad con la ley vigente sobre la materia.

ARTICULO 9: OBLIGACIONES:

1. Cumplir con los estatutos y reglamento adoptados por la asamblea general.
2. Acatar las decisiones de la asamblea general y junta directiva.
3. Asistir a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias.
4. Desempeñar honesta y responsablemente las funciones para las cuales se han elegido o designado por la autoridad competente.
5. Dar a los bienes de la fundación el uso para el cual están destinados y cuidar de su conservación y mantenimiento.
6. Velar por los intereses de la asociación.
7. Pagar cumplida y oportunamente todas las obligaciones económicas que por cualquier concepto contraiga con la Fundación.
8. Colaborar directamente con la ejecución de cualquier campaña que adelante el grupo asociativo en beneficio de la comunidad.
9. Presentar oportunamente la documentación exigida por la asociación.
10. Las demás que por su naturaleza le corresponda y no sea contrarias a la ley.

CAPITULO IV

DE LOS ORGANOS DE DIRECCIÓN. ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA INTERNA

ARTICULO 10: ORGANOS QUE LE COMPONEN: La dirección y administración del Grupo Asociativo de Trabajo y Compromiso Fundación Unadista, será ejercidas por la Junta de Asociados y el Gerente.

DE LA JUNTA DE ASOCIADOS

ARTICULO 11: LA JUNTA DE ASOCIADOS: El máximo órgano de decisión, integrada por los asociados hábiles inscritos en el registro de miembros del grupo asociativo.

PARAGRAFO: Las decisiones de la Junta, son de cumplimiento obligatorio para todos los asociados, siempre que hubieren sido aprobados por la mayoría exigida en las normas legales o reglamento y no sean contrarias a las disposiciones establecidas por los presente estatutos y la ley.

ARTICULO 12: SESIONES Y CONVOCATORIAS: Las sesiones de la Junta son de dos clases: Ordinarias y extraordinarias. La primera se efectuara una vez cada mes y se convocara con una antelación no mayor a 15 días, ni menor a 8 días. Esta se realizará a través de la convocatoria, se podrá hacer personal o por escrito. La asamblea ordinaria elegirá gerente, tesorero y fiscal. La extraordinaria se convocara en cualquier otra época del año, para ocuparse de asuntos específicos de los cuales se deliberara y decidirá.

PARAGRAFO 1: La junta de asociados se reunirá en el lugar, el día y la hora prevista en la convocatoria. En las deliberaciones de la asamblea, cada miembro tendrá derecho a un voto personal y secreto.

PARAGRAFO 2: Las asambleas ordinarias y extraordinarias, serán convocadas por el gerente o fiscal y/o por un numero plural de asociados que se encuentren a paz y salvo y representen al menos el 30% de sus asociados.

PARAGRAFO 3: Para la convocatoria de la junta de asociados, el fiscal elaborará un listado de los asociados que puedan participar con voz y voto en las asambleas, dándole a conocer con diez días de anticipación a la fecha prevista para su realización.

ARTICULO 13: De lo actuado a las sesiones de la junta de asociados se dejara constancia en actas narrando en forma clara los asuntos tratados, las cuales serán firmadas por el presidente y secretario de la junta.

ARTICULO 14: VALIDES DE LAS JUNTAS: La asistencia de la mitad mas uno de los asociados hábiles, constituirán quórum para deliberar y adoptar decisiones validas. Si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiese integrado quórum, la junta podrá deliberar y adoptar sus decisiones, salvo que se trate de elegir gerente o fiscal en cuyo caso se procederá de acuerdo a lo estipulado en estos estatutos.

Por regla general, las decisiones de la junta de asociados se tomaran por mayoría absoluta de votos de los asistentes, salvo que sus estatutos establezcan otra reglamentación.

ARTICULO 15: El organismo ejecutor o entidad oficial que ejerza su control y vigilancia, convocara a la junta de asociados a sesiones extraordinarias, cuando se hubiesen cometido irregularidades que solo puedan ser conocidas o resueltas por ellas, o que pudiendo ser subsanadas por el gerente, no se hubiese producido dentro de los quince (15) días siguientes, contados a partir de la solicitud del organismo ejecutor o de control.

ARTICULO 16: FUNCIONES DE LA JUNTA DE ASOCIADOS:

1. Establecer las políticas y directrices generales a que debe ajustarse la Fundación para el cumplimiento de sus objetivos.
2. Estudiar y aprobar los estatutos, sus reformas y reglamentos internos de la entidad.
3. Revisar los informes de los órganos de la administración y vigilancia, presentando las recomendaciones que consideren pertinentes.
4. Examinar, aprobar o improbar los balances de fin de ejercicio y demás estados financieros.
5. Adoptar las medidas que exijan el interés comunes de los asociados, el cumplimiento de la ley, los reglamentos de esta fundación y lo que en estos estatutos se señala.
6. Elegir el gerente, el fiscal y tesorero y removerlos cuando lo considere conveniente.

7. Establecer las condiciones requeridas para la función o incorporación del grupo asociativo a otra (s) que tengan el mismo objeto.
8. Decidir sobre su disolución o liquidación.
9. Confirmar, modificar o revocar las sanciones impuestas por el gerente de acuerdo con el reglamento que expida la junta.
10. Señalar las contribuciones, cuotas de los miembros, forma de pago y destinación y las sanciones a los asociados por incumplimiento de sus deberes y obligaciones.
11. Seleccionar un comité de conciliación integrado máximo con tres (3) personas para resolver los conflictos que se presenten entre socios. El gerente y el fiscal.
12. Establecer montos de contratación.
13. Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos de cada vigencia.
14. Las demás que señale la ley, o las que por naturaleza le corresponda como órgano supremo de decisión de la fundación.

ARTICULO 17: DEL GERENTE: Es el órgano de dirección y administración para las políticas aprobada por la Fundación.

ARTICULO 18: DE LA ELECCION: La Fundación contara con un gerente nombrado por el consejo de administración para el periodo de dos años, quienes serán el representante legal de la misma y ejecutor de las decisiones de la asamblea general y del consejo de administración. El gerente podrá ser removido por el incumplimiento de sus funciones.

Para ser nombrado Gerente es necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Poseer con decisiones de honorabilidad y corrección particularmente en el manejo de fondos y bienes de entidades asociativas.
- Tener actitud e idoneidad, especialmente de los aspectos relacionados con el objeto social de la fundación.
- Tener capacitaciones en cuestiones de asociaciones.
- No haber sido sancionado en el ejercicio de cargos cooperativos por el departamento administrativo nacional de la fundación.

ARTICULO 19: FUNCIONES DEL GERENTE:

- Estudiar y prepara los planes y programas de acuerdo con el objeto económico de la fundación, los cuales debe presentar al consejo de administración para su aprobación.
- Elaborar y someter al estudio y aprobación del consejo de administración del proyecto de presupuesto anual.
- Nombrar los empleados de la fundación, de acuerdo con la planta de personal y régimen laboral interno, que para el efecto establezca el consejo de administración.
- Hacer cumplir el reglamento interno de trabajo, especialmente los procedimientos disciplinarios y sanciones.
- Rendir informes al consejo de administración sobre las actividades de la Fundación, acompañándolos mensualmente del balance y estados de ingreso y egreso.
- Presentar informe anual a la asamblea, sobre la marcha de la fundación.
- Elaborar y someter al comité los reglamentos de la fundación.
- Intervenir en las diligencias de admisión y retiro de asociados, autenticando los registros, los certificados de aportación y los demás documentos.
- Proyectar para la aprobación del consejo de administración, los contratos y operaciones en que tenga interés la empresa asociativa.
- Ordenar el pago de gastos ordinarios de la fundación y firmar los cheques que se rigen contra las cuentas bancarias de la misma, junto con el tesorero y firmar los demás documentos.
- Súper vigilar diariamente el estado de caja y cuidar de que se mantengan con las debidas medidas de seguridad, los bienes y valores de la fundación.
- Enviar a la Secretaria de Gobierno Departamental, los informes financieros y los datos estadísticos que dicho organismo exija.
- Expedir el manual de funciones y procedimientos.
- En general todas las demás funciones que le corresponda como representante legal de la Fundación y ejecutor de todos los actos de la misma.

ARTICULO 20: PROHIBICIONES:

1. Aprovechar su condición, para adelantar campañas políticas y obtener cualquier tipo de beneficio o dádiva.
2. Propiciar actos que vayan en contra del buen nombre del grupo asociativo.

ARTICULO 21: INHABILIDADES PARA SER GERENTE:

1. Haber sido sancionado dentro de los dos años inmediatamente anteriores a su elección, por causas o hechos previstos en los estatutos.
2. Adelantar algún tipo de negocio con la asociación a tipo personal o a través de sociedades comerciales en la cual tenga participación o vinculación de capital.
3. Pertenecer a la directiva de otro grupo asociativo.
4. Las demás que establezca el reglamento interno.

ARTICULO 22: REPRESENTANTE LEGAL: El gerente es el representante legal de la fundación, principal ejecutor de las decisiones de la junta de asociados. El gerente ejercerá sus funciones bajo la dirección inmediata de la junta de asociados y responderá ante esta de la marcha del grupo asociativo.

ARTICULO 23: DEL TESORERO: El grupo asociativo tendrá un tesorero designado por la junta de asociados la cual podrá removerlo o reelegirlo libremente de acuerdo con las normas legales. Y sus funciones son:

1. Atender el movimiento de los fondos de la asociación, percibiendo todos los ingresos y efectuando los pagos que ordene el gerente.
2. Consignar en la cuenta de la asociación los dineros recaudados y firmar junto con el presidente los cheques que gire la fundación.
3. Elaborar los comprobantes de caja e informar al gerente sobre los ingresos y gastos de la fundación.
5. Llevar los libros de cuenta correspondiente.
5. Responder por todos los recaudos efectuados por la fundación, las chequeras, talonarios y valores que se encuentran bajo su custodia y las demás funciones que le correspondan como tesorero de la entidad.

6. Las demás que establezca la ley o que por naturaleza le correspondan.

PARAGRAFO: Deberán constituir póliza de manejo de fondos a favor de la fundación, el gerente y tesorero, por el mismo tiempo de su nombramiento y seis meses mas, en porcentajes del presupuesto a manejar que le señale la junta de asociados.

ARTICULO 24: DEL SECRETARIO DEL GRUPO ASOCIATIVO DE TRABAJO:
El grupo asociativo tendrá un secretario nombrado por el gerente el cual lo podrá remover o elegir libremente, de acuerdo con las normas legales. El secretario actuara como inmediato colaborador del gerente y la vez será secretario de la junta de asociados.

ARTICULO 25: SON FUNCIONES DEL SECRETARIO:

1. Despachar oportunamente la correspondencia de la junta de asociados.
2. Organizar los archivos de la asociación.
3. Llevar los libros de la junta de asociados y demás documentos de la asociación.
4. Elaborar las actas de reuniones de las juntas de asociados.
6. Colaborar con el gerente en las funciones que este le asigne con forme a la naturaleza del cargo.

ARTICULO 26: FISCALIZACION:

La Revisoría fiscal y contable estará a cargo de revisor fiscal, elegido por la asamblea general, el cual deberá ser contador publico con matricula vigente, podrá ser removido por incumplimiento de una o alguna de sus funciones.

Ningún contador publico podrá ser elegido como revisor fiscal si es asociado de la cooperativa.

Son funciones expresas de revisor fiscal las siguientes:

- Efectuar el arqueo de fondos de la Fundación cada vez que lo estime conveniente y velar por que todos los libros de la cooperativa estén al día de acuerdo con el plan de contabilidad aprobado por la secretaria de Gobierno departamental.
- Firmar, verificando con exactitud todos los balances cuentas y documentos de la administración que debe rendir a la asamblea general y remitirlo al ente que vigila las asociaciones.

- Supervisar el correcto funcionamiento de la contabilidad.
- Constatar físicamente los inventarios y precios.
- Comprobar por todos los medios posibles la autenticidad de los saldos en los libros auxiliares.
- Poner en conocimiento al departamento administrativo nacional de asociaciones las irregularidades que no fueran corregidas oportunamente por los administradores.
- Desempeñar las demás funciones propias de su cargo con las normas que regulan el ejercicio de la profesión de contador público. El revisor fiscal por derecho propio podrá concurrir a las reuniones del consejo de administración y procurara establecer relaciones de coordinación y complementación de funciones con la junta de vigilancia.

CAPITULO V

DEL PATRIMONIO

ARTICULO 27: El patrimonio del grupo asociativo, estará entre otros para los siguientes recursos:

1. Bienes muebles e inmuebles que adquieran para prestación de sus servicios.
2. Cuotas ordinarias y extraordinarias que aprueben la junta de asociados
3. Por los resultados económicos que se generen en sus ejercicios fiscales.
- 4..Por cualquier tipo de donación, subsidios, aportes o contrapartidas realizadas a través de organismos internacionales, nacionales, públicos o privados a favor del grupo asociativo.

ARTICULO 28: El patrimonio del grupo asociativo de trabajo es independiente de sus asociados. Esto no podrá comprometer el patrimonio de sus miembros en obligaciones con terceros, a menos que ellos hayan consentido expresamente el responder por todo o por parte de tales obligaciones.

PARAGRAFO: El capital inicial del Grupo Asociativo de Trabajo Fundación Unadista es la suma de SEIS CIENTOS VEINTI CINCO MIL PESOS (\$225.000) proveniente aporte individual de \$ 12.500 de cada asociado.

CAPITULO VI

FUSION, INCORPORACIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

ARTICULO 29: El grupo asociativo fusionarse o incorporarse cuando su objeto social se lo permita, la asamblea general le apruebe y cuente con el visto bueno de la entidad que ejerce control y vigilancia.

ARTICULO 30: DISOLUCION: Al grupo asociativo se le decretara su disolución por cualquiera de las siguientes causas:

1. Por decisión de la Asamblea genera, cuando haya asistido y aprobado mas del 90% de sus asociados hábiles asistentes.
2. Por incapacidad o imposibilidad de cumplir el objeto social para la cual fue creada.
3. Por reducción de los asociados a un numero inferior del exigido para su constitución.
4. Cuando los medios que empleen para el cumplimiento de sus fines o las actividades que desarrollan sean contrarias a la ley y/o a las buenas costumbres.
3. Por vencimientos de términos previstos para su duración.

CAPITULO VII

REFORMAS ESTATUTARIAS

ARTICULO 31: La reforma de los estatutos deberá ser aprobados en junta de asociados y no producirán efectos mientras no hayan sido aprobados por la cámara de comercio de Florencia, para lo cual se requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Solicitud suscrita por el representante legal en la cual señale las reformas que hayan sido aprobadas.
2. Actas en la que conste la aprobación de la respectiva reforma firmada por el gerente y el secretario, con reconocimiento de firmas.
4. Estatutos que incluyen todas las modificaciones introducidas, con las firmas del gerente y el secretario con reconocimiento de firmas.

CAPITULO VIII

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 32: APLICACIÓN ANALÓGICA: Los casos no previstos en estos estatutos, se resolverán mediante la aplicación analógica de disposiciones sobre fundaciones, asociaciones y sociedades que por su naturaleza sean aplicables a los grupos asociativos.

Estatutos aprobados por la junta de asociados realizada el día siete (7) de noviembre de dos mil dos (2002).

LUZ DIBIA FONQUE PEÑA
C.C. No. 40.779.183 de Florencia
GERENTE

RAFAEL URQUINA TAMAYO
C.C. No. 17.073.495 de Bogotá
SECRETARIO

**GRUPO ASOCIATIVO DE TRABAJO Y COMPROMISO
“FUNDACION UNADISTA”**

Florencia, noviembre 7 de 2002

Señores:

CAMARA DE COMERCIO

Florencia – Caquetá

Asunto: Solicitud de inscripción.

Para efecto de legalizar el Grupo Asociativo de Trabajo y Compromiso **FUNDACION UNADISTA**, y obtener la personería Jurídica, respetuosamente nos permitimos anexar al presente el acta de constitución y los estatutos, requisitos para la inscripción ante la cámara de comercio.

El control y seguimiento se encuentra consignado en el Artículo No 3 de los estatutos. Para notificaciones en la calle 15 No. 13-31 barrio centro.

Por la atención que se digne darle al presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

LUZ DIBIA FONQUE PEÑA
C.C. No. 40.779.183 de Florencia
GERENTE

RAFAEL URQUINA TAMAYO
C.C. No. 17.073.495 de Bogotá
SECRETARIO

LISTA DE SOCIOS

LUZ DIBIA FONQUE PEÑA
C.C. No. 40.779.483 de Florencia

HERNANDO PALOMARES ROJAS
C.C. No. 17.640.749 de Florencia

FERNEY FORERO TOLEDO
C.C. No. 17.639.400 de Florencia

RAFAEL URQUINA TAMAYO
C.C. No. 17.173.495 de Bogotá

ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

Cuadro 20. Estructura de la propuesta

ORGANIZACIÓN HUMANA: POBLACIÓN DESPLAZADA ESTABLECIDA EN LA CIUDAD DE FLORENCIA CAQUETA

PROBLEMA IDENTIFICADO: El déficit de vivienda de la población.

DESCRIPCIÓN	ALTERNATIVA	ACTIVIDAD	RECURSOS	PRESUPUESTO
Falta de liderazgo para la gestión de recursos con el fin de solucionar sus problemas socio económico.	La creación de la Fundación Unadista	<ul style="list-style-type: none"> • Bazares • Talleres de capacitación. • Conferencias • Rifas • Gestión de recursos ante entidades gubernamentales, privadas y ONGs. • Elaboración de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos. • Institucionales. • Financieros • Físicos: Equipo de oficina, materiales de construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos provenientes de capital de asociados. • Cuota mensual de los asociados. • Ingresos provenientes de subsidios de la nación.

Fuente: Grupo investigador

La estructura de la propuesta esta dada por el gran problema de la población desplaza establecida en el municipio de Florencia Caquetá; para quienes se ha lanzado una solución viable.

11. RECURSOS

Como ya se tiene definido la caracterización de la asociación para la creación de la misma, se puede proceder a determinar los recursos que son necesarios para legalizar la fundación, los cuales son en esencia, de tipo humano, físico y financiero.

Con respecto a los recursos humanos, están determinados por el personal para desempeñar las funciones o tramites respectivos para la crear la asociación, para los cuales se requiere la participación de los asociados:

- Presidente
- Secretario
- Tesorero
- Fiscal

También se identifican los recursos físicos que son necesarios para la gestión en la creación de la fundación; para dicha gestión, en nuestro caso específico, no requerimos de este tipo de recursos.

Los recursos financieros, se estimarán como consecuencia directa de las

necesidades anteriores y se cuantificará para saber su monto total.

.Cuadro 21. Recursos necesarios para la fundación

DESCRIPCION	ENTIDAD	VALOR
Reconocimiento de firmas	Cámara de Comercio	0
	Notaria	16.000
Impuesto de estampillas	Gobernación Departamental	300
Inscripción como persona jurídica y Registro Mercantil	Cámara de Comercio	18.000
Certificado de existencia	Cámara de comercio	2.200
Impuesto de registro del patrimonio	Cámara de comercio	350
Terreno	Persona natural	192.268.503
Muebles y en seres	Comercio	1.430.000
Equipos de oficina		690.000
TOTAL.....		\$194.425.353=

Fuente: Grupo Investigador

12. PRESUPUESTO

Es el componente final del proceso de planificación y contiene el computo anticipado de las rentas e ingresos corrientes proveniente de los asociados y entidades gubernamentales del orden nacional, departamental, municipal, privadas y ONGs, que la Fundación espera recibir en un determinado periodo, lo mismo que los gastos en que incurrirán para la creación y puesta en marcha del proyecto de las parcelaciones para las 50 familias desplazadas.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Esta determinado por los recursos que espera recibir la fundación para la ejecución y realización de las diferentes actividades. En el caso específico de este proyecto, en que no se generan ingresos por ventas, ya que esta evaluado como un proyecto de carácter social, se totalizaran los ingresos que se obtendrán para su financiamiento, provenientes de entidades gubernamentales del orden nacional, departamental, municipal, ONGs, de la comunidad o de donaciones de organismos de carácter privado.

Cuadro 22. Presupuesto de ingresos

DESCRIPCIÓN	ENTIDAD	VALOR
Patrimonio	Asociados	\$ 625.000=
Subsidio familiar	Inurbe	386.250.000=
Cuotas del crédito	Asociados	192.268.503=
Cuotas de sostenimiento	Asociados	6.000.000=
Ejecución del proyecto	O.I.M, Planeacion Municipal, La Red de Solidaridad, Cruz Roja Holandesa, Servaf s.a. esp. Etc.	160.000.000=
	TOTAL.....	\$ 745.143.503=

Fuente: Grupo investigador

PRESUPUESTOS DE GASTOS

Es la agrupación de los rubros necesarios o requeridos para la fundación Unadista, con los cuales inicialmente se ejecutara el proyecto de las 50 parcelas como son: Los gastos de constitución de la figura jurídica, compra de terrenos, muebles y enseres, maquinaria y equipo, materiales para la construcción de la vivienda y los gastos de administración indispensables para el normal funcionamiento de la fundación.

Se causan para facilitar las condiciones organizacionales que requiere la puesta en marcha del proyecto y para hacer llegar a los asociados su vivienda de la manera mejor adecuada.

INVERSIONES

Están constituida por el conjunto de erogaciones o aportes, que se deben hacer para adquirir los bienes y servicios necesarios para la implementación del proyecto; o sea para dotarlo de su capacidad operativa.

Esta inversión esta compuesta por:

Activos fijos: Son los bienes como la maquinaria y equipo y los muebles y enseres indispensables para el respectivo funcionamiento de la fundación, las instalaciones locativas, productos agrícolas, el terreno y los materiales requeridos para llevar a cabo la construcción y adecuación de las 50 parcelas.

Cuadro 23. Inversión en equipos.

Detalle	Unidad	Cantidad	Vlr. unitario	Vlr. Total	Vida útil
Máquina de escribir electrónica cd 1200 m. Olivetti.	Unid.	1	\$450.000	450.000	10
Calculadora electrónica m. Casio	Unid.	2	120.000	240.000	10
Total				690.000	

Fuente: Grupo Investigador

Cuadro 24. Inversiones en muebles y enseres

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL	VIDA ÚTIL
Escritorio tipo gerente	Unid.	1	315.0000	315.0000	10
Escritorio tipo secretaria	Unid.	1	160.000	160.000	10
Archivador de dos gavetas	Unid.	1	150.000	150.000	10
Silla giratoria ergonómica	Unid.	2	130.000	260.000	10
Decámetro	Unid,	1	15.000	15.000	10
Sillas fijas de recibo	Unid.	2	40.000	80.000	10
Sillas dinastía rimax	Unid.	10	12.800	128.000	10
Ventilador de mesa	Unid.	1	42.000	42.000	10
Mesa redonda para junta	Unid.	1	280.000	280.000	10
TOTAL				1.430.000	

Fuente: Grupo Investigador

Cuadro 25. Terreno requerido la construcción de las parcelas

UNID.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TERRENO	FINANCIACION	VR. TOTAL
M ²	35.714	3.000	107.142.000	85.126.502	192.268.502

Lo anterior representa la totalidad del terreno necesario para la construcción de las viviendas y la adecuación de las parcelas con los productos agrícolas, que sustenten una solvencia económica para la población desplazada y de esta forma pueden contribuir con la cuota mensual para el pago del mismo. El costo de este terreno serán directamente responsables de ejecutar el crédito para la compra de

dicho bien, la Fundación Unadista quien necesita de una área determinada para la construcción de la vivienda y los integrantes del proyecto del problema del desempleo que requieren otra área, para la adecuación de las parcelas agrícolas.

Para cual se distribuye la obligación de la siguiente manera:

Cuadro 26. Terreno que necesita la Fundación

UNID.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TERRENO	FINANCIACION	VR. TOTAL
M ²	1 5.714	3.000	47.142.000	37.210.690	84.352.620

En este terreno se construirá la unidad básica de vivienda, para dar solución a un problema social que aqueja aun gran porcentaje de la población desplazada establecida en Florencia Caquetá.

Cuadro 27. Terreno necesario para la instalación de las parcelas agrícolas.

UNID.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TERRENO	FINANCIACION	VR. TOTAL
M ²	20.000	3.000	60.000.000	47.915.882	107.915.882

En este otro terreno adicional a la vivienda se adecuaran las granjas para dar solución a 50 familias en cuanto a su problema económico.

A continuación se discriminaran los respectivos materiales que serán utilizados para la construcción de la infraestructura de los servicios públicos de la parcelación como son: Acueducto, alcantarillado y energía eléctrica; para los cuales se obtendrá subsidios de la O.I.M, Servaf s.a., la Red de Solidaridad y otros organismos gubernamentales y privadas; y la mano de obra los encargados son los mismos asociados, con el fin de disminuir la mano de obra.

Como se dijo anterior mente la solución de vivienda, esta compuesta por una unidad básica, la cual será subsidiada por Inurbe; y para esta se necesita materiales como bloque, varillas, cemento, arena, zinc, y baterías sanitarias etc.

Cuadro 28. Insumos para redes eléctricas

ITE M	DETALLE	CAN T	VLR. UNITARI O	VLR. TOTAL
1	Cruceta metálica galv. 2 1/2 " x 2 x 3/16 " x 2m.	10	17,000	170,000
2	Diagonal recto ángulo galvanizado 1.1/2 x 1.1 x 3/16 " m.	22	5,000	110.000
3	Aislador tipo suspensión de 6"	27	12,000	324.000
4	Grapa terminal o retención acero forjado	13	11,000	143.000
5	Tuerca de ojo alargada 5/8 "	13	4,000	52.000
6	Perno de máquina y arandela 1/2"x2	22	2,000	44.000
7	Espárrago de hierro galvanizado y arandela de 5/8" x 10"	24	2,000	44.000
8	Perno máquina y arandela 5/8" x 8	63	7,500	472.500
9	Cable ACSR No. 1/0" 1	1.87 5	1,200	2250.000
10	Cable ACSR No..2/0"	300	1,800	540.000
11	Cable ACSR No. 2	1.27 5	800	1.020.000
12	Cable cobre desnudo AWG No.2	15	3,000	45.000
13	Tubería conduit metálica 3/4"	1.5	2,500	3.750
14	Varilla enchaquetada en cobre c/w 1.5 x 5/8"	1.5	18,000	27.000
15	Cinta band-it 5/8	7	2,200	15.400
16	Hebillas band-it 5/8	7	1,000	7,000
17	Cortocircuito monopolar 15 kv.	4	75,000	337.500
18	Fusible 15 kv. 6ª	3	2,000	6,000

ITEM	DETALLE	CANT	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
19	Cruceta metálica galv. 2 1/2" x 2 x 3/16 " x 3m.	1.5	20,000	30,000
20	Pararrayos 12 kv. 10kA	3	75,000	225,000
21	Aislador tensor	4.5	6,000	27,000
22	Varilla de anclaje 1.8 m.	13	6,500	84,500
23	Guardacabo 3/4"	12	500	6,000
24	Cable acerado 3/8"	16	1,200	19,200
25	Vigueta de concreto para anclaje	12	6,000	72,000
26	Collarin din salida 6" - 7"	3	6,000	18,000
27	Arandela cuadrada 0.15 x 0.15 x 1/4"	12	1,500	18,000
29	Transformador de trifasico 112.5 kvA	2	5,000,000	10,000,000
30	Cruceta metálica 3"x3x3/4x3m.	2	25,000	50,000
31	Percha de hierro galv. 5 puestos	19	15,000	285,000
32	Aislador porcelana tipo yoyo	108	1,500	162,000
33	Cable cobre aislado No. 2/0	24	6,000	144,000
34	Conector bimetálico 2 tornillos	6	1,500	9,000
35	Poste de concreto centrifugado 12m.	3	360,000	1.080,000
36	Poste de concreto centrifugado 8m.	15	150,000	2.250.000
37	Conector bimetálico A.P	36	1,000	36,000
38	Luminaria de sodio V.C 70w-220	18	200,000	3,600,000
39	Collarín 2 salidas (7"-8")	3	5,000	15,000
40	Tubo tormento de guitarra	3	13,000	39,000
			Sub-total	23.780.850
			IVA 15%	3.804934
			Total	27.585.786

Todos los materiales antes mencionados, fueron cotizados en los diferentes almacenes de construcción, eléctricos y ferreterías del municipio de Florencia Caquetá, para poder obtener precios que se ajustaran a la realidad y así elaborar un presupuesto confiable.

Cuadro 29. Insumos para el alcantarillado

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
1	Tubería de 10" PVC	MI	369	10.464	3.861.216
2	Tubería de 12" cemento tipo 1	MI	63	12.000	756.000
3	Tubería de 24" cemento tipo 1	MI	34	37.000	1.258.000
4	Tubería de 8" PVC	MI	16	9.500	152.000
5	Aros y tapas de insp. HF pozos	U	9	80.000	720.000
6	Pozos de inspección				
	Base en concreto simple d=1.6				
	E=20	N3	7.16	10.000	71.600
	Cañuela en concreto simple	N3	3.375	10.000	33.750
6.1	Cemento	Saco	187	13.800	2.580.600
6.2	Arena	M3	22	7.000	154.000
6.3	Gravilla	M3	34	21.250	722.500
7	Silla mee 10" 6"	Un.	78	17.314	1.350.492
8	Silla yee 24" 6"	Un	3	62.073	186.219
9	Tubería de 6" PVC Novaform	MI	243	6.900	1.676.700
10	Cajas de inspección 80 x 80 #80	Un.	81	80.000	6.480.000
11	Silla de 8" x 6" PVC	Un.	2	15.000	30.000
Sub-total					20.033.077
IVA 15%					3.205.292
Total					23.238.369

Cuadro 30. Insumos para acueducto

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID-	CANT.	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
1	Tee HF 8" 3" E.L Ac C6 20	U	2	150.000	300.0000
2	Tee HF 3" "3" E.L u	U	5	25.000	125.000
3	Valvula HF de 3" E.L PVC	U	3	250.000	750.000
4	Coso HF 45 gr. E.L PVC	U	3	24.000	72.000
5	Coso HF 22 1/2" gr. E.L PVC	U	3	21.000	63.000
6	Vodo HF 11 1/4" gr. E.L PVC	U	2	21.000	42.000
7	Hidrante HF tipo milana de 3"	U	2	600.000	1.200.000
8	Adaptador macho PVC de 3"	U	3	4.730	14.190
9	Tapón roscado PVC de 3"	U	3	4.650	13.950
10	Unión mecánica PVC 3" RDE 21	U	18	9.500	171.000
11	Unión reparación PVC 3" RDE 21	U	6	9.500	57.000
12	Tubería PVC RDE 26 DE 3"	ML	526	4.600	2.419.600

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID-	CANT.	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
13	Collar de derivación PVC de 3"	U	81	5.860	474.660
14	Nidle Hg. 1/2"2 dos roscas	U	240	350	84.000
15	Universal Hg. 1/2"	U	281	1.500	81.000
16	Registro de incorporación de 1/2"	U	81	5.400	437.400
17	Adaptador macho PVC de 1/2"	U	81	4.730	383.130
18	Adaptador hembra PVC de 1/2"	U	160	150	24.000
19	Registro de corte de 1/2"	U	81	4.700	380.700
20	Micromedidor de 1/2 volimétrico	U	81	34.600	2.802.600
21	Cajilla de inspección	U	79	5.000	395.000
22	Tubería PVC RDE 21 de 1/2	U	202	550	111.100
23	Tapa para cajilla de inspección HF	U	79	15.000	1.185.000
				Sub-total	11.585.630
				IVA 15%	1.853.700
				Total	13.439.933

Para ejecutar las obras de acueducto y alcantarillado es indispensable contar con la dirección de un ingeniero civil o sanitario, el resto de la mano de obra no tendrá ningún costo ya que la fundación esta realizando diferentes actividades que conduzcan a generar buenas relaciones humanas que contribuya a la organización de los asociados para que en aras de disminuir costo y de poder tener la solución a sus problemas socio económicos en el menor tiempo posible.

Cuadro 31. Materiales para construir la unidad básica de vivienda

MATERIALES	COSTO MATERIALES POR VIVIENDA	VALOR TOTAL DE LAS 50 VIVIENDAS
Los indispensables para construir una unidad básica de vivienda, que costa de un salón múltiple, sanitarios y cocina	\$ 3.126.980	\$ 156.349.000

Activos intangibles: Están constituidos por bienes no físicos y derechos de la fundación, necesarios para su funcionamiento tales como: Legalización y registro para la creación de la fundación, diseño de los planos topográficos y de las infraestructura de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica y todos los gastos pre-operativos, los cuales incluyen estudio de prefactibilidad, la licencia otorgada por planeación municipal gastos de la fundación de instalación y de puesta en marcha; e incluso estimaciones para imprevistos.

Cuadro 32. Gastos preoperativos

ITEM DE INVERSIÓN	COSTOS
Estudio de factibilidad	5,000,000
Gastos de constitución	36,850
Licencias	18.000.000
Estimación de imprevistos	1.000,000
TOTAL	24,036,850

Cuadro 33. Costo de mano de obra directa

OBRA A EJECUTAR	ENCARGADO DE LA OBRA	VLR. OBRA TERMINADA
▪ Demarcación de vías (buldozer)	Obrero	4.000.000
Instalación del alcantarillado:	Maestro de obra	8.911.000
▪ Localización y replanteo		
▪ Excavación de brechas		
▪ Rellenos compactados		
▪ Instalación de tuberías		
▪ Construcción pozos de inspección		
▪ Construcción domiciliarias		
Instalación del acueducto:	Maestro de obra	12.911.000

OBRA A EJECUTAR	ENCARGADO DE LA OBRA	VLR. OBRA TERMINADA
▪ Localización y replanteo		
▪ Excavación de brechas		
▪ Rellenos compactados		
▪ Instalación de accesorios: tee, válvulas, codos, hidratante, adaptadores, tapones y tubería		
▪ Construcción domiciliarias		
Instalación redes de energía eléctrica:	Electricista	42.830.000
▪ Hincada de postes en concreto		
▪ Instalación de transformador		
▪ Alumbrado público		
▪ Instalación de accesorios : aisladores, crucetas, espárragos, pernes, fusibles, varillas, pararrayos, cables en general, etc.		
TOTAL MANO DE OBRA		\$ 68.652.000

La mano de obra de la instalación del acueducto es un aporte que nos hace la empresa de servicios de acueducto y alcantarillado Servaf, para las instalaciones eléctricas indispensablemente nos toca contar con mano de obra calificada, para evitar posibles desastre a causa de los cortos circuito por las instalaciones mal hecha, la demarcación de vías estará dirigida por el arquitecto Hernán Beltran Barreiro, quien muy amablemente se une a la noble de esta noble causa de la Fundación.

Cuadro 34. Costo de mano de obra indirecta

OBRA A EJECUTAR	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Residente o asesor de obra	2.000.000	12.000.000

La obra debe contar con una persona con experiencia, la cual cuenta con la capacidades y conocimiento necesarios para orientarla, y este costo será asumido por la fundación con los recursos que esta canalizando.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Cuadro 35. Gastos de Personal

DETALLE	%	VLR. MENSUAL	TOTAL ANUAL
Honorarios			
Contador		325,000	3,900,000
Sueldos			
Gerente		500,000	6,000,000
Secretaria		330.000	3.960.000
Prestaciones sociales			
Cesantías		69,167	830,000
% sobre cesantías		8,300	99,600
prima		69,167	830,000
vacaciones		32,379	388,545
Aportes para fiscales			
Pensión ISS		78,680	944,160
Salud ISS		62,167	746,004
Comfaca (4%)		33,200	398,400
ICBF (3%)		24,900	298,800
Sena (2%)		16,600	199,200
ARP (0.522%)		4,333	51,996
TOTAL			18,646,705

Los gastos de personal corresponden al sueldo de la secretaria, persona que debe permanecer en la oficina de la Fundación durante el tiempo que esta se encuentre gestionando diversas actividades; el honorario del contador y sueldo del gerentes,

además las respectivas prestaciones que den lugar de acuerdo a su función e ingresos.

Otros Gastos Administrativos Para la ejecución del proyecto en el primer año de operaciones, es necesario otros gastos como: útiles y papelería, impuestos, entre otros que se reflejan en la siguiente cuadro:

La persona encargada de ejecutar las compras será la secretaria con previa autorización del gerente y tendrá la obligación de exigir factura por toda compra; por el contrario deberá responder por el dinero faltante

Cuadro 36. Otros Gastos Administrativos

DETALLE	TIEMPO EN MESES	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL
Elementos de aseo	12	20,000	240,000
Servicios públicos	12	110,000	1,320,000
Papelería y útiles de oficina	12	60,000	720,000
Fotocopias	12	5,000	60,000
Publicidad y propaganda	12	400,000	1,200,000
Imprevistos	12	77,000	924,000
TOTAL			8,064,000

Cuadro 37 Costo total de la Inversión

COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN	\$ 738.669.647=
------------------------------------	------------------------

13. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cuadro 33. Cronograma

CONCLUSIONES

- Que el gobierno fortalezca la inversión social específicamente para vivienda y que existan algunas instituciones creadas para tal fin; sin embargo el impacto es mínimo donde existe la ausencia de liderazgo y transparencia en estos procesos, es aquí donde radica la importancia de apoyar con nuestros conocimientos y formación en la creación de una fundación a través de la cual se pretende mitigar en parte el déficit de vivienda y empleo, dando específicamente solución de vivienda y trabajo a cincuenta familias que hacen parte de la población desplazada establecida en el municipio de Florencia Caquetá.
- Se nota la falta de programas que integren a esta población para que trabajen mancomunadamente y logren una estabilidad mediante el desarrollo de sus propias actividades.

BIBLIOGRAFIA

ARTUNDUAGA BERMEO, Felix. Historia general del Caquetá. 4 ed. Florencia Caquetá: Escala, 1999. 230 p.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION. Tesis y otros trabajos de grado. Bogotá: ICONTEC., 2002. 132 p. NTC.1486.

GARZON GALINDO, Armando. Programa educativo visual, A.A.-Aruba: Panamericana Formas e Impresos S.A. 1994. 1291 p.

BENJARANO BARRERA, Hernán. Estadística Descriptiva. 6 ed. Santafé de Bogotá: 1995. 207p

CABRERA BUITRAGO, Marco Elías. Formulación y evaluación de proyectos. Santafé de Bogotá: 1.998.591p.

CORTES P., Hector Jairo, Formulación y evaluación de proyectos. Santafé de Bogotá: 1.998.437p.

SABOGAL SABOGAL, Narciso, CIFUENTES Alvaro y CIFUENTES Rosa Maria. Investigación de Mercado. Santafé de Bogotá. 1997 602 p.

RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Ley 387. julio 18 de 1987. Santafé de Bogotá. 1999. 31p

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Hernando, FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la Investigación. Ediciones MC Graw Hill, Interamericana. México, 1993

CERDA GUTIERREZ, Hugo. Los elementos de la Investigación. Editorial Buho. Bogotá 1998.

BRIONES, Guillermo. Métodos y técnicas avanzadas de investigación Aplicadas a la Educación y las Ciencias Sociales. Módulo 3. 2ª edición. ICFES PIIE. Bogotá, 1988.

BERNAL T., Cesar Augusto. Metodología de la Investigación para administración y economía. PEARSON editores. Bogotá 2000.

TAMAYO TAMAYO, Mario. El Proceso de la Investigación Científica. Editorial Limusa. México 2001.

ROJAS SORIANO, Raúl. Guía para la elaboración de investigaciones sociales. Editorial Plaza y Valdés. México, 2000.

Caluache Guerrero, José Agustín. Contabilidad General. Santa fe de Bogotá. 1993.

Contreras Buitrago, Marco Elías. Formulación y Evaluación de Proyecto. Santa fe de Bogotá DC. 1998. 588 pág. UNAD.

DANE. Proyecciones de Planeación.

García C., Jorge. Contabilidad de Costos.

Garzón Galindo, Armando. Gran Diccionario Enciclopédico Visual. Programa Educativo Visual AAV. Aruba. Impreso en Colombia. 1994.

Hernández, Roberto. Estatutos de desarrollo empresarial y tecnológico. Fases Comunes. Santafé de Bogotá DC. 1997. UNAD

Ruiz Tovar, Antonio. Secretaria de Planeación Municipal, Florencia.

Servaf S.A. ESP. Normas Legales para la Aprobación de Planes.

Trejos Valencia, José Jair. Fundación de Florencia, Epopeya Colonizadores o Mito Religioso. Florencia, Caquetá. 1998.

ANEXOS

ANEXO E. ENCUESTA MUESTRARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA “UNAD”

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ASIGNATURA: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Buenos días / tardes, somos estudiantes de administración de empresas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, estamos realizando una investigación sobre el déficit de vivienda de la población desplazada que se encuentra establecida en el Municipio de Florencia Caquetá. Para lo cual deseamos conocer su opinión sobre varios puntos relacionados con este tema.

Sus respuestas serán de mucha utilidad para nuestro estudio y permitirá plantear algunas alternativas de solución al problema de vivienda para algunos miembros de la población desplazada.

Nombre:

Dirección:

1. ¿Cual es su lugar de procedencia? _____

1. ¿Por qué razón se produjo su migración? _____

2. Por qué razón decide radicarse en Florencia? _____

4. ¿Que entidades de tipo publico o privado han prestado ayudas humanitarias para dar solución a su condición de desplazado?

a) La Red de Solidaridad____ b) Cruz Roja____ c) ONG.____ d) Alcaldía Municipal____ e) Gobernación Departamental____ f) Consorcio____ g) OIM.____ h) Otro____ Cual? _____

5. ¿Qué actividades están en capacidad de desempeñar en la actualidad?

a) Albañil____ b) Ebanista____ c) Ornamentación____ d) Electricista____ e) Pintura____ f) Otra____ Cual? _____

6. ¿ Cuantas personas integran su núcleo familiar? _____

7. ¿Qué edades componen su núcleo familiar?

a) Niños menores de 7 años _____

b) Niños entre 7 y 12 _____

c) Jóvenes entre 13 y 18 _____

d) Adultos entre 18 y 60 _____

e) Adultos mayores de 60 años _____

8. ¿Es usted el propietario de esta vivienda? Si____ no____

Si su respuesta es afirmativa, por favor conteste la siguiente pregunta:

9. ¿De que tipo de material esta construida su vivienda?

a) Madera _____ b) Bloque _____ c) Cartón _____ d) Otro _____
Cual? _____

10. ¿Paga arriendo? Si _____ No _____

11. ¿En caso de ser propia su vivienda como fue adquirida?

a) Recursos propios _____ b) Programas de gobierno _____ c) Invasión _____
d) Otra _____ Cual? _____

12. ¿Si se hiciera efectiva la solución al problemas de vivienda, estaría usted dispuesto a pagar una cuota?

a) Semanal _____ b) Quincenal _____ c) Mensual _____ d) Bimestral _____
e) Trimestral _____ f) Semestral _____

13. ¿Esta usted actualmente vinculado (a) a algún programa de gobierno para satisfacer su problemas de vivienda?

Si _____ No _____ Cual? _____

14. ¿Para tener la posibilidad de acceder a una solución de vivienda propia con cual se identifica?

a) Donde sea posible construir su unidad básica de vivienda excluyendo las zonas de alto riesgo. _____
b) No interesa que sea un espacio pequeño pero que tenga todos los servicios _____
c) Que sea un sitio que se asimile a una parcela _____
d) Otra _____ Cual? _____

15. ¿Esta en condiciones de participar en la construcción de su propia vivienda?

Si _____ NO _____

16. ¿Además del déficit de vivienda que otros problemas tienen?

a) alimentación _____ b) Salud _____ c) Empleo _____
d) alimentación _____ e) Otro _____ Cual? _____

Muchas gracias por su valiosa colaboración

Luz Dibia / Hernando / Ferney

ANEXO F. TABLA DE OBSERVACIÓN

1. ¿A que clase social pertenece? _____

2. ¿Qué actitud toma el desplazado cuando llega quien va a realizar la encuesta? _____

3. ¿Cómo es el comportamiento del encuestado? _____

4. ¿Cómo describe su vivienda? _____

4. ¿Que bienes inmuebles poseen? _____
5. ¿Cuentan con los servicios básicos? _____

6. ¿En que zonas se encuentran ubicadas estas personas? _____

7. ¿En que barrios predomina la población desplazada? _____

8. ¿Que actividad se encuentran desempeñando actualmente? _____

9. ¿ Que animales tienen? _____
10. ¿ Se considera digna su estilo de vida.? ¿Por qué? _____

11. ¿Por qué se desplazaron a Florencia? _____

**ANEXO G. PROYECCIONES DEL
CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA SEGÚN
SEGÚN DATOS ESTADÍSTICOS DEL HOSPITAL MARIA INMACULADA**

ANEXO H. LOCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

ANEXO I. FOTOGRAFIAS



Fachada casa de desplazado ubicada en el sector de Nueva Colombia, Florencia Caquetá.



Lugar de habitación de desplazados ubicado en el sector de Las Palmeras, Florencia Caquetá.



Cocina de una familia de desplazados ubicada en el Sector de Las Lajas en el municipio de Florencia, Caquetá



Prototipo de vivienda de una familia de desplazados, ubicados en el sector de Kennedy en el municipio de Florencia, Caquetá



Dormitorio de una familia de desplazados, ubicados en el sector del Minuto de Dios en el municipio de Florencia, Caquetá



Prototipo de vivienda de desplazados ubicado en el sector del Minuto de dios, en el municipio de Florencia Caquetá